

Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024

Actualización 2021



Tabla de contenido

Presentación.....	5
Consideraciones iniciales.....	7
El proceso de elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024.....	9
Estructura del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024.....	9
Principios y orientaciones institucionales.....	11
Principios.....	12
Orientaciones Institucionales.....	15
Misión y Visión de la Unidad Azcapotzalco al año 2024.....	19
Misión de la UAM Azcapotzalco.....	19
<i>Principios y valores generales</i>	19
<i>Docencia</i>	20
<i>Investigación</i>	21
<i>Preservación y Difusión de la Cultura</i>	21
<i>Vinculación</i>	22
<i>Evaluación Permanente</i>	22
Visión de la UAM al año 2024.....	23
Diagnóstico, objetivos metas e indicadores del PDI-A.....	27
Docencia.....	27
<i>La experiencia institucional</i>	28
<i>Objetivos de Docencia</i>	36
Investigación.....	39
<i>La experiencia institucional en investigación</i>	40
<i>Retos de la investigación en la UAM Azcapotzalco</i>	43
<i>Objetivos de Investigación</i>	45
Preservación y difusión de la cultura.....	47
<i>Objetivos de Preservación y difusión de la cultura</i>	50
Vinculación.....	51
<i>Objetivos de Vinculación</i>	58
Apoyo Institucional.....	59
<i>Objetivos de Apoyo institucional</i>	67
Tabla de Objetivos, Metas e Indicadores.....	71
Gráficas de indicadores académicos relevantes.....	114
Acrónimos.....	130
Integrantes de la Comisión.....	132
Créditos.....	134

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General

Unidad Azcapotzalco

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Rector de Unidad

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria de Unidad

Dra. Teresa Merchand Hernández
Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Mtro. Jorge Luis Flores Moreno
Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Mtro. Miguel Pérez López
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Gilberto Mendoza Martínez
Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Salvador Ulises Barajas
Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. María Beatriz García Castro
Secretaria Académica de Unidad

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez
Coordinador General de Planeación

Presentación

Al iniciar la segunda década del siglo XXI y a medio siglo de su fundación, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y, específicamente la Unidad Azcapotzalco, transitan por nuevos derroteros y enfrenta una vez más, importantes desafíos.

La Unidad Azcapotzalco posee un prestigio y una trayectoria reconocidos en muchos ámbitos. Su proyecto y filosofía educativa encuentran su expresión más clara en el estrecho vínculo entre docencia e investigación. Asimismo, la estrecha interacción con su entorno y las significativas y numerosas actividades de preservación y difusión plural de la cultura se suman a la investigación de calidad para resolver problemas nacionales. Lo anterior, y su demostrada contribución a la recomposición urbana del área geográfica donde opera, la colocan como un baluarte, entre las instituciones de educación superior públicas.

A través del egreso de numerosas generaciones sólidamente formadas e incorporadas a la actividad profesional, a lo largo de 50 años, la función docente ha contribuido al progreso de la actividad productiva; a la modernización de la gestión gubernamental en distintos ámbitos y niveles; a la formulación, avance de la normatividad y defensa jurídica de innumerables causas, así como también, al desenvolvimiento de las artes, el diseño y diversas expresiones de las humanidades y de la cultura.

La calidad, pertinencia e impacto social de la investigación que llevan a cabo las y los miembros de la comunidad en la Unidad Azcapotzalco son elementos que fortalecen y dan crédito al proceso para generar conocimiento e innovación en el diseño de soluciones acordes a momentos de fuertes desafíos en el país. Tales han sido sus intervenciones para atender las tareas de reconstrucción, provocadas por los sismos de 1985 y 2017 o contribuir, recientemente, a la ejecución en su área de influencia de la política pública de vacunación ante la pandemia que azota nuestro país.

El avance en la construcción de una nueva cultura que incorpora la protección al ambiente, el respeto a los derechos humanos, el combate a todo tipo de violencia de género, la promoción de la inclusión y rechazo a cualquier tipo de discriminación, perfilan desde hace tiempo la conducta de las y los miembros de su comunidad: estudiantes, personal académico y administrativo y autoridades.

En la Unidad Azcapotzalco, la vocación por la discusión, intercambio de ideas, respeto a la pluralidad y generación de soluciones por consenso, el funcionamiento

de sus órganos colegiados, así como el apego a la transparencia, a la rendición de cuentas y a la planeación estratégica, han garantizado la efectividad de las acciones que se diseñan para atender en forma adecuada las necesidades y carencias que aquejan a la población, el gobierno y las empresas.

La pandemia actual ha puesto de relieve la intensa interacción que la sociedad global venía experimentando desde hace varias décadas. La innovación en las comunicaciones y los transportes; el vertiginoso flujo del cambio tecnológico digital en la información, en los servicios, en el intercambio y producción de bienes, así como el surgimiento e intercambio de valores culturales y sociales son fenómenos inéditos.

El cambio climático, y la crisis económica mundial, atisban un cambio de época con alcances insospechados y desafíos de grandes proporciones. No obstante, como ha ocurrido en el pasado, la capacidad de las y los miembros de la comunidad para enfrentar situaciones inesperadas, desarrollar resiliencia e impulsar las transformaciones e innovación que demandan las circunstancias, colocan a la Unidad Azcapotzalco a la vanguardia en el diseño de estrategias para incorporar, oportunamente, los avances tecnológicos y digitales, opciones «híbridas» entre otros que demanda su quehacer cotidiano.

La nueva orientación gubernamental hacia la educación superior y a la investigación científica, plantean un desafío adicional para las universidades públicas. La demanda de atender mayor cobertura y la reducción de recursos federales, al mismo tiempo, dificultan la operación para contar con infraestructura que

favorezca la enseñanza remota, plantea serias dificultades a la investigación, particularmente la aplicada y la que requiere experimentación en laboratorios, así como las prácticas profesionales, el trabajo de campo en comunidades específicas, el servicio social, las opciones de vinculación y las actividades de preservación y difusión de la actividad artística y cultural.

Al interior de la Universidad, se ha requerido de una óptica distinta para atender los requerimientos de una nueva formación académica que responda a las necesidades del país, actualmente en profunda transformación. También para responder a las nuevas exigencias en la capacitación para el trabajo y para administrar la reducción de los recursos materiales y humanos. En el ámbito externo, para considerar en su justa dimensión los nuevos paradigmas y temas de investigación científica, tecnológica, digital, filosófica, económica, social y cultural.

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 (PDI-A) que se detalla a continuación, requirió de la reflexión con nueva óptica y horizonte distinto al sentido y contenido que, hasta hace muy poco, tuvo la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la vinculación y la gestión. El trabajo colegiado y representativo de la comunidad que da origen a esta actualización, refleja la diversidad de puntos de vista y se convierte en una sólida plataforma que nos permitirá cumplir con nuestros objetivos institucionales en el año 2024, cuando cumplamos cinco décadas de servir a nuestra sociedad y a nuestro país.

Consideraciones iniciales

1



Desde su fundación en 1974, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A) ha otorgado un papel relevante a la planeación institucional. En su momento, la formación de instancias como la Comisión de Desarrollo Académico y la Comisión de Planeación respondió a la convicción sobre la importancia de la planeación como la vía para sustentar las decisiones y generar un horizonte futuro. Actualmente la UAM, con una estructura académica basada en su modelo matricial y una estructura administrativa que responde a los retos actuales derivados del ejercicio de sus funciones sustantivas, retoma la planeación como una herramienta que, junto con la evaluación y el seguimiento, permite apuntalar su desarrollo.

En tanto construcción social, la planeación tiene una parte técnica, pero también es arte; requiere imaginación y fundamentos sólidos, principios, valores y creencias para la construcción de un futuro común. Así, instrumentos como las Políticas Institucionales (generales, operacionales y operativas) dan sentido a nuestro quehacer, marcan el rumbo, señalan nuestras aspiraciones y lo que pretendemos como Universidad y como Unidad académica. Del mismo modo, se establecen diagnósticos, objetivos, metas e indicadores que permiten sentar las bases del desenvolvimiento de la universidad.

En 1990, a nivel de toda la UAM, se aprobó el Reglamento de Planeación que precisa las características de los documentos que permiten imaginar el futuro. En ese instrumento se señala, por ejemplo, el importante papel de la evaluación y su vinculación con el presupuesto. En nuestra Unidad, el Con-

sejo Académico, con el antecedente de contar, desde 1993, con una «Misión de la Unidad Azcapotzalco» aprobó un Plan de Desarrollo para el período 2010-2013.

Posteriormente, recuperando esa experiencia se generó el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 (PDI-A).

El documento que ahora se presenta reúne la revisión encomendada por el Vigésimo Primer Consejo Académico en su sesión 414. Entre las adiciones contenidas están la precisión de objetivos, metas e indicadores, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y la revisión bienal del documento para mantener su pertinencia a lo largo de su vigencia. Ahora, con el antecedente de la revisión aprobada en 2017 que incorporó temas nuevos como la equidad de género y la empleabilidad de nuestros egresados, nos encontramos en 2021 con la revisión del PDI-A, para afinar el rumbo a seguir durante la gestión 2019-2023 y ubicar los ejes de desarrollo que se impulsan en esta Unidad. Por supuesto, se busca que el plan renovado quede alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI-A) 2011-2024 vigente, mismo que estableció orientaciones para definir el rumbo de la universidad en dicho lapso.

El PDI-A parte de un diagnóstico, señala las metas deseables a alcanzar en 2024 en cada una de las funciones sustantivas y proporciona los métodos de medición de cada una de las metas con el objetivo de evaluar si, bajo esos mismos supuestos, se consigue lo que se ha planeado. Se eligió como horizonte de referencia

el 50 aniversario de fundación de la UAM, es decir, el año 2024.

En ese marco, para la adecuación del PDI-A se cuenta, entonces, con múltiples antecedentes históricos y reglamentarios, además de varios referentes como la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y las Políticas Generales de la Universidad, los resultados de consultas con distintos actores de la vida institucional y diversos documentos generados en la Unidad Azcapotzalco. También toma en cuenta las reformas al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2019, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Para la puesta en marcha de las estrategias y acciones necesarias para el logro de los objetivos del PDI-A, se toman en cuenta las facultades expresas de las distintas instancias académicas y de apoyo de la Unidad Azcapotzalco, así como diferentes documentos de planeación, lo que garantiza la aplicación de acciones específicas a cada ámbito académico o administrativo sin dejar de lado el conjunto de disposiciones que se ha dado la institución.

Este es un documento estratégico que trasciende una gestión en particular. Ha sido aprobado por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco e incluye las aportaciones de la comunidad universitaria buscando proporcionar orientaciones generales para las funciones sustantivas de la Universidad hacia el año 2024. Toma en consideración acontecimientos y tendencias, así como factores externos como la emergencia sanitaria del año 2020, es decir,

mantiene su capacidad de adecuarse a las necesidades de la Universidad y el contexto. Es un

documento que pretende articularse en cuanto a periodicidad, objetivos y metas.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 2014-2024

La elaboración de la primera versión del PDI-A, aprobada en la sesión 388, contó con las aportaciones de las y los integrantes del Consejo Académico, así como con los resultados de una consulta a la comunidad universitaria con la intención de mantener su vigencia, se revisó a los dos años y los cambios se formalizaron en febrero de 2017.

Transcurrido el lapso establecido en ocasión del inicio de la gestión del doctor Oscar Lozano Carrillo, se acordó integrar nuevamente una comisión para su actualización, cuyo resultado se presenta a continuación.

Como parte del proceso de aplicación del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad

Azcapotzalco, se han realizado actividades de seguimiento y evaluación que, bajo criterios académicos, aportan periódicamente elementos sobre el sentido y efectividad de las acciones.

En efecto, el seguimiento —entendido como acopio, organización y presentación de la información— y la evaluación con base en criterios académicos, son elementos de retroalimentación hacia la mejora.

Mantener y presentar regularmente información relevante para afinar las estrategias ha sido un ejercicio de gran valor para documentar los avances y fundamentar los ajustes hacia el 2024.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 2014-2024

El documento hace explícito que la UAM es una Institución del Estado mexicano y lo que ello representa: que somos una Universidad pública, cuya función es formar profesionales que correspondan a las necesidades de la

sociedad, realizar investigación en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y preservar y difundir la cultura. Estos aspectos se encuentran en el apartado denominado Principios y Orientaciones Institucionales de la

Unidad Azcapotzalco, que se presentan en la segunda sección.

Como se refirió, en 1993, en el seno del Consejo Académico, se elaboró un documento denominado Misión de la UAM-Azcapotzalco que indica sus valores académicos, establece las prioridades de la Unidad y enuncia de manera general los propósitos institucionales. La Misión y la Visión se presentan en la tercera sección del documento.

Para indicar dónde estamos y qué pretendemos hacer en los próximos años para avanzar en la consecución de los propósitos universitarios, se han revisado, ratificado y, en su caso, incorporado nuevos objetivos. Para cada una de las metas —desde la versión inicial del PDI-A, formalizada en 2014— se informa de la situación actual, el propósito a alcanzar en 2024, y se reporta un balance intermedio en los años 2017 y 2020, así como los avances deseables y previsibles para cada uno de los años comprendidos entre 2014 y 2024.

El PDI-A guarda similitudes con el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM para garantizar la consistencia entre ambos instrumentos. El PDI-A busca orientar la gestión para alcanzar las metas aprobadas por el Consejo Académico desde una perspectiva estratégica de gran visión.

Es importante recordar que un documento de esta naturaleza no puede ni debe restringirse a una gestión, por ello se propone un horizonte de futuro para la Unidad en el cual se pueden ubicar y priorizar acciones inmediatas a atender en un plazo largo. Es por esto que, más que pensar en lapsos de cuatro años, correspondientes a las gestiones de órganos personales, se busca sostener y dar continuidad a los esfuerzos, pero introduciendo periódicamente los ajustes que las condiciones van imponiendo.

El PDI-A ha sido sometido a una revisión periódica por parte del Consejo Académico para asegurar que responda a las necesidades de los sectores que componen a la institución, así como a los cambios políticos, sociales y económicos del entorno nacional e internacional. Por ello, la versión 2021 del PDI-A se nutre de las reflexiones derivadas de los acontecimientos que se imponen en el ámbito institucional como la emergencia sanitaria global y todas sus consecuencias. Representa una visión renovada de nuestra trayectoria institucional.

En los siguientes apartados se exponen los principios y orientaciones institucionales que encauzan el quehacer universitario y la conducta de sus miembros.

Principios y orientaciones institucionales

2



La UAM ha definido un conjunto de principios que le dan sentido y significado como institución universitaria para estar a la altura de las transformaciones que se han gestado y se han precipitado por la situación de la pandemia provocada por el SARS-COV2 COVID 19.

Estos principios, orientadores de nuestro quehacer, permanecen a pesar de las transformaciones observadas en los últimos 40 años, tales como la masificación de la educación de los años setenta, la crisis presupuestal de los ochenta, la instauración de la evaluación en los noventa, la evaluación ligada a recursos y a la calidad en las primeras dos décadas y las nuevas orientaciones de la administración federal actual.

Estamos cerca de cumplir medio siglo de existencia y como se refirió antes, el efecto de la pandemia, la crisis económica mundial y los cambios en orientaciones para la educación universitaria, puestos en marcha por la actual administración federal, han propiciado cambios y nuevos desafíos a las universidades. Desafíos que obligan a revisar la forma de desarrollar las tres funciones sustantivas, entre los más importantes se enfrenta la disminución de recursos, el establecimiento emergente de la educación remota, la necesaria atención a la demanda de educación universitaria, así como el diseño de formas inéditas para lograr una mayor vinculación de la investigación con la resolución de grandes y nuevos problemas nacionales como la atención sanitaria, el hambre, el desempleo, la discriminación. Subsisten grandes problemas tales como: lograr el respeto a la diversidad, combatir la violencia contra las mujeres, garantizar la segu-

ridad ciudadana y disminuir el déficit cultural con el cual llegan buena parte del alumnado a la educación superior.

PRINCIPIOS

1. *Considerar que la educación superior es un bien social, un derecho de la ciudadanía y, en consecuencia, es una responsabilidad pública ofrecerla a quien la requiera.* En tanto derecho social, el Estado es el responsable de ofrecer un lugar en las instituciones públicas de educación a toda persona egresada de la educación media superior que tenga la legítima aspiración de cursar estudios superiores. A lo largo de los años recientes se establecieron criterios para ubicar al alumnado en diversas modalidades educativas, instituciones y programas, procurando que a nadie se le niegue la oportunidad. Con la aprobación de la obligación del Estado a garantizar la educación superior se enfrenta el compromiso de ofrecer un espacio digno y de calidad a todo joven que tenga interés de cursar estudios superiores. La UAM-A, en su carácter de universidad pública, contribuye a hacer efectivo este derecho ciudadano, ofreciendo modalidades diversas, adecuadas a los nuevos sectores demandantes, así como a las nuevas circunstancias generadas por el confinamiento obligado ante la pandemia. Tal es el caso de la educación a distancia y virtual que, sin demérito de la calidad en la relación e interacción entre profesorado y alumnado, promueve en la UAM-A la formación de las y los profesiona-

Ante ese incierto horizonte, la UAM-A sostiene los siguientes principios y orientaciones institucionales.

les que requieren las nuevas circunstancias en el país.

2. *El conocimiento generado en la UAM es un bien público universal.* El resultado de las investigaciones, innovaciones y desarrollos tecnológicos que genera son puestos a disposición de la sociedad que así lo requiere. Difunde su quehacer y con ello contribuye al desarrollo del país.

3. *La UAM debe cultivar todas las áreas del conocimiento.* En la Unidad Azcapotzalco están incluidas las artes y el diseño, las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias básicas y la ingeniería. Se mantiene abierta a la incorporación de nuevas áreas y conocimiento, siempre receptiva de las dimensiones humanas esenciales, del mundo simbólico, del orden de la ética y el de las virtudes como el respeto a la libertad de expresión y el respeto a las y los demás. La UAM-A amplía, cultiva y ofrece todas las áreas de conocimiento de sus tres divisiones académicas. Ofrece licenciaturas con una fuerte orientación profesional y programas de posgrado dirigidos a la formación de investigadoras e investigadores. Promueve la incorporación en su oferta docente de Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que le den significado humano, social y cultural al ejercicio profesional. También impulsa la

colaboración entre las divisiones académicas en beneficio de la formación integral, así como el esquema matricial postulado desde el origen de la UAM, es decir, los departamentos académicos brindando servicio y apoyo a todos los programas de estudio de la Unidad.

4. *La UAM es una institución cuyo objetivo principal es el desarrollo de la educación, investigación y cultura bajo los principios de libertad, responsabilidad, calidad e innovación.* Para cumplir ese objetivo requiere de una organización específica diferente a otras instituciones públicas del Estado y a las empresas privadas. La UAM-A cuenta con una estructura y organización solidas que le permiten cumplir con sus funciones.
5. *Autonomía de Gestión.* La UAM ha demostrado capacidad para diseñar sus formas de organización y evaluación de sus actividades. La Unidad Azcapotzalco ejerce su autonomía de gestión de manera innovadora con apego a la legislación, a los principios de libre expresión y discusión de las ideas, así como al respeto a diferentes perspectivas para analizar el desarrollo social. Sostiene como características básicas de su proceder la interacción docente-estudiante, el vínculo estrecho entre la investigación que realiza y la docencia, el desarrollo de investigación básica y aplicada y el fomento al aprecio de las artes, con criterios de eficiencia y calidad. La Unidad Azcapotzalco ha establecido criterios de evaluación, así como de mejora continua, modalidades para medir los avances y capacidad académica mediante el establecimiento de criterios de

evaluación consensados entre sus tres divisiones y de índices como la eficiencia terminal, tiempo de egreso y retención, entre otros, así como el reconocimiento a desempeños sobresalientes en las tres funciones sustantivas.

6. *Libertad de pensamiento, expresión, cátedra e investigación.* La UAM y la Unidad Azcapotzalco defienden en su quehacer cotidiano estas libertades en un marco institucional donde los órganos colegiados aprueban los programas de estudio, de investigación y difusión de la cultura.
7. *Derecho a la información, compromiso con la transparencia, manejo adecuado de los recursos y rendición de cuentas.* La UAM-A ha incorporado en su desempeño cotidiano mecanismos para garantizar el respeto al derecho a la información, así como el ejercicio de la rendición de cuentas claras, oportunas y transparentes de su quehacer y de los recursos que administra, tanto a la sociedad como a los propios integrantes de la comunidad universitaria. Estos aspectos constituyen la base para prevenir y combatir entre las y los integrantes de su comunidad, la opacidad, la corrupción y prácticas arbitrarias.
8. *Contribución activa a las discusiones de las problemáticas nacionales contemporáneas.* Como institución de cultura, generadora de conocimiento, en particular en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, atenta a las necesidades y cambios de la sociedad mexicana e inmersa en la lógica académica, la UAM-A se desempeña a través de la discusión razonada, el derecho al

disenso, la expresión de diferentes puntos de vista, la tolerancia, la independencia del pensamiento y el respeto a la pluralidad.

9. *Gobierno democrático.* De acuerdo con su naturaleza y su misión, la UAM y la Unidad Azcapotzalco toman sus decisiones involucrando a todos los sectores que las conforman. La toma de decisiones se realiza a través de sus órganos colegiados, órganos personales e instancias de apoyo con la participación del alumnado y de las y los trabajadores académicos y administrativos. Las decisiones se sustentan en la legitimidad, el consenso y confianza generados entre la comunidad. En este sentido, cobra relevancia el acuerdo del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la sesión 137, del 29 de enero de 1993, donde se enfatiza que, para cumplir con su compromiso fundamental con la sociedad, que es la generación del conocimiento, es preciso reivindicar el valor de la democracia como modalidad adecuada para el gobierno universitario. Modalidad que se sustenta en la participación diferenciada del conocimiento, en el reconocimiento de la diversidad de condiciones de las y los universitarios, el equilibrio en la toma de decisiones de los órganos colegiados y personales, en la información y la consulta para garantizar el consenso entre los distintos sectores de la comunidad.

10. *Respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.* En el contexto de la discusión nacional contra la discriminación, en las universidades, en la UAM y en la Unidad Azcapotzalco se han desarrollado en forma

conjunta con otras instituciones acciones y procedimientos, se han establecido instancias para garantizar el respeto a los derechos humanos, así como para rechazar actitudes de discriminación, hostigamiento o acoso de distinto tipo. También para generar políticas académicas y organizativas con perspectiva de género y contra la violencia de género.

Al respecto, en 2015, la UAM creó la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), instancia que brinda a la comunidad universitaria condiciones para resolver controversias y lograr el respeto a los derechos humanos de sus integrantes. Lo anterior a partir de promover una cultura de respeto y acceso a la justicia, sin ningún tipo de discriminación étnica, de género, por razones económicas, por orientación sexual, edad o discapacidad.

Dicha cultura se había promovido en la UAM-A años antes mediante la discusión al respecto en el interior de la comunidad, así como con la integración de una comisión académica contra la discriminación que derivó en octubre de 2019 en la creación de la Unidad de Género y Diversidad Sexual (Ugedis) de la Unidad Azcapotzalco, para impulsar acciones contra la violencia de género y discriminación en la Unidad.

Posteriormente, en la sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio del 2019, se aprobó una reforma al reglamento de la DDU, en el contexto de la discusión nacional para erradicar la violencia de género.

El Colegio Académico también en su sesión 464, celebrada el 11 de septiembre del 2019, publicó mediante el acuerdo 464.2 su rechazo

a todo tipo de violencia de género. A partir de entonces se creó una comisión que presentó y aprobó en diciembre de 2020 distintas modificaciones a varios reglamentos universitarios para alinearlos en esta misma orientación.

En la UAM-A, han proseguido las actividades para impulsar acciones contra la violencia de género y contra la discriminación en la Unidad.

ORIENTACIONES INSTITUCIONALES

1. *Autonomía institucional.* Resulta imperativo preservar la autonomía de la UAM, sustentada en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Federal, como garantía de las libertades de cátedra y de investigación, sustento de las funciones sustantivas de nuestra institución. Si bien es cierto que en la misma Ley Suprema encontramos otros sistemas constitucionales que procuren un control de la actuación y ejercicio de los recursos públicos encomendados a los poderes y órganos integrantes de la estructura del Estado Mexicano (como son los sistemas de transparencia y acceso a la información; de fiscalización y rendición de cuentas, y de protección de los Derechos Humanos), resulta imperativo que esos mecanismos de control constitucional de ninguna forma menoscaben u obstaculicen las actividades universitarias amparadas en la autonomía universitaria. Es innegable que los recursos económicos destinados a las universidades públicas provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación, sin embargo, debe evitarse que las funciones sustantivas de la UAM queden sujetas a las directrices de otros poderes y órganos del Estado. La

autonomía universitaria quedó ratificada en la nueva Ley General en materia de Educación Superior, derivada de la reforma constitucional de mayo de 2019, a fin de evitar afectaciones a la autonomía universitaria. Si bien es cierto que se estableció constitucionalmente la obligatoriedad de la educación superior, ello no implica que la UAM abandone el examen de ingreso a los estudios a nivel licenciatura, pues ese instrumento de ingreso es una decisión institucional asumida desde la autonomía que la misma Constitución General de la República le concede.

2. *Universidad atenta y sensible a los cambios en las características de su alumnado.* Los patrones de consumo cultural, las opciones laborales, los marcos de referencia político e ideológicos y otras características de nuestras alumnas y alumnos han evolucionado enormemente en los últimos años. En la situación actual de cambios vertiginosos, la universidad debe mantenerse atenta a las rápidas modificaciones en los perfiles, demandas profesionales, modalidades y tiempos de formación, así como en las actividades culturales y servicios de apoyo que

requieren. La flexibilidad en la atención y la funcionalidad de los espacios y equipamientos, así como la seguridad en la Unidad y el reconocimiento de los derechos universitarios deberán ser observados en todo momento por nuestra institución.

3. *Universidad perceptiva a la problemática social de su comunidad.* La situación actual, agudizada por las condiciones de la pandemia, ha profundizado las dificultades de la comunidad estudiantil que se ve obligada a detener el paso o a interrumpir sus estudios por razones económicas. De ahí que es imperativo reforzar los mecanismos para extender el beneficio de las becas y distintos apoyos promovidos por la Universidad, junto con el Estado, para paliar o evitar esa situación. El Programa de Apoyo Académico y Económico para alumnas y alumnos de licenciatura de la UAM-A en situación de «irregularidad» académica requiere ser innovado, además de potenciar la labor de la Oficina de Innovación y Emprendimiento Estudiantil para proporcionar acompañamiento en la realización de los proyectos de emprendimiento del alumnado. Ambos objetivos permitirán, al mismo tiempo, recuperar el espacio universitario que, en el pasado, se ocupó para la venta de artículos de consumo para fines privados. Al mismo tiempo, recuperar las disposiciones del Consejo Académico aprobadas en su sesión 413, donde se estableció el Instructivo para la realización de actividades de comercio en las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco, que refiere que los espacios universitarios

son para el cumplimiento de las funciones sustantivas.

4. *Sueldo digno del personal académico y administrativo.* El personal académico contará con una retribución acorde con la responsabilidad social que cumple y en relación con su categoría y nivel. La seguridad de un ingreso decoroso propicia la formulación y desarrollo de programas y proyectos a largo plazo, y la realización de investigaciones que tienen impacto y trascendencia sociales. En la UAM y en la Unidad Azcapotzalco se promoverá ante las autoridades e instancias pertinentes, ofrecer un salario digno y decoroso a su personal. También, de manera extraordinaria, proveer de premios y reconocimientos a su trabajo destacado. Del mismo modo, en la Unidad Azcapotzalco se reconoce la contribución del personal administrativo que aporta de manera fundamental a la vida universitaria. A lo largo de 46 años de vida institucional han sido base para la buena marcha de los programas docentes y de investigación; sus funciones requieren cada vez más dedicación y compromiso, así como contar con opciones de capacitación y oportunidades de desarrollo, por lo que en la Unidad también se promoverá el reconocimiento a su desempeño mediante una retribución económica digna de acuerdo con el valor social de su contribución. La relación laboral continuará desarrollándose en el irrestricto respeto al Contrato Colectivo de Trabajo vigente, con un trato digno, oportunidades de desarrollo atendiendo a las modificaciones tecnológi-

cas y los desafíos que enfrenta la Universidad ante los cambios en las condiciones de vida actuales.

5. *Relevo innovador de la planta académica que equilibre la experiencia de los mayores y la energía y vigencia de las nuevas generaciones.* Ante el proceso paulatino de arribo a la etapa de jubilación de la planta académica en las instituciones de educación superior en México, así como ante las dificultades para formular programas adecuados para su renovación, es imperativo promover esfuerzos para integrar opciones viables que atiendan dos aspectos centrales: mejorar las precarias condiciones de jubilación y retiro existentes y, diseñar opciones novedosas para la incorporación de nuevas generaciones de académicas y académicos que consideren las condiciones de austeridad republicana de la actual administración federal y permitan equilibrar la proporción en la UAM y en la Unidad Azcapotzalco del personal académico maduro y experimentado (60 años, 36.6%) y la proporción de personal académico menor a 35 años (2.3%), de acuerdo a los datos en diciembre de 2020.
6. *Instancias de apoyo administrativo que coadyuvan al desempeño de las funciones universitarias.* Construida con el aporte de todos los sectores que la integran, la Unidad Azcapotzalco promueve espacios que forman parte de su entorno y la creación de ambientes universitarios en los que predomina el respeto y la colaboración. Las y

los trabajadores administrativos cumplen importantes tareas para el funcionamiento de la institución y contribuyen con un compromiso renovado, profesionalismo y dedicación al desarrollo oportuno de las funciones sustantivas.

La UAM-A, con la participación de su alumnado y el personal académico y administrativo, reafirma los principios y valores de la universidad pública, se mantiene atenta al desarrollo de la evolución de la sociedad y se ha empeñado en generar opciones de desarrollo sustentable, así como a contribuir a la atención y resolución de los problemas que como país nos aquejan. Su quehacer se orienta a formar profesionales competentes, con iniciativa, buenas y buenos ciudadanos, cultos, responsables y solidarios.

A partir de los principios y orientaciones institucionales descritos anteriormente, en el siguiente apartado se expone el ajuste realizado a la redacción de los Valores y Principios que sustentan la Misión y Visión de la Institución hacia el 2024, donde se incluyeron nuevos elementos a la luz de las circunstancias que enfrenta actualmente la institución y los cambios que se avizoran.

El apartado Misión sintetiza el propósito de la UAM-A, es decir determina la razón de ser de ésta y a donde quiere arribar, objetivos con los que se orienta a las y los miembros de la comunidad sobre el camino que se quiere seguir.

La Visión determina las metas que se desea alcanzar al 2024.

Misión y Visión de la Unidad Azcapotzalco al año 2024

3

MISIÓN DE LA UAM AZCAPOTZALCO

Principios y valores generales

La UAM-A es una institución al servicio de la sociedad que tiene como postulados fundamentales la transmisión, generación y preservación del conocimiento en el marco de la excelencia.

La UAM-A tiene como función prioritaria la formación de profesionales a nivel licenciatura y posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales.

Se ocupa con compromiso y responsabilidad de las circunstancias inéditas que puedan poner en riesgo la cobertura e inclusión de las y los jóvenes, y afectar su salud. Tiene entre otros temas que atender:

- La educación de calidad que potencie las capacidades de las personas y amplíe sus horizontes de desarrollo;
- La promoción de una cultura incluyente con perspectiva de género, respeto a la diversidad y oposición a la discriminación en cualquiera de sus expresiones;
- El respeto a los derechos humanos;
- La búsqueda de la solución de la pobreza;
- El combate a la violencia en todas sus manifestaciones;
- El impulso a la defensa del medio ambiente y de un hábitat sustentable;
- La solución a problemas de abasto y movilidad.



La Unidad Azcapotzalco fundamenta sus acciones en la búsqueda desinteresada de la verdad, el pluralismo ideológico y el respeto a la dignidad y a los derechos humanos. Mantiene el principio de la equidad sin distinciones de sexo, raza, edad, creencias religiosas o militancia política.

También promueve la inclusión, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, la atención a las capacidades diferentes y la defensa de la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

La UAM-A orienta sus actividades a resolver las grandes carencias de nuestro país para construir una sociedad más incluyente, justa y democrática, en un contexto de incertidumbre, que plantea dificultades para desarrollar las actividades del país y en el caso de la Universidad Pública, para llevar a cabo sus funciones sustantivas.

La formulación de sus planes y programas de estudio, la definición de los campos de conocimiento objeto de sus investigaciones, y las acciones de preservación y difusión de la cultura son llevadas a cabo por la Institución, en tanto Universidad pública, en forma autónoma y en la más completa libertad.

Los principios de libertad de cátedra e investigación son ejercidos por su personal académico en un marco de responsabilidad individual y colectiva, y de observancia a las normas que la Institución se ha dado en el uso de su autonomía.

La Unidad procura la constante superación de su personal académico y administrativo, propicia la colaboración entre su alumnado y promueve un ambiente armónico para el

desarrollo responsable y cooperativo del quehacer universitario.

Heredera de los logros históricos de la humanidad, en particular de nuestro país, y atenta a los cambios y al progreso científico, humanístico y cultural, la UAM es una institución respetuosa de la tradición y, a la vez, abierta a lo nuevo.

Reconoce la importancia de la flexibilidad para incorporar los cambios del devenir histórico y social, para impulsar el progreso científico, tecnológico, humanístico y cultural y desarrollar capacidades que coadyuven a integrar la innovación en las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura en las modalidades presencial y a distancia.

La Unidad Azcapotzalco, como parte de la Universidad, reconoce la importancia y necesidad de la colaboración y complementariedad con las otras unidades, para atender cabalmente como una sola Institución, las acciones que la sociedad le ha encomendado. También reconoce la relevancia de lograr la articulación con el sector social, gubernamental, productivo, nacional e internacional, que haga viable captar recursos adicionales para la operación de sus funciones sustantivas y para superar las dificultades del trabajo de campo, prácticas profesionales y servicio social.

Docencia

La UAM-A tiene como función prioritaria la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y de posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales.

Reconoce el compromiso para encontrar fórmulas y mecanismos que permitan aten-

der la mayor cobertura posible de acuerdo con las modificaciones al artículo 3.º constitucional que establece el derecho a la educación superior.

La docencia se concibe como una actividad creativa y crítica que subraya el aspecto formativo, cultural y psicoemocional, estimula la capacidad para aplicar el conocimiento a la búsqueda de soluciones y promueve la innovación para preparar profesionales emprendedores, capaces, competentes y cultos, con voluntad de servicio y conciencia social.

En el nivel de licenciatura se privilegian las carreras de tipo profesional, y en el de posgrado, los programas terminales orientados a preparar cuadros de alto nivel en investigación para que, en ambos casos, las y los egresados se incorporen, preferentemente, a los sectores productivo, social y de servicios.

Investigación

La investigación científica (básica y aplicada) social, humanística y artística constituye un compromiso institucional con el país y se sustenta en la libertad para generar y aplicar conocimiento nuevo dirigido a solucionar problemas de todo tipo que aquejan a la sociedad.

La investigación en la UAM-A se orienta a generar conocimiento a la luz de las condiciones inéditas que enfrentamos actualmente en todos los ámbitos.

Rompe con las inercias de lo aprendido para generar conocimiento nuevo y contribuir a la solución de una situación social incierta por demás relevante en el mundo y que, en nuestro

país, se refiere a los procesos de pauperización, de polarización social, a los de reconversión de la actividad económica para proveer de los satisfactores básicos a la población.

La investigación es una actividad estrechamente vinculada con la docencia. A través del conocimiento generado por los académicos de la Unidad se fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje y se pone al alumnado en contacto con problemáticas sociales contemporáneas.

La Unidad Azcapotzalco, por su ubicación geográfica, enfrenta fuertes retos ya que se sitúa dentro de una de las ciudades más grandes del mundo, por lo que propicia en forma prioritaria la investigación que toma en cuenta y ofrece solución a los problemas de la Ciudad de México y su entorno inmediato, el Valle de México.

A través de la inclusión del alumnado en los proyectos de investigación aprobados por los Consejos Divisionales, la UAM-A fomenta la vocación por la búsqueda de nuevos conocimientos y la aplicación de los ya existentes.

En los programas de investigación fomenta la concurrencia disciplinaria, la multidisciplinaria, así como la transdisciplina, mediante la discusión colectiva, para analizar los problemas actuales en toda su complejidad y en sus múltiples dimensiones.

Preservación y Difusión de la Cultura

La Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana preserva y difunde los valores, raíces de nuestra civilización, las tradiciones de la cultura nacional, así como las

expresiones y comportamiento multicultural de la sociedad contemporánea.

Se ocupa de considerar y analizar los valores de la civilización actual, así como de transmitir a las generaciones presentes las costumbres, ideas, creencias, comportamiento, expresiones estéticas, conocimientos científicos y técnicos generados por la humanidad. Considera el resultado de la creación intelectual y artística de su comunidad, así como el que surge de los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación que realiza.

Incorpora de manera dinámica las concepciones emergentes de la convivencia social y narrativas colectivas frente a los retos y desafíos que acontecen cotidianamente. Tal es el desarrollo del valor de nuevos elementos culturales como la protección al ambiente y la sustentabilidad, de la cultura de la protección civil, de la inclusión, actuación con perspectiva de género, respeto a la diversidad, a los derechos humanos, a la discapacidad y contra la discriminación.

La difusión del avance científico y tecnológico, así como de expresiones artísticas, culturales y eventos deportivos, contribuye a la formación integral de su alumnado, a fortalecer la convivencia de su comunidad y un clima laboral que garantice condiciones de armonía y colaboración entre las y los trabajadores y autoridades.

Al mismo tiempo, la Unidad constituye un polo cultural de su entorno, espacio de reflexión sobre el cambio y surgimiento de nue-

vos valores, así como de formas de expresión social y estética.

Ofrece opciones de actualización y capacitación para que grupos del sector público, privado y social puedan acceder a los beneficios de la educación superior y a servicios profesionales que no podrían tener de otra manera. A través de programas educativos sobre asuntos públicos de interés nacional, contribuye a que la ciudadanía cuente con actualización de la información, con herramientas y capacitación para cumplir con sus responsabilidades y exigir el cumplimiento de sus derechos.

Vinculación

Las acciones de vinculación incorporan importantes logros, contribuyen al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura y han sido detonadoras de orientaciones normativas para su consolidación. La vinculación ofrece opciones para llevar a cabo las funciones sustantivas de la Universidad en diversas modalidades a distancia ante las dificultades que la circunstancia sanitaria plantea para atenderlas en forma presencial en recintos públicos y cerrados.

Evaluación Permanente

La Unidad conocerá, revisará y evaluará constantemente fines, organización y funcionamiento, a la luz de sus logros o carencias, de tal manera que su actitud se siempre la de una «Casa Abierta al Tiempo».

VISIÓN DE LA UAM AL AÑO 2024

La circunstancia actual ilustra un fin de época más allá del horizonte cercano del año 2024. En el horizonte inmediato se ha puesto de manifiesto el efecto inicial tanto de la crisis sanitaria y la contracción de la economía mundial y nacional, así como el cambio de valores en la interacción de la humanidad.

La conectividad global, el efecto de las redes internacionales que generan conocimiento, los desafíos de dimensión mundial, así como el potencial científico de México, son el marco contextual en el que se ubica a la UAM-A como un polo relevante de formación de egresadas y egresados con sólidos conocimientos para atender los desafíos globales y particulares de la Ciudad de México y área metropolitana, como serían: retos ambientales, productivos, tecnológicos, de seguridad y salud pública, de convivencia social, de respeto a la diversidad y respeto a los derechos humanos.

La UAM-A es un referente:

- Por su modelo académico a nivel nacional e internacional, así como en los campos de conocimiento que cultiva, especialmente en la enseñanza de las ciencias básicas e ingeniería, las ciencias sociales y humanidades y las ciencias y artes para el diseño.
- Por la efectividad de sus procesos de enseñanza aprendizaje, la relevancia, pertinencia y actualización permanente de sus planes y programas de estudio tanto a nivel licenciatura como de posgrado, acreditados nacional e internacionalmente.
- Por el alto nivel académico y responsabilidad social de sus egresadas y egresados, que cuentan con las bases para el dominio de una segunda lengua y con capacidades que les permiten un sólido desarrollo profesional y académico.

El alumnado recibe una formación integral, cultural y psicoemocional, que genera profesionales emprendedores, capaces, competentes y cultos, con voluntad de servicio y conciencia social con capacidad para aplicar el conocimiento probado, innovar y encontrar soluciones a los desafíos actuales. Las y los egresados son reconocidos y demandados por los mercados laborales tanto por sus capacidades profesionales como por sus conocimientos. Egresan con una conciencia de defensa al medio ambiente, en contra de la discriminación y la violencia, con perspectiva de género, respeto a la diversidad, a la tolerancia y el reconocimiento a los derechos humanos. Formación que proporciona mejores perspectivas a quienes emprenden estudios de posgrado.

La UAM-A forma profesionales en modalidades escolarizadas, mixtas y a distancia mediante las cuales se ofrecen programas de licenciatura y posgrado, así como de educación continua. La movilidad del alumnado ha potenciado su formación en las aulas y en su relación con el mundo laboral. Adicionalmente, refuerza el vínculo investigación-docencia. El alumnado y las y los egresados cuentan con el servicio de lenguas extranjeras y con

actividades de difusión de la cultura como rasgos distintivos de su formación. La calidad de la experiencia educativa en la Unidad Azcapotzalco se maximiza al contar con programas, sistemas e instalaciones que se adecuan a los requerimientos de cada momento.

La sólida formación escolar se sustenta en el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia tanto en aspectos académicos como en la prestación de servicios (bibliotecas digitales, servicios escolares y administrativos en línea, espacios educativos con alta tecnología especializada, plataformas y apoyos para desarrollar la docencia remota).

Las condiciones de seguridad y protección civil en el interior de la Unidad, garantizan el acceso irrestricto a todos los espacios universitarios, así como la igualdad de género, condiciones adecuadas tanto para las personas de la tercera edad, como para quienes cuentan con capacidades diferentes.

La investigación que se realiza en la Unidad Azcapotzalco tiene reconocimiento nacional e internacional, incluye diferentes disciplinas en las que confluyen diversas generaciones de académicos. Atiende el análisis de fenómenos y aspectos productivos de diseño, sociales y de creación artística mediante grupos y áreas de investigación que promueven el trabajo multidisciplinario a través de la articulación de esfuerzos responsables. La investigación en la Unidad se fortalece mediante la diversidad y flexibilidad en la colaboración académica con participantes que proceden de distintos campos de conocimiento, así como de sectores adi-

cionales a los estrictamente académicos como el industrial, gubernamental, social y cultural.

En particular, la UAM-A aporta soluciones en el campo de la protección del ambiente, a los derechos de la ciudadanía, así como a problemas prácticos de los sectores industrial, comercial, gubernamental y de servicios. Se distingue por el diseño de programas de investigación con un fuerte sentido social para atender la situación de poblaciones vulnerables.

La Unidad establece una vinculación estrecha con su entorno socio territorial. Por su ubicación, contribuye a la solución de problemas compartidos por distintas demarcaciones y entidades federativas. Se cuenta con instalaciones adecuadas, así como equipamiento e instalaciones que posibilitan la investigación de punta.

La cultura es una de las aportaciones fundamentales de la UAM hacia la sociedad; es un símbolo y razón de ser de la Unidad y de la Universidad, forma parte importante en el quehacer de las y los integrantes de la comunidad. La Unidad Azcapotzalco es el principal polo cultural del norte de la Ciudad de México, constituye un espacio de creación, punto de confluencia de las manifestaciones artísticas y culturales, que pone al alcance de la sociedad su oferta mediante diversas modalidades (presenciales y remotas) y su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

El personal académico de la Unidad Azcapotzalco integra una planta que conjuga el conocimiento de las y los profesores más experimentados con el dinamismo de las y los más jóvenes. Esta planta nutre los programas aca-

démicos de los perfiles profesionales y disciplinares adecuados para cumplir la Misión de la Unidad. Atiende con toda responsabilidad y ética su vocación y compromiso hacia la educación del alumnado, la investigación que realiza y participa en la creación y preservación culturales.

El personal administrativo, así como las autoridades, funcionarias y funcionarios de la Unidad se desempeñan con compromiso institucional y vocación de servicio, son plenamente conscientes de la misión y objetivos institucionales y de la contribución que tienen a través de sus acciones para lograr el pleno desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. Su desarrollo profesional y personal es impulsado en la Unidad.

La gestión en la Unidad Azcapotzalco privilegia el cumplimiento de la docencia, la investigación y la cultura.

Las instalaciones de la Unidad se utilizan eficientemente y se caracterizan por su funcio-

nalidad, limpieza, seguridad, y condiciones de higiene. Permanentemente se realizan actividades orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo.

La operación de la UAM-A garantiza la seguridad y la salud física y emocional de las y los miembros de la comunidad con acciones de: protección civil, actividades deportivas y culturales, orientación socioemocional, equidad de género y servicios médicos.

Con equipamiento e instalaciones adecuadas el funcionamiento se orienta al soporte de la calidad y eficiencia de las actividades sustantivas, docencia e investigación de punta.

A continuación, se detalla el estado actual, avances y expectativas de desarrollo de cada una de las funciones sustantivas: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como a las actividades de vinculación y apoyo institucional. Al final de la sección se presentan los objetivos y metas definidos para cada rubro.

Diagnóstico, objetivos, metas e indicadores del PDI-A

4



A fin de contar con todos los elementos necesarios que sustentan los objetivos, metas e indicadores diseñados en el PDI-A, en este apartado se presenta un panorama diagnóstico sobre los avances y retos de las funciones sustantivas responsabilidad de la Unidad: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como vinculación y apoyo institucional.

DOCENCIA

Durante 47 años de existencia, luego de que la UAM se fundara el 13 de septiembre de 1973, la Unidad Azcapotzalco ha cumplido con la formación, hasta 2020, de 51,141 egresadas y egresados (31,152 hombres y 19,989 mujeres), quienes se desenvuelven en múltiples campos y son reconocidos como nuestra mejor aportación a la sociedad, al ser capaces de brindar soluciones a problemas concretos tanto en el sector privado como en el gubernamental y social.

Además de las y los profesionistas que incursionaron en el mercado laboral, contamos con egresadas y egresados que decidieron seguir una carrera académica, por lo que se les puede encontrar en instituciones educativas y centros de investigación en nuestro país y allende nuestras fronteras.

Sin importar el ámbito de acción, nuestras egresadas y egresados son formados con los valores propios de las y los universitarios, situación que les ha permitido adquirir ex-

perencias dignas y productivas que contribuyen a la construcción de una mejor sociedad.

La reflexión institucional acerca del sentido y trascendencia de la docencia se consolidó en 1995 con la aprobación de la sección dedicada a este tema dentro de las Políticas Generales de la UAM en el Colegio Académico, así como en la adopción del Reglamento de Estudios Superiores en agosto de 1996. Para reconocer la importancia de la docencia en la vida institucional, en marzo de 2001, el Colegio Académico aprobó las Políticas Operacionales, mismas que contribuyeron a establecer un marco adecuado para la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la búsqueda de la excelencia académica.

En la Unidad Azcapotzalco, como estaba previsto en las Políticas Operacionales, se aprobaron a su vez las Políticas Operativas de Docencia, que orientan acciones que propicien el mejoramiento de la docencia, con base en las características y necesidades de la Unidad Azcapotzalco. Abarcaron aspectos como: la organización de la docencia, participación y mejora de las condiciones académicas de las y los alumnos, formación para el mejoramiento de la docencia y planes y programas de estudio. Dichas Políticas Operacionales aprobadas en el año 2003 (con reformas en 2009 y 2017), establecen en nuestra Unidad el marco normativo que rige la planeación, organización, operación y evaluación de las actividades docentes.

La Unidad ha atravesado momentos complejos para cumplir con sus objetivos; los obstáculos, logros y desafíos se han asumido plenamente y de manera colectiva. Nuestra intención es ofrecer programas de estudio de

calidad bajo las mejores condiciones ante los constantes cambios, para ello, la Unidad Azcapotzalco participa en un esquema de reconocimiento a la labor docente de las y los profesores, así como en la implantación de iniciativas de superación académica y formación disciplinaria de estos, y con acciones que contribuyen a la construcción de un creciente y sólido prestigio de la Unidad Azcapotzalco como formadora de profesionales de alto nivel.

La experiencia institucional

Nuestras profesoras y profesores, planes y programas de estudio e instalaciones, así como la experiencia en la formación de egresadas y egresados reconocidos en diversos campos, son ejemplos de fortaleza institucional.

La planta académica es uno de sus pilares, ya que contribuye a desarrollar el modelo académico basado en la interacción de la docencia y la investigación y garantiza la calidad de la formación de las y los jóvenes. A diferencia de lo que sucede en el resto de las universidades públicas y privadas, la UAM-A tiene, con datos de 2020, una planta académica integrada por 1,011 profesoras y profesores, 90.2 % son de tiempo completo; además se caracteriza por sus altos niveles de habilitación, pues en total 490 tienen grado de doctor, 309 tienen maestría, 2 cuentan con especialización y 210 tienen estudios a nivel licenciatura. En total, 79.2 % de las y los profesores cuenta con un posgrado, en tanto que 45.7 % del total ha recibido el Reconocimiento a Perfil Prodep. Por otro lado, en 2020, 247 profesoras y profesores (166 hombres y 81 mujeres) de la Unidad forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, de los

cuales 40 son candidatos, 151 nivel I, 41 nivel II y 15 nivel III, cifra que representa 27 % del total de las y los académicos de tiempo completo de la Unidad.

La Unidad ofrece actualmente 17 programas de licenciatura en modalidad presencial y 26 programas de posgrado, que se ramifican en 5 especializaciones, 21 maestrías y 16 doctorados. Además, en la sesión 471 del Colegio Académico, celebrada el 27 de febrero de 2020, se aprobó la propuesta inicial de creación de la Especialización en Etnografía Política y Espacio Público presentada por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y durante la sesión 474 del Consejo Académico se aprobó la propuesta de creación y justificación del plan de estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte de la División de CYAD.

Simultáneamente, a la oferta de planes de estudio en la Unidad se ha incorporado el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como modalidades no presenciales de aprendizaje. Tal es el caso del impulso a las modalidades semipresenciales en las licenciaturas en Administración y en Ingeniería en Computación, al diversificar la oferta de planes y programas de estudio que incluyen el formato semipresencial.

En abril de 2020 se crea en toda la UAM el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota, como una respuesta institucional ante las medidas de distanciamiento social derivadas de la pandemia provocada por el SARS-COV2 COVID 19.

La demanda de ingreso es un referente del reconocimiento académico y social de la UAM de acuerdo con el objetivo de contribuir al es-

fuerzo nacional de atender la creciente demanda de las y los jóvenes para ingresar a la educación superior en el nivel de licenciatura y posgrado. La Unidad Azcapotzalco recibió en 2020 al 31 % de aspirantes totales de la UAM, es decir 27,216 jóvenes que optaron por solicitar alguna de nuestras licenciaturas.

Dentro del conjunto de planes y programas ofertados por la Unidad, tres se distinguen por su alta demanda. En el mismo año, captó 42.7 % del total de las solicitudes: la licenciatura en Derecho, 17.1 %; Diseño de la Comunicación Gráfica, 13.7 % y Administración, 11.8 %.

Al respecto, las licenciaturas de Administración y Derecho, Ingeniería en Computación, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, así como las de Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Arquitectura, mantienen una alta tasa de demanda tanto en nuestra Unidad como ocurre en el ámbito de la educación superior a nivel nacional.

En cuanto al posgrado, la Unidad recibió en 2020 a 181 nuevas alumnas y alumnos con lo cual la matrícula total en los 42 programas alcanzó la cifra de 585 alumnas y alumnos. Al respecto, la Unidad ha hecho un esfuerzo de apertura de nuevos planes y programas de estudio y diseña estrategias convenientes para incrementar la matrícula sin menoscabo del aumento en la matrícula de licenciatura, nivel que se considera prioritario en nuestra Unidad.

La calidad en los planes y programas de estudio conlleva un gran compromiso institucional. Representa redoblar los esfuerzos colectivos para llevar a cabo proyectos que contribuyan a fomentar la calidad académica, tales como las adecuaciones o modificaciones de los

planes y programas de estudios, la renovación de infraestructura y equipamiento, el uso de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje, el impulso a la movilidad, las prácticas profesionales, el servicio social, la mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras, así como elevar la eficiencia de los servicios de cómputo, biblioteca y sistemas escolares. También el impulso al fortalecimiento de las aulas virtuales, entre otros aspectos.

En 2020 se aprobaron adecuaciones durante la sesión 629 del Consejo Divisional de CBI, mismas que entraron en vigor en el trimestre 20-P. Por su parte, la División de CYAD aprobó adecuaciones de sus planes de estudio en la sesión 590 del Consejo Divisional. La División de CSH también ha llevado adelante procesos de revisión para poner al día los planes y programas de estudio. Lo anterior muestra el compromiso institucional para mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales. De esta forma se favorece la formación integral y que los perfiles de egreso correspondan a los nuevos requerimientos de los sectores productivo, social y gubernamental.

Aunado a ello, se trabaja de manera colaborativa para fomentar nuevas áreas del conocimiento que permitan enfrentar los problemas nacionales al ampliar la oferta de los planes y programas de estudio que atiendan la demanda de profesionales especializados.

Cabe destacar que el 88% de los planes y programas de estudio a nivel licenciatura de la Unidad cuenta con acreditación vigente por parte de organismos reconocidos por el Con-

sejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). La Unidad, desde 1995, a través de la acreditación de los programas de licenciatura de la División de CBI, se incorporó de manera temprana a los procesos de evaluación interna y externa. Asimismo, a través de la adhesión del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (Cacei) al Washington Accord, dichos programas han adquirido reconocimiento en 17 países a partir de diciembre de 2019 y hasta diciembre de 2022. En la División de CSH las licenciaturas en Administración y en Economía actualmente están acreditadas, así como las tres licenciaturas de la División de CYAD. La licenciatura en Arquitectura mantiene su acreditación hasta 2023 por parte del Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA), mientras que las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica y de Diseño Industrial están acreditadas por la agencia internacional AcreditAcción Latinoamérica.

La Unidad Azcapotzalco tiene la mayor proporción de programas acreditados a nivel licenciatura de toda la UAM. Estas acreditaciones aseguran la revisión constante y sistemática de los planes y programas de estudio y refrendan el compromiso de la Unidad para mejorar y actualizar su oferta educativa. Los procesos de acreditación permiten una revisión integral de todos los elementos que desde la Unidad se ofrecen para apoyar a los procesos educativos.

A nivel posgrado, la Universidad Autónoma Metropolitana tiene un total de 116 planes y programas, algunos se ofrecen entre varias unidades y considera los niveles de especialidad, maestría y doctorado, 86 pertenecen al

Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). La Unidad Azcapotzalco contribuye con 42 planes y programas de estudio, que se ramifican en cinco especializaciones, 21 maestrías y 16 doctorados. De ellos, 23 pertenecen al PNPC y de acuerdo con la clasificación de Conacyt, ocho son catalogados como consolidados, 11 en desarrollo y dos de reciente creación. Incorporar estos programas a esquemas de reconocimiento académico como el PNPC del Conacyt ha sido una de las líneas de trabajo más importantes para fortalecer la calidad de esta oferta educativa.

El posgrado en la Unidad Azcapotzalco representa un espacio donde se han creado nuevos programas que contribuyen al fortalecimiento de la ciencia y tecnología en el país y que responden al objetivo de coadyuvar al esfuerzo nacional de atender la creciente demanda de las y los jóvenes para ingresar a la educación superior en el nivel posgrado. Al mismo tiempo, se atienden las Políticas Operacionales sobre cumplimiento, evaluación y fomento de planes y programas de estudio de posgrado, aprobadas por el Colegio Académico.

Al respecto, en 2017 el Colegio Académico (sesión 432) aprobó la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El 7 de junio de 2018, aprobó (durante la sesión 443) la creación de la Especialización en Economía y Gestión del Agua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. También, en su sesión 480, del 17 de julio de 2020 aprobó el Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Intervención en las Organizaciones. En enero de 2021, el Con-

sejo Académico aprobó la Especialización de Etnografía Política y Espacio Público.

Por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño, después de relanzar sus programas de posgrado bajo una reorganización de sus líneas en 2013, en la sesión 378 del Colegio Académico del 16 de abril de 2015 aprobó seis posgrados: en Diseño Bioclimático; en Diseño y Desarrollo de Productos; en Diseño y Visualización de la Información; en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines; en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido; y en Diseño y Estudios Urbanos. Aunado a ello, en el trimestre 20-1 inicia operaciones la Especialización en Diseño Ambiental.

Al igual que las licenciaturas, los posgrados son programas social y académicamente relevantes que contribuyen a la resolución de problemas del contexto local y nacional. Éstos han incorporado exitosamente modalidades alternativas como el aprendizaje a distancia del Doctorado en Historiografía y en otros casos se ha logrado la colaboración intrainstitucional y la cooperación con otras universidades en acciones de movilidad a nivel nacional e internacional.

Para alcanzar los objetivos propuestos para el desempeño óptimo de la docencia, es importante reconocer que una de las principales fortalezas que caracterizan a la UAM desde su origen es la conformación de su planta académica altamente habilitada.

Como se indicó anteriormente, la Unidad Azcapotzalco, cuenta con 1,011 profesoras y profesores, 90.2 % de tiempo completo (PTC), situación que no se presenta en otras Insti-

tuciones de Educación Superior. En 2020, el 59.9% de las y los docentes de la UNAM tenía una contratación por asignatura, el 12.5% eran profesoras y profesores de carrera y 6.1% investigadoras e investigadores de carrera. En el ITESM, la proporción era de 23.7% de profesoras y profesores de planta y 76.3% por asignatura.

Uno de los principales retos de la institución es atender y enfrentar la edad de su personal académico. La información disponible muestra que la edad promedio de nuestras y nuestros profesores-investigadores en 2020 es de 58.7 años. El 36.6% de las y los académicos de la Unidad Azcapotzalco se encuentran en un rango de 60 a 69 años, mientras que 16% son mayores de 70 años. En ese marco, la UAM aún carece de una política institucional que promueva la jubilación en condiciones dignas y que, por otro lado, fomente la incorporación de nuevas y nuevos académicos. Esta política permitiría balancear la experiencia de las y los profesores mayores con el impulso que pueden imprimir a la institución profesoras y profesores jóvenes. Por otra parte, contar con una planta académica en su mayoría de tiempo completo, ha generado en algunos casos, cierta desvinculación entre las actividades que se realizan en la Universidad y los distintos campos profesionales de los sectores público, social y privado sujetos a un vertiginoso dinamismo.

Históricamente, uno de los principales retos que ha enfrentado la Universidad es mejorar los índices de retención de las alumnas y alumnos entre el primer y el segundo año de su licenciatura, así como mejorar la eficiencia terminal. El promedio de la eficiencia terminal

para las generaciones que se han matriculado a partir del 2010 es de 6.3%. En 2020 la División de CBI tuvo una eficiencia terminal de 3.1%, en la División de CSH de 7.4% y en Ciencias y Artes para el Diseño de 9.9%. El comparativo entre primer ingreso y quienes terminaron sus estudios durante 2019 en la Unidad Azcapotzalco en promedio se ubica en 40.7%.

Las y los egresados de CBI requieren en promedio 21.3 trimestres para egresar. En CSH se ha logrado un avance ya que en 2016 el tiempo necesario para terminar era de 16.1 trimestres y en 2020 el promedio fue de 15.5 trimestres. De manera similar, en CYAD se requieren en promedio 15.4 trimestres (Informe de Actividades Unidad Azcapotzalco, 2020).

Otro reto que se enfrenta es el fomento a la movilidad estudiantil, mediante el Programa de Intercambio Universitario. La movilidad constituye un factor fundamental del nuevo perfil de la formación universitaria reconocido por la UAM, que demanda un nuevo impulso para profundizarlo en el futuro. En 2020, 31 alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado realizaron estancias de movilidad en tanto que 125 participantes de otras instituciones han realizado movilidad en la Unidad Azcapotzalco, 84.8% de esas y esos participantes provienen de universidades nacionales y 15.2% de instituciones extranjeras. En 2020 este proceso se vio afectado por el confinamiento generado por la pandemia, registrándose un cambio en el mecanismo de la movilidad que lleva a cabo la Unidad.

Para impulsar la formación integral del alumnado, egresadas y egresados se requiere reforzar habilidades como el dominio de una

lengua extranjera, éste ha sido un tema de constante preocupación y se ha atendido de diversas maneras. En la Unidad Azcapotzalco se ofrecen cursos de inglés, francés, alemán, italiano, portugués y chino mandarín. Ello se ha logrado mediante la participación de las divisiones académicas a través de los cursos sabbatinos y de educación continua y de la incorporación de las nuevas tecnologías.

En 2020, 3,683 alumnas y alumnos se inscribieron en alguno de los 192 grupos ofrecidos en lenguas extranjeras: 140 grupos de inglés atendieron a 2,594 estudiantes, 28 grupos de francés a 667 y 23 grupos de alemán a 392 estudiantes. En ese sentido, la Coordinación de Lenguas Extranjeras (Celex), ha logrado avances como la incorporación de la tecnología a los procesos de evaluación de las y los alumnos pues, entre otras cosas, los exámenes de ubicación para inglés, francés y alemán se realizan vía internet. Adicionalmente, se han reestructurado los exámenes de ubicación para los idiomas de francés y alemán, y se diseñó un nuevo examen de ubicación de inglés acorde con las nuevas exigencias lingüísticas y de evaluación con estándares internacionales.

Si bien se ha diversificado la oferta de idiomas, el inglés constituye el principal polo de atracción para el alumnado con el 70.4 % de personas inscritas en este idioma, en tanto que alrededor de 18.1 % de la demanda fue para francés y 11.5 % para el resto de los idiomas. Se requiere impulsar nuevas estrategias para una mejor prestación de los servicios.

En 46 años de vida institucional la Unidad ha formado a 51,141 egresadas y egresados. De ellos, 15,699 corresponden a la Divi-

sión de CBI (12,388 hombres y 3,311 mujeres); 22,151 a la División de CSH (10,968 hombres y 11,183 mujeres) y 13,291 a la División de CYAD (7,796 hombres y 5,495 mujeres). Los programas que reportan mayor egreso son Ingeniería Electrónica e Ingeniería Industrial (con 2,980 y 2,929 cada uno); Derecho y Administración (9,637 y 7,229 respectivamente) y Diseño de la Comunicación Gráfica y Arquitectura (5,565 y 5,020), (Archivo General de Alumnos Trimestre 20-O, 2020).

Estas y estos jóvenes recibieron una sólida formación en sus campos disciplinares, formación universitaria en el sentido más amplio de la palabra. En la Unidad Azcapotzalco se inculcan además valores cívicos, de responsabilidad social, se les acerca a las diversas manifestaciones culturales y se promueve su formación con perspectiva de género, respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

Se promueve la responsabilidad social y ambiental tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado a través de proyectos de Servicio Social y de las Prácticas profesionales, prácticas de campo entre comunidades, los proyectos terminales, los proyectos de integración, las idóneas comunicaciones y tesis a nivel de posgrado. Así mismo, se procura que los valores institucionales estén presentes en actividades como visitas a empresas, prácticas y en su inserción al mercado laboral.

De acuerdo con el más reciente estudio de egresadas y egresados, 65 % consiguió empleo dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de sus estudios, 50 % afirmó que el prestigio de la UAM facilitó su inserción en el mercado laboral y 56 % aseguró que la bue-

na aceptación de la carrera cursada facilitó su contratación. Con relación a la pertinencia de la formación recibida, 82.3 % aseguraron que existe coincidencia entre los estudios realizados y el trabajo desempeñado.

La Universidad mantiene el compromiso social de estar a la vanguardia. Para ello ha sido prioritario contar con tecnologías de la información y comunicación adecuadas al proceso de enseñanza aprendizaje en la era de la sociedad del conocimiento. Para cumplir con este objetivo, se ha incorporado la infraestructura adecuada, se han promovido la capacitación del personal académico en el uso de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) y las estrategias docentes acordes a las nuevas circunstancias, situación que se aceleró debido al confinamiento obligado por la pandemia, llevando al diseño y formulación de nuevas alternativas para realizar la docencia por la vía remota. Esta experiencia está generando cambios relevantes en la manera de enseñar y aprender.

En virtud de lo anterior, el Colegio Académico aprobó el 17 de abril de 2020 el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) para dar inicio al trimestre 20-I. En este contexto, la UAM otorgó 4,324 becas en especie —consistentes en una tableta y acceso a Internet— a igual número de sus alumnas y alumnos. Para el trimestre 20-P se otorgaron 3,294 becas especiales para conectividad y 361 tabletas y conectividad de primer ingreso. En el trimestre 20-O se beneficiaron 509 alumnas y alumnos de nuevo ingreso con tableta y conectividad y 3,177 alumnas y alumnos reinscritos con conectividad. Desde entonces la Universidad impul-

sa ajustes a la normatividad y políticas operativas para incluir la educación a distancia y no presencial en todos sus planes y programas de estudio y en todos los ámbitos que la integran.

A partir de la experiencia del PEER se ha identificado la urgente necesidad de invertir en infraestructura tecnológica y se han promovido acciones para capacitar a la planta académica a fin de atender los planes de estudio con esta modalidad o procurar el uso de sistemas educativos híbridos, privilegiando el uso de herramientas de libre acceso y a través de la colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, como es el caso de la Licenciatura en Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la modalidad a distancia impartida por la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) durante el ciclo escolar 2020-2023 con apoyo del departamento de Administración de la UAM-A, de acuerdo con un convenio de colaboración firmado por los rectores de la Unidad Azcapotzalco de la UAM y de la Unach.

A lo largo de 2020, para dar continuidad a las actividades académicas ante la contingencia sanitaria, la Secretaría Académica de la Unidad, creada en 2020, a través de la Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas, apoyó la operación de 1,616 Aulas Virtuales. Este esfuerzo que en 2019 ya venía operando la importante cifra de 1,409 aulas de ese tipo, ha proporcionado a alumnas, alumnos, profesoras y profesores distintas opciones de interacción educativa, así como de capacitación y asistencia tecnológica para llevar a cabo la docencia remota.

Los espacios virtuales permitieron a la Unidad hacer frente a una problemática mundial,

ante la necesidad de resguardar la salud y evitar el contagio del virus SARS-CoV2 COVID-19 entre la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, ha permitido la integración de una variedad de soluciones tecnológicas que permiten al personal académico, alumnado y personal administrativo mantener comunicación fluida, acceso seguro y manejo de información.

Para establecer estrategias que contribuyan a la equidad y a disminuir brechas en el aprendizaje del alumnado de bajos recursos, se han realizado diversas acciones para atender las condiciones y contextos que dificultan el acceso, permanencia y egreso de algunas y algunos alumnos. Entre otras acciones se encuentran, como se mencionó antes, el otorgamiento de becas en especie a las y los estudiantes que no cuenten con las condiciones necesarias para estudiar de manera virtual durante el PEER. De igual manera se ha participado en el programa de becas federales para estudios de licenciatura (Manutención) con 2,752 beneficiarios durante 2019.

Si bien este Programa ha sido un mecanismo fundamental para promover la permanencia y el egreso de alumnas y alumnos, en los años recientes se ha debilitado y sólo mantiene las renovaciones. Para apoyar a nuestros estudiantes, en 2018 surge la Beca para la continuación de estudios de licenciatura, que para 2019 ya beneficiaba a 1,243 alumnas y alumnos, así como las becas de Excelencia con 899 beneficiarias y beneficiarios y de Servicio Social, 395 opciones que se otorgan con presupuesto UAM. Visto desde otra perspectiva, 35.8% de las y los matriculados en 2019 recibieron algún tipo de apoyo económico una o más ve-

ces durante el año. En 2020, 29.1% de la matrícula tuvo algún tipo de beca durante este año: 3,434 beneficiarias y beneficiarios de beca Continuación de Estudios, 663 de excelencia y 195 de servicio social.

Para poner este esfuerzo en contexto, puede decirse que en 2017, la UAM apoyó a su alumnado a través de ocho programas de becas. El principal apoyo es el programa de becas de Manutención, mismo que opera con presupuesto UAM y federal, pero además existen otros apoyos con presupuesto UAM bajo la forma de becas como las siguientes:

- Excelencia
- Grupos vulnerables
- Servicio social
- Estudio de lenguas extranjeras
- Movilidad internacional
- Movilidad nacional
- Alumnos en acciones de movilidad

En 2018, se modificaron las Reglas de Operación de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), de la cual forma parte la beca Manutención, entre los cambios destaca la disminución del monto de las becas, así como el anuncio de que no se apertura nueva convocatoria, sólo renovaciones. Para mitigar los efectos de esta política federal, la UAM pone en marcha la Beca para la Continuación de Estudios de Licenciatura, misma que opera con presupuesto UAM. Para 2020, se cuenta con 10 becas que se listan a continuación:

- Beca de Manutención
- Excelencia

- Grupos vulnerables
- Servicio social
- Estudio de lenguas extranjeras
- Movilidad internacional
- Movilidad nacional
- Alumnos en acciones de movilidad
- Beca para la continuación de estudios de licenciatura
- Estudio de lenguas extranjeras en CDMX
- Estudio de lenguas extranjeras en el extranjero.

Adicionalmente, durante 2020 se otorgan las Becas de Servicio Social Monitores en la Salud, retorno UAM ante continuamos UAM-A la Contingencia COVID 19.

Para atender al alumnado cuyos programas aún no se incluyen en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, pues son de reciente creación, la UAM otorgó en 2019, 252 becas, de las cuales 112 fueron para estudiantes de esta Unidad. En 2020 aumentó esa cifra a 223 becas.

Como ya se indicó, en septiembre de 2020 se creó la Secretaría Académica de la Unidad

Azcapotzalco para integrar y consolidar el trabajo de distintas instancias que coadyuvan en las divisiones y en la Unidad para apoyar las actividades docentes y de investigación con instancias como la Coordinación de Docencia, la de Innovación y Tecnología Educativa, la de Gestión Académica, Enlaces Estratégicos y la de Extensión Universitaria.

Otro tema relevante en la agenda institucional ha sido la incorporación de una política de equidad y respeto a la diversidad. En septiembre de 2019 se creó la Unidad de Género y Diversidad Sexual (Ugedis) para contribuir a la formación integral en materia de género, diversidad sexual y derechos humanos. De ahí que se plantea reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva de género y el respeto a la diversidad, es decir, abordar estos temas tanto en los contenidos académicos como en la convivencia entre las y los miembros de nuestra comunidad. Una formación integral a través del fortalecimiento del vínculo de docencia e investigación es el eje central del quehacer universitario.

Objetivos de Docencia

OBJETIVO 1

Contribuir al esfuerzo nacional de atender la creciente demanda de las y los jóvenes para ingresar a la educación superior en el nivel de licenciatura y posgrado.

Metas:

- 1.1 Incrementar la oferta de nuevo ingreso a licenciatura.
- 1.2 Aumentar la matrícula de posgrado.

OBJETIVO 2

Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.

Metas:

- 2.1 Acreditar para 2024 la totalidad de las licenciaturas ante organismos reconocidos por el Copaes.
- 2.2 Acreditar las licenciaturas ante organismos acreditadores con reconocimiento internacional.
- 2.3 Incorporar para 2024 a la mayoría de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad de Conacyt.
- 2.4 Incrementar, para 2024 a 95 % la retención de estudiantes en el primer año de la carrera.
- 2.5 Mejorar la eficiencia terminal en licenciaturas y posgrados.
- 2.6 Incrementar anualmente el número de estudiantes en movilidad.
- 2.7 Diseñar estrategias que contribuyan a reducir el tiempo excedente para concluir los estudios.
- 2.8 Ampliar la capacitación de la planta académica a través de la formación docente en: pedagogía, didáctica, tecnologías de la información para la educación y desarrollo humano.
- 2.9 Avanzar en la capacitación y formación docente en los modelos de conducción semi presencial y a distancia.
- 2.10 Promover actividades que complementen la formación de las y los estudiantes en torno a la atención de los principales problemas nacionales.

OBJETIVO 3

Ampliar la oferta de los planes y programas de estudio que contemplen nuevas áreas de conocimiento, así como la demanda de profesionales especializados para afrontar los retos nacionales.

Metas:

- 3.1 Mejorar y ampliar la oferta de planes y programas de estudio de licenciatura.
- 3.2 Mejorar y ampliar la oferta de planes y programas de estudio de posgrado.
- 3.3 Identificar las nuevas áreas de conocimiento y especialidades que pueda atender la Unidad.
- 3.4 Consolidar ejes transversales de docencia que promuevan planes y programas de estudio multi y transdisciplinarios.
- 3.5 Reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva para contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

OBJETIVO 4

Diversificar la oferta de planes y programas de estudio en diversas modalidades que incluyan el formato semipresencial u otros.

Metas:

- 4.1 Impulsar el desarrollo de habilidades para la gestión y puesta en marcha de procesos de enseñanza-aprendizaje híbridos. (esto incluye la habilitación de las y los docentes, las y los alumnos y personal administrativo).
- 4.2 Diseñar estrategias de promoción y operación para reactivar el trabajo docente de campo, prácticas profesionales y proyectos de servicio social con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

OBJETIVO 5

Establecer estrategias que contribuyan a la equidad y a disminuir brechas en el aprendizaje de las y los alumnos de bajos recursos.

Metas:

- 5.1 Buscar mecanismos que permitan otorgar y mantener distintos tipos de becas a las y los estudiantes que lo requieran.
- 5.2 Diseñar estrategias de apoyo docente, asesoría y tutorías para reducir brechas en el aprendizaje.

OBJETIVO 6

Reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva de género y el respeto a la diversidad.

Meta:

- 6.1 Creación de estrategias divisionales y/o Inter divisionales para incorporar temáticas de perspectiva de género y diversidad en los planes y programas de estudio.

OBJETIVO 7

Consolidar el vínculo de docencia e investigación que garantice una formación integral.

Metas:

- 7.1 Fortalecer la formación de las y los alumnos de licenciatura a través de su participación en proyectos de investigación.
- 7.2 Promover el vínculo de la investigación y la actividad docente para garantizar en los posgrados la formación de recursos humanos de mayor especialización y alto nivel.
- 7.3 Reforzar el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, comunitario o de negocios, potenciando las habilidades de colaboración, trabajo en equipo, interdisciplina, comunicación y liderazgo.

INVESTIGACIÓN

La investigación es una función sustantiva de la Universidad entendida como «la transmisión, generación y preservación del conocimiento». Se fundamenta en el Reglamento Orgánico aprobado en 1981, ordenamiento en el que se establecen las competencias y responsabilidades de las distintas instancias en materia de investigación.

A lo largo de los años, se ha establecido la normatividad institucional para diseñar las características de la investigación y su papel en el desarrollo de la Universidad. Tal es el caso de las Políticas Generales aprobadas en 1985 por el Colegio Académico y los ajustes correspondientes en 2001 donde se determinó darle importancia similar a la establecida para las funciones de docencia y preservación de la cultura.

El desarrollo de las Áreas de investigación en la trayectoria institucional de la Unidad Azcapotzalco ha pasado por diferentes etapas. En los años ochenta el Consejo Académico se dio a la tarea de guiar y conducir su proceso

de formación y desarrollo. En 1982 se aprobó la ratificación y creación de Áreas, con base en el trabajo de la comisión que formuló criterios que tomaron en cuenta si los proyectos estaban asociados a programas de investigación, la relevancia del trabajo colegiado, así como la incidencia de los resultados de esta materia en la docencia. En 1987, el Consejo actualizó y definió los Criterios para la creación y supresión de Áreas que posibilitaron ratificar y redefinir a las áreas en las tres divisiones académicas.

En 1995 se aprobaron las Políticas Operativas para evaluar el desarrollo de las Áreas y en 1997, en el marco del Proceso para su evaluación, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, resolvió a partir de la orientación de los Consejos Divisionales, qué áreas debían suprimirse, cuales estaban en proceso de reestructuración y/o en proceso de consolidación.

El Proceso de Evaluación de las Áreas de Investigación permitió conocer las fortalezas y debilidades de la investigación en la Unidad Azcapotzalco, sus estructuras organizativas,

su desarrollo y resultados, así como fundamentar acciones para su fomento. Al respecto, cabe señalar los dos acuerdos que se emitieron por parte de la Rectoría de la Unidad, uno enfocado a la consolidación y otro en pro de la creación de nuevas Áreas. Entre el 2006 y 2007 se realizó el Proceso de Autoevaluación y Planeación de las Áreas y Grupos de Investigación con el propósito de conocer el funcionamiento interno de dichos colectivos, realizar un ejercicio de planeación y prospectiva de desarrollo hacia finales de la década y un análisis sobre la autoevaluación. En 2013, el Consejo Académico de la Unidad aprobó las reformas a los Criterios para la Creación, Modificación y Supresión de las Áreas de Investigación mediante las cuales se establecen los requerimientos para la proposición, aprobación, desarrollo, fomento y evaluación de las Áreas de Investigación con los que los colectivos se han evaluado, cambiado, reconfigurado y en algunos casos suprimido.

Muchos de los espacios de investigación han sido objeto de diversas medidas de fomento dentro de las que destacan las acciones por parte de los consejos divisionales, el Premio a las Áreas de Investigación establecido por el Consejo Académico y desde la Rectoría de la Unidad, el Acuerdo 02/13, que promovió e impulsó el trabajo colectivo, estimuló su producción y la tarea de formación de recursos humanos. En todo este largo proceso se ha manifestado la vocación institucional por llevar adelante programas y proyectos de investigación que atienden problemas sociales relevantes y que ha impactado con resultados destacados de investigación y enriquecido el acervo científico nacional e internacional.

La experiencia institucional en investigación

Desde su fundación, una característica del modelo UAM es la figura del profesor-investigador, mismo que, como se ha mencionado, cuenta con un alto nivel de habilitación. En 2020 se cuenta con 801 profesoras y profesores con posgrado, es decir 79.3% de la planta académica.

El PDI-A establece fortalecer las Áreas y Grupos de Investigación y destaca la importancia de desarrollar estrategias institucionales para consolidar las Áreas de investigación existentes y apoyar a los grupos en proceso de consolidación para que se transformen en Áreas.

Actualmente, la Unidad Azcapotzalco dispone de 61 Áreas y 44 Grupos de Investigación. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería existen 29 Áreas y 11 Grupos, en Ciencias Sociales y Humanidades 19 Áreas y 14 Grupos y en Ciencias y Artes para el Diseño 13 Áreas y 19 Grupos respectivamente. Hay que destacar que, en años recientes, la Unidad ha crecido en número de Áreas de Investigación. En 2020, más del 50.7% de las y los profesores de tiempo completo tiene reconocimiento de perfil deseable Prodep, lo que muestra que las y los académicos realizan de manera equilibrada las actividades de docencia, investigación, tutorías y gestión académica.

Las Áreas y Grupos, en tanto espacios colegiados para la producción y desarrollo del conocimiento, han generado resultados que forjan un sólido prestigio para la Unidad en campos tales como: el uso eficiente de la energía, el diseño de estructuras en la de civil, la

química y sus aplicaciones e incluso la física, entre otras disciplinas. También se aprecian nacional e internacionalmente los aportes en los campos de la promoción y defensa de los derechos humanos, economía, la gestión de organizaciones y gobiernos locales y el diseño y evaluación de políticas públicas, los impactos sociales de la biotecnología, la sociología, la planeación urbana, la creación literaria y la literatura, así como la historia y la historiografía. Por lo que hace al diseño, se han producido resultados relevantes en los estudios urbanos, arquitectura bioclimática, diseño sustentable, las propuestas de diseño prospectivo y del paisaje, vivienda, ergonomía y accesibilidad, así como la recreación y el ambiente.

La vida colegiada ha propiciado la consolidación de las Áreas y Grupos de Investigación. Por ello, es importante fortalecer el trabajo conjunto desde las divisiones y departamentos. Este avance refuerza la importancia de la investigación colegiada por lo que es deseable potenciar ésta en todos los departamentos para incorporar cada vez más a las y los académicos que aún no pertenecen formalmente a Áreas o Grupos y que tiene distinta dimensión en cada División: en Ciencias Básicas e Ingeniería un 42% de las y los profesores no se encuentran adscritos a ninguna Área, 56% en Ciencias Sociales y Humanidades y 48% en Ciencias y Artes para el Diseño. En 2020, la Unidad Azcapotzalco registró 75 cuerpos académicos: 30 en CBI, 24 en CSH y 21 en CYAD. Del total, 23 son consolidados, 19 son clasificados como en consolidación y 33 están en formación.

La Unidad continúa impulsando la innovación mediante nuevas formas de investigación que articulan a los diferentes actores y fortalecen la concurrencia inter y multidisciplinar para atender la complejidad de los problemas y da cuenta de la importancia de la interacción de la docencia y la investigación. En ese tenor, una de las metas que se propone el PDI-A es consolidar el vínculo de investigación entre las Áreas y Grupos para fortalecer la docencia, así como promover la investigación transversal entre las divisiones, las unidades y otras Instituciones de Educación Superior, del sector gubernamental, productivo y social.

Las aportaciones de la investigación científica en la Unidad se extienden de manera natural al diseño y operación de programas de posgrado, mismos que articulan la formación de investigadoras e investigadores con el desarrollo de conocimientos socialmente pertinentes y acordes con los programas de estudio. Por ello, los posgrados contribuyen en la formación de recursos humanos de alto nivel; la Unidad busca incrementar el número de egresadas y egresados de posgrado, especialistas, maestras, maestros, doctoras y doctores, que actualmente son 2,717.

A fin de divulgar, difundir y obtener el reconocimiento de los resultados del trabajo de investigación se planean nuevas metas para fortalecer a la investigación. Tal es el caso de elaborar un plan estratégico para fomentar el registro de la propiedad intelectual que se genere en la Unidad, aun cuando existan avances en la materia. La Unidad cuenta con un registro de patentes. En 2020 se lograron 14 patentes registradas ante el Instituto Mexicano de la

Propiedad Industrial (IMPI), siete se encuentran en trámite, tres vencidas y seis abandonadas. Adicionalmente, hay 32 diseños industriales vigentes y dos en trámite. Respecto a modelos de utilidad, hay uno vigente, uno en trámite, tres vencidos y dos caducos.

También se pretende tener una mayor participación en publicaciones periódicas con índices reconocidos a nivel nacional e internacional (como el padrón de Conacyt, Latindex, JCR, entre otros); así como fomentar la creación de publicaciones en línea que contribuyan a la socialización de los resultados de las diversas investigaciones.

Actualmente 247 investigadoras e investigadores en la Unidad son reconocidos por el SNI, (40 son candidatas o candidatos, 151 tienen el Nivel I, 41 el Nivel II y 15 han alcanzado el Nivel III), cifra que representa una quinta parte de la planta académica. La proporción de profesoras y profesores de la Unidad Azcapotzalco que forman parte de ese programa se incrementó cuatro puntos porcentuales entre 2018 y 2019. En la Unidad Azcapotzalco muchas investigadoras e investigadores cuentan con los requisitos para pertenecer al SNI, por lo que una de las metas planteadas dentro del PDI-A es impulsar que las y los académicos soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

Si bien la figura de profesor-investigador es un baluarte institucional, también se debe reconocer que no en todos los casos se desempeñan ambas funciones, puesto que existen quienes prefieren concentrarse en alguna de ellas. Por ello, con la finalidad de que se beneficie la generación del conocimiento en toda su

magnitud es necesario fortalecer la figura de profesor-investigador en nuestra institución. Asimismo, es importante reconocer que se necesita combinar una planta docente de tiempo completo con profesoras y profesores vinculados con los sectores productivos y empresariales, que permita un contacto con el ejercicio profesional de cada disciplina.

La reglamentación interna de la Universidad, en especial el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), establece una tendencia en el tipo de actividades realizadas por las y los académicos, puesto que existe mayor reconocimiento en ciertos tipos de producción en la investigación.

Al respecto del TIPPA, en el Colegio Académico se aprobaron reformas relacionadas con la conformación de las comisiones dictaminadoras tanto en la sesión 461 del 22 de julio de 2019, como en la número 485 del 19 de noviembre de 2020.

La vasta producción de conocimiento institucional es una de las fortalezas de la Unidad, pues significa un aporte al acervo del conocimiento no únicamente nacional sino también al saber mundial. Los productos académicos que son resultados de las investigaciones como los libros, artículos, capítulos de libros, patentes, memorias en congresos, conferencias, reportes de investigación, entre otros, contribuyen al enriquecimiento del saber y expresan los hallazgos científicos de nuestras y nuestros académicos.

En lo que hace a la publicación y distribución de resultados, debe mencionarse que una de las responsabilidades de los departamentos, es organizar y promover publicaciones en las

Áreas y Grupos. Las revistas de investigación *Conexión CBI*, *Análisis Económico*, *Sociológica*, *Alegatos*, *Gestión Estratégica*, *El Cotidiano*, *Observatorio Económico*, *Fuentes Humanísticas*, *Temas y Variaciones de Literatura*, *Tiempo y Escritura*, *Relingüística Aplicada*, *Taller Servicio 24 horas*, *MM1 Diseñarte*, son claros ejemplos del resultado de la investigación y divulgación que se realizan en la institución en distintos campos disciplinares que contribuyen a la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

En México el encargado del resguardo y protección de las invenciones es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En 2018 en todo el mundo se presentaron más de 3,3 millones de solicitudes de patentes, 1,3 millones de solicitudes de diseños industriales y, por primera vez, los modelos de utilidad superaron los 2 millones.

En México, la cifra es de 16,424 solicitudes de patente, 821 modelos de utilidad y 3,949 diseños industriales, de ellas, el 47.2% son de Estados Unidos, 7.4% de Alemania, 6.7% de Japón y 6.2% corresponde a México. En 2019 se otorgaron a nivel mundial 4,254 patentes que en México corresponden al 4.9%. Al respecto en la Unidad Azcapotzalco se busca fomentar este tipo de actividades y promover la investigación aplicada que brinde resultados concretos en plazos razonables a la resolución de los problemas sociales de la metrópolis y en especial, a los de las poblaciones más vulnerables en el país.

Los recursos destinados a investigación son limitados, por lo que se requiere conducir con efectividad los procesos de gestión de la inves-

tigación. Además de las aportaciones del presupuesto regular, en los últimos once años, la Unidad contó con un monto de 81.6 millones de pesos para impulsar la actividad de los cuerpos académicos, así como para la investigación de profesoras y profesores de tiempo completo. Los recursos asociados a este último rubro en Prodep, en el período 2009-2019 alcanzaron 58.4 millones de pesos, de los cuales 25.9 millones corresponden a la División de Ciencias Básicas en Ingeniería, 19.8 millones a Ciencias Sociales y Humanidades y 12.7 millones de pesos a Ciencias y Artes para el Diseño. Mientras que los cuerpos académicos de la Unidad obtuvieron 23.2 millones. La participación en cuerpos académicos ha posibilitado el desarrollo y consolidación del trabajo de Áreas y Grupos de Investigación.

Retos de la investigación en la UAM Azcapotzalco

La investigación requiere de una atención permanente para el fortalecimiento de las Áreas y Grupos de investigación para lograr la colaboración y flexibilidad entre las áreas de los departamentos, para diseñar proyectos de investigación interdepartamentales e inter unidades y explorar mecanismos de articulación y financiamiento que favorezcan el trabajo multidisciplinar. La conformación de este tipo de proyectos representa otro reto a fin de dar cabida en forma dinámica a las innovaciones y transformaciones que se están generando en el país y en el mundo, profundizadas a raíz de los cambios generados por la pandemia y sus efectos en todos los ámbitos y en la organización social.

Como se refirió en el diagnóstico de docencia, la habilitación y el recambio generacional son temas cardinales también para el desarrollo adecuado de la investigación. Como ocurre en el sistema educativo nacional, el personal académico de la Universidad está llegando a la etapa culminante de su vida laboral, por lo que se requiere avanzar en la discusión de la carrera académica y determinar los mecanismos de recambio generacional, para lograr una planta de profesoras y profesores que fortalezca las capacidades y promueva nuevas líneas de investigación.

Asimismo, se requiere fortalecer el grado de consolidación de los cuerpos académicos y estimular su participación en espacios como Prodep, las convocatorias de Conacyt y otros fondos de financiamiento a la investigación que constituyen fuentes alternativas de recursos para continuar con la dinámica de generación de conocimientos. Aprovechar las iniciativas que se originan desde diferentes organismos externos a la institución para impulsar investigación y propiciar, desde todos los ámbitos, los convenios de vinculación con diferentes organismos e instituciones.

El trabajo de investigación, así como sus resultados, requiere una mayor visibilidad social y reconocimiento, ya que representan el prestigio institucional que favorece la vinculación con empresas u organismos de la sociedad civil y gubernamentales. De ahí que sea imprescindible desarrollar investigación que atienda los problemas relevantes, difunda el conocimiento y nos acerque a la sociedad. Para esto, es importante apoyar a las divisiones y departamentos para darle mayor difusión a los resul-

tados de las investigaciones que realizan con el objetivo de que, además de la valoración interna, la sociedad tenga cada vez mayor y mejor información sobre la trascendencia social del quehacer de investigación de la Unidad. También es necesario que la Universidad explore, reconozca y apoye la difusión de la investigación a través de medios alternativos, tales como las publicaciones electrónicas y acompañar este esfuerzo mediante acuerdos con espacios de distribución o comercialización editorial nacionales o internacionales.

De igual manera, se requiere apoyar la publicación de los trabajos académicos en revistas indexadas. Asimismo, es necesaria una participación más activa en el establecimiento de criterios y acuerdos con las instancias correspondientes de evaluación, tal como el padrón de revistas del Conacyt, con la finalidad de que se atienda a las formas y ritmos de publicación propios de cada disciplina. La Unidad debe promover el apoyo administrativo y económico a la planta académica para que publique en revistas internacionales de libre acceso, bajo la premisa de que esto contribuirá a dar mayor visibilidad a los resultados de la investigación que se llevan a cabo. También es fundamental impulsar y fomentar el reconocimiento a los derechos de autor y la propiedad industrial, puesto que representa un aporte a la ciencia y a las y los investigadores por su trabajo; por ello, es necesario establecer los mecanismos universitarios para generar más patentes en los siguientes años y salvaguardar la propiedad intelectual de todo género de la investigación que realizan nuestras profesoras y profesores.

Es importante que en toda la Unidad se fortalezcan los mecanismos de asignación presupuestal para la investigación a fin de garantizar las condiciones adecuadas en términos de infraestructura de laboratorios y espacios espe-

cializados para la investigación y para la operación efectiva y segura de equipos y suministros de apoyo a la investigación. Lo anterior, también para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos de Investigación

OBJETIVO 8

Fortalecer las Áreas y Grupos de Investigación.

Metas:

8.1 Fortalecer las áreas de investigación.

8.2 Fortalecer los programas y proyectos de investigación a través de la participación de las y los alumnos.

OBJETIVO 9

Impulsar la innovación mediante nuevas formas de investigación que articulen a los diferentes actores y fortalezcan la concurrencia inter y multidisciplinar para atender la complejidad de los problemas.

Metas:

9.1 Promover el trabajo inter, multi y transdisciplinar, para enfrentar los retos en lo social, productivo, económico, científico, tecnológico, artístico y cultural.

9.2 Consolidar el vínculo de investigación entre las áreas y grupos para fortalecer la docencia.

9.3 Promover la investigación trasversal entre las divisiones y las unidades académicas, así como otras IES.

OBJETIVO 10

Divulgar, difundir y obtener el reconocimiento de los resultados del trabajo de investigación.

Metas:

10.1 Fomentar el registro de la propiedad intelectual que se genere en la Unidad.

- 10.2 Incorporar las publicaciones periódicas a índices reconocidos a nivel nacional e internacional (como el padrón de Conacyt, Latindex, JCR, entre otros).
- 10.3 Fomentar la creación y difusión de revistas en línea.
- 10.4 Promover la discusión de los resultados de investigación a través de la organización y participación en foros académicos en distintas modalidades.
- 10.5 Impulsar que las y los académicos pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.

OBJETIVO 11

Asegurar recursos y condiciones para la investigación y para la formación de investigadoras e investigadores, priorizando aquellos con impacto social.

Metas:

- 11.1 Promover la obtención de fondos nacionales e internacionales, de origen público o privado para el desarrollo de la investigación.
- 11.2 Incrementar el número de solicitudes de financiamiento externo a los proyectos de investigación.
- 11.3 Obtener fondos para la realización de proyectos con impacto social.

OBJETIVO 12

Promover la investigación aplicada que brinde resultados concretos, en plazos razonables, a la resolución de los problemas sociales de las metrópolis y en especial, a los de las poblaciones más vulnerables bajo un contexto de incertidumbre.

Metas:

- 12.1 Identificación de los problemas sociales asociados a las metrópolis y a las poblaciones vulnerables.
- 12.2 Obtener resultados de la investigación aplicada (patentes, Diseños Industriales, prototipos, Modelos de Utilidad, Marcas, Derechos de Autor, y otras figuras susceptibles de protección) a problemas sociales de las metrópolis y de las poblaciones más vulnerables.

OBJETIVO 13

Gestionar con efectividad los procesos de investigación, para asegurar la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación, así como la asignación y buen uso de los recursos correspondientes.

Metas:

- 13.1 Mantener actualizados los lineamientos y procedimientos asociados a la gestión de la investigación.
- 13.2 Promover la revisión periódica de la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación.
- 13.3 Mejorar los procesos para el ejercicio de los recursos destinados a la investigación.

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Las universidades son organizaciones de la sociedad que crean, conservan y difunden la cultura y están regidas por aspectos propios que han sido cultivados a lo largo de muchos siglos. Las instituciones de educación superior tienen una alta responsabilidad en proteger, acrecentar y poner a disposición de todos, las expresiones más diversas del arte y la cultura.

La tercera función sustantiva de la universidad es la difusión y preservación de la cultura, descrita en el Reglamento Orgánico que establece las competencias de los órganos personales y colegiados en este ámbito.

La preservación y difusión de la cultura contribuye a la formación integral del alumnado, a poner al alcance de la sociedad los avances del trabajo universitario y a propiciar el encuentro de todos los grupos sociales con las más diversas expresiones científicas, técnicas, humanísticas y artísticas. Aunado a ello, esta actividad ofrece alternativas para dar a conocer resultados de investigación, promover el intercambio académico, la discusión de avances y resultados de la investigación y la docencia con pares al interior de la universidad y con otras institucio-

nes de educación superior, organismos especializados, el sector social y el productivo. De estas actividades surgen publicaciones de alta calidad, científicas y de divulgación, que ponen al alcance de diversos públicos los resultados de las actividades universitarias.

El 7 de abril de 2017, en su sesión 419, el Consejo Académico aprobó las Políticas Operativas de Preservación y Difusión de la Cultura que agrupan cuatro rubros: Creación y producción, Organización y trayectoria, Difusión, consumo y recepción y Preservación y conservación. En 2020, a través del Acuerdo 03/20, la Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA) cambia de nombre a Secretaría Académica de Unidad (SAU) y se impulsa una reorganización a fondo para impulsar la creación, organización, preservación y difusión de la cultura.

La Coordinación de Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica de la Unidad, es la instancia que, en colaboración con las divisiones académicas y el resto de la comunidad universitaria, desarrolla iniciativas para poner al alcance de las y los universitarios

la palabra, la sensibilidad, la imaginación y las realizaciones de los más variados artistas plásticos, científicos, escritores, músicos, dramaturgos, bailarines y coreógrafos, entre otros. Realiza semanas culturales, presentaciones de libros y encuentros con autoras y autores en modalidades presencial y virtual. El programa editorial institucional, los talleres culturales, la participación en eventos nacionales e internacionales, dan sentido a nuestro proyecto institucional. A esa oferta se han agregado propuestas como las galerías universitarias y el Programa de Educación para Adultos (PEA). La Unidad Azcapotzalco cuenta con un vasto inventario de manifestaciones artísticas como cine, música, danza y literatura que han abierto espacios para que las personas estén en contacto con las múltiples y variadas expresiones culturales que se cultivan en la Unidad.

Las actividades incluyen el programa editorial institucional (en formatos físico y digital), el cual es reconocido por la diversidad y calidad de sus propuestas. Se rige por la normatividad correspondiente para regular en forma efectiva la producción editorial que, a través del Consejo Editorial de la Unidad (Consedit), gestiona las líneas editoriales universitarias: ciencia y ensayo, literatura, libros de arte y estudios sobre la Universidad.

En materia editorial, se apoya en forma decidida la producción y difusión de textos inéditos de nuestras profesoras y profesores y se ha fortalecido la creación literaria que involucra a la comunidad estudiantil. Desde 2014, se rea-

liza en la Unidad el Librofest Metropolitano, el cual forma parte de la estrategia institucional para impulsar la lectura, la producción editorial, la divulgación de los resultados de investigación y educación con la finalidad de fortalecer la difusión de la cultura en nuestra casa de estudios en la Ciudad de México y en la zona metropolitana.

A los productos académicos, científicos, tecnológicos y artísticos, se les brinda difusión a través de los canales y espacios idóneos como las ferias, presentaciones individuales, órganos informativos etc. En los años recientes se ha buscado aprovechar las nuevas tecnologías para llegar a nichos de población diferentes a través del impulso de las publicaciones electrónicas (*e-books*). Actualmente es conveniente seguir promoviendo el establecimiento de lineamientos divisionales que faciliten la implantación de las publicaciones digitales.

En la Unidad Azcapotzalco, la situación actual por la pandemia ha impulsado el desarrollo de modalidades remotas para difundir los resultados de la investigación y experiencia docente, construyendo nuevos espacios como *webinars* (cursos y conferencias en línea), el fortalecimiento de medios de difusión cultural como radio UAM y la difusión vía internet de publicaciones como *Aleph*, *la Guía Universitaria* y el *Semanario de la UAM*.

Para incorporar a las y los alumnos en actividades de preservación de la cultura se han promovido iniciativas como: *Vámonos de pintura*, *Manos a la obra*, el Programa de Inducción

a la Vida Universitaria, la entrega de reconocimientos a las y los alumnos de alto rendimiento, y las cortesías para eventos, así como la creación de espacios virtuales ex profeso. También se han desarrollado actividades que atienden otras necesidades de las y los alumnos tales como pláticas sobre salud sexual, prevención de adicciones y contra la violencia de género.

El principio que orienta las exposiciones culturales en la Unidad es fortalecer nuestro liderazgo como un polo cultural en la zona norte de la Ciudad de México, difundir la obra de artistas con amplia trayectoria, apoyar a los jóvenes talentos, así como preservar y mostrar el patrimonio artístico de la Unidad y divulgar la ciencia y la tecnología. Enfrentamos el desafío de comunicar el desarrollo de expresiones materiales e inmateriales frente a los nuevos fenómenos que experimentan la sociedad mexicana y la humanidad.

En el ámbito de los avances tecnológicos, su aprovechamiento para la difusión de manifestaciones artísticas es indiscutible, tal es el caso del Sistema de Museos Virtuales (SMV) desarrollado y actualizado constantemente, desde hace varias décadas.

Un importante elemento de acercamiento de la Universidad hacia la comunidad interna y externa se concreta a través del PEA que, en sus inicios, fue una prestación a las y los trabajadores de la UAM-A y que, a partir de 1995, amplía su alcance ofreciendo sus valiosos servicios a personas del entorno, incrementando

con ello la presencia de nuestra Universidad extramuros. Es útil recordar que se cuenta con la participación de las y los alumnos prestadores de servicio social como asesoras y asesores. Gracias a ese compromiso, actualmente se trabaja con personas que presentan capacidades diferentes.

Uno de los retos que enfrentan las instituciones de educación superior es promover el cumplimiento de los derechos humanos y los valores universitarios, fomentar la cultura de la equidad y la inclusión. Por ello, el PDI-A promueve en todos los sectores que integran la comunidad, el valor y desarrollo de la inclusión, perspectiva de género, así como el respeto a la diversidad y discapacidad. En ese sentido, se requiere impulsar actividades de reflexión e intervención que contribuyan a crear, fortalecer y emprender una cultura de mayor equidad de género y reconocimiento a la diversidad sexual.

Para fortalecer el sentido de comunidad, especialmente a 47 años de la fundación de la UAM, se reforzarán los programas de actividades con la participación de entidades externas: Alcaldías políticas de la Ciudad de México, dependencias del gobierno federal, instancias culturales nacionales e internacionales, embajadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones privadas. Todo ello permitirá contribuir a la formación integral de nuestras alumnas y alumnos, vitalizar los valores propios de la ciudadanía y facilitar el contacto con la sociedad.

Objetivos de Preservación y difusión de la cultura

OBJETIVO 14

Mantener la presencia activa en la sociedad a través de la difusión y preservación de la cultura, empleando diferentes canales de comunicación.

Metas:

14.1 Impulsar la edición de libros impresos y electrónicos de la Unidad.

14.2 Fomentar la creación de redes y proyectos para potenciar la difusión del talento artístico de la comunidad.

OBJETIVO 15

Difundir los resultados de la investigación y experiencia docente generados por las y los miembros de la comunidad universitaria.

Metas:

15.1 Desarrollar estrategias en modalidades presenciales, no presenciales o mixtas para fomentar la difusión de las investigaciones realizadas y de la experiencia docente.

15.2 Generar contenido para todas las audiencias que sea transmitido a través de UAM Radio.

OBJETIVO 16

Promover la cultura de igualdad de género, el reconocimiento a la diversidad sexual y la no discriminación desde la perspectiva de género, los derechos humanos y los valores universitarios.

Meta:

16.1 Fomentar actividades de reflexión que contribuyan a la divulgación de la cultura de igualdad de género, diversidad sexual y no violencia.

OBJETIVO 17

Atender y comunicar el desarrollo de expresiones materiales e inmateriales generados por los nuevos fenómenos que experimentan la sociedad mexicana y la humanidad.

Meta:

17.1 Socializar las expresiones de esparcimiento y culturales que se realizan en la Unidad por medios presenciales y electrónicos.

OBJETIVO 18

Diseñar estrategias de preservación y difusión de la cultura que contribuyan a recuperar el valor del contacto y presencia física para superar las restricciones asociadas a diversas contingencias.

Metas:

18.1 Fomentar estrategias de prevención y cuidado de la salud emocional de la comunidad universitaria a través de expresiones culturales.

18.2 Ampliar la oferta de actividades en modalidades no presenciales o mixtas que fomenten el sentido de pertenencia universitaria.

18.3 Incrementar la oferta de actividades deportivas o culturales en modalidades presenciales, no presenciales o mixtas, conservando los lineamientos establecidos para la sana distancia pero que involucren a un mayor número de estudiantes.

VINCULACIÓN

En la UAM, en particular en la Unidad Azcapotzalco, para asegurar la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura se han llevado a cabo diversos conjuntos de actividades que le dan forma. La ubicación de las Unidades académicas, la definición de las áreas de conocimiento, de la estructura interna en cada caso, así como de la oferta de los programas de estudio de índole profesional partieron de la concepción de asociar su actividad para

beneficiar a su entorno y de esta manera definir una vocación e identidad propias.

En su origen, la Unidad se creó en una zona industrial en ciernes que a lo largo de más de 46 años se ha transformado en un importante polo de desarrollo del Área Metropolitana del Valle de México.

La Unidad Azcapotzalco se ubica en una zona geográfica cuyas principales características han sido: vocación industrial y existencia de una densa población que habita la región.

Si bien la industria ha sido desplazada como foco económico fundamental, las inversiones y empresas en el sector servicios han tomado un lugar preeminente. Los cambios han afectado los procesos urbanos y demográficos y los problemas propios de la zona se han agravado en diversos aspectos. En ese marco, la Unidad Azcapotzalco ha fortalecido su vínculo con los órganos de gobierno de las Alcaldías y de la Ciudad de México, así como con las organizaciones vecinales y empresas de la zona, para poder contender con diversos desafíos (seguridad, transporte, vialidades, servicios de agua, energía eléctrica, ambiente) y también para ofrecer participación experimentada en los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la zona.

Los programas de estudio pretendieron desde un inicio, asociarse a la ubicación geográfica particular de la Unidad. Con el tiempo se ha buscado actualizar y revitalizar esta circunstancia para mantener un sentido claro en todas las funciones sustantivas que llevan a cabo.

Para el cumplimiento pleno de sus objetivos, la Unidad se vincula e interactúa con diferentes sectores de la sociedad: instituciones educativas, gobiernos y organismos públicos de todos los órdenes, agrupaciones empresariales y profesionales, empresas públicas y privadas, asociaciones de vecinas y vecinos, cooperativas agrícolas y de artesanas y artesanos, agrupaciones sindicales y filantrópicas, redes internacionales de colaboración, sólo por citar algunas. Realiza proyectos y presta servicios para la elaboración de estudios y evaluaciones que contribuyan a atender diversas nece-

sidades de las comunidades, de capacitación y formación de profesionales, servicios y asistencia técnica, así como proyectos de investigación patrocinada. La promoción de la propiedad industrial y la transferencia de tecnología son otra categoría de actividades a través de las cuales la universidad gestiona, preserva y pone a disposición de la sociedad los conocimientos que genera.

Memorables son los ejemplos de estas formas de vinculación. Destaca el apoyo a ciudadanas y ciudadanos afectados por los sismos, habitantes de regiones con problemas de contaminación, empresas pequeñas y medianas con necesidad de asesoría en procesos productivos y capacitación, desarrollo de prototipos como el trolebús articulado, proyectos multidisciplinarios en comunidades, como el Pidesti (Programa de Investigación para un Desarrollo Sustentable en la región de los Tuxtlas en Ixhuacán de los Reyes, Veracruz) o con artesanas y artesanos de diversas regiones del país en el marco del Programa Multidisciplinario Diseño y Artesanías (PROMDYA), entre otros.

Los beneficios de este tipo de vinculación son diversos y positivos. Por un lado, enriquece la colaboración entre profesoras y profesores-investigadores y alumnas y alumnos y por el otro, también beneficia a quienes la UAM aporta su talento y fortaleza. Se ha convertido en una plataforma importante para llevar a cabo proyectos de servicio social y prácticas profesionales.

La interacción de las instituciones de educación superior con otros sectores educativos y de investigación en distintas latitudes es otra forma de la vinculación multivariada que

lleva a cabo esta casa de estudios. Amplio es el inventario de experiencias dentro y fuera del país en las que participa activa y creativamente.

Mediante la vinculación la vida académica se dinamiza, conoce nuevas realidades y desafíos y pone a prueba sus instrumentos analíticos y prácticos para responder a los retos en todos los campos: salud, educación, vivienda, transporte, energía, ambiente, atención a grupos vulnerables, desarrollo de nuevos materiales y procesos productivos, ámbitos todos de exitosas y fructíferas colaboraciones entre instituciones de educación superior, la Unidad y su entorno.

En un mundo globalizado, las universidades se convierten en un polo de desarrollo efectivo para realizar emprendimientos vinculados a la generación de empleo y conocimiento. Ya desde 1999, con la aprobación de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, en su apartado «De la vinculación con el sector productivo, Innovación y Desarrollo Tecnológico» se destacaba la importancia de las acciones de vinculación. Ese ordenamiento contribuyó a la creación de un marco institucional que favorece las relaciones entre las universidades con los diversos sectores, en particular con los productivos y de servicios. Para el 2011 se hizo público el Programa Nacional de Innovación, donde se planteó que el proceso de innovación se genera en un ecosistema en el que las instituciones de educación superior, centros de investigación, gobierno, entidades financieras y empresas deben interactuar y participar de manera coordinada, complementaria y sistémica.

A partir de tal planteamiento se establece un rango de prioridad nacional a la innovación y se señala que se requiere una mayor focalización de esfuerzos, crear mecanismos de coordinación y fomentar la rendición de cuentas.

En ese tenor, en los últimos años la UAM ha aumentado significativamente su vinculación con los sectores social, gubernamental y productivo. El incremento de convenios muestra un avance importante, sin embargo, persiste un área de oportunidad para la Unidad, pues esta cifra representa hasta el 2020 el 9.4 % de los convenios en la UAM. En términos monetarios, los convenios firmados suman la cantidad de 26.5 millones de pesos.

El incremento de las actividades de vinculación en los años recientes se debió, entre otros factores, a la creación de instancias de vinculación, a la vocación social de la institución, así como a la ubicación geográfica de las unidades académicas. También a la incorporación de egresadas y egresados a organismos públicos, sociales y empresariales, a la consolidación de los grupos de investigación, al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, aunado a los procesos de desconcentración de la gestión en las unidades y al aporte de recursos económicos de diferentes fuentes públicas y privadas.

Las Políticas Generales de la UAM formalizadas el 16 y 17 de abril de 2015, en la sesión 378 del Colegio Académico, así como la aprobación de las Políticas Operacionales de Vinculación en la sesión 404 del 17 de noviembre de 2016, han contribuido a impulsar la vinculación. No obstante, se requiere fortalecer estrategias que den lugar a nuevas formas de interacción

como, por ejemplo, promover la vinculación con la sociedad con criterios de inclusión, perspectiva de género y sustentabilidad.

La creación de la Coordinación de Enlaces Estratégicos, simultáneamente con la Secretaría Académica de la Unidad, en septiembre de 2020, tiene como finalidad imprimir dinamismo a la respuesta que la UAM-A debe dar ante los cambios en la sociedad. Una vinculación efectiva requiere de la participación y compromiso de las diversas instancias en la Unidad, tanto de Rectoría como de las divisiones académicas, a fin de garantizar los mecanismos que articulen los esfuerzos que se realizan.

En el mismo sentido, se requiere generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social, productivo y gubernamental que consolide y mejore el modelo académico institucional ya sea a través de programas de emprendimiento, de proyectos de servicio social o de movilidad.

El Servicio Social, por ejemplo, fomenta la participación activa de las y los alumnos en el análisis y generación de soluciones diversas a los problemas nacionales, al tiempo que se enriquece su experiencia profesional y se complementa su formación integral. Para lograr lo anterior, la universidad ha establecido convenios de vinculación con diversos sectores e instituciones y ha promovido el apoyo mediante la modalidad de becas de servicio social.

La práctica profesional es una actividad formativa que permite vincular a la alumna o alumno a un ejercicio académico-profesional con organizaciones e instituciones públicas

y privadas, para que ejerza los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria; está orientada a desarrollar y fortalecer las competencias y actitudes para alcanzar una formación integral.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se incluyen algunas UEA en los planes de estudio del nivel licenciatura que cubren esta necesidad formativa; se tienen dos tipos, las UEA de carácter obligatorio, tal es el caso de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica y las UEA de práctica profesional optativas para el conjunto de las licenciaturas.

En el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, esta posibilidad se cubre cuando la alumna o el alumno pueda realizar la práctica profesional a través de un servicio social registrado ante el Consejo Divisional.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la práctica profesional se desempeña por las y los alumnos con actividades que deben ser afines a la licenciatura que cursan y presentadas mediante un programa definido, de acuerdo con lo solicitado en el formato de prácticas profesionales.

Desde 2015, con el Programa de Emprendedores UAM se ha impulsado la asistencia y participación de alumnas y alumnos en diversos eventos con asociaciones de emprendedores que han resultado en experiencias enriquecedoras para las y los integrantes del Programa y de las y los jóvenes de las distintas divisiones.

En las condiciones actuales y ante el reto de la nueva normalidad, es necesario encontrar distintas formas de financiamiento para el desarrollo de estos programas, así como identi-

ficar estrategias específicas para reimpulsar y organizar nuestra participación en congresos e instalación de sistemas de capacitación permanente, entre otros aspectos.

Con el Acuerdo 03/20 se establece que las actividades de vinculación estarán a cargo de la Coordinación de Enlaces Estratégicos conformada por el Programa de Proyectos Especiales y el Programa de Proyectos Transversales, de la Secretaría Académica de la Unidad.

Una aportación en materia de vinculación con el sector productivo es la existencia del Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo de la UAM (Sibot), mismo que proviene de una larga tradición iniciada en 1995 cuando se implementó el servicio de bolsa de trabajo en la Unidad Azcapotzalco.

A partir de 2011 iniciaron los trabajos tendientes a incorporar a este sistema a las otras unidades académicas a fin de que la Rectoría General, a través del Departamento de Egresados y Bolsa de Trabajo, proporcione información relacionada con egresadas, egresados y empleadores. A la fecha, en la Unidad se tienen registradas cerca de diez mil empresas, organizaciones e instituciones de diversos giros y tamaños. A lo largo de este periodo se han registrado en el Sibot cerca de 17,000 alumnas y alumnos y más de 2,000 de ellos se encuentran activos en los diferentes esquemas de interacción con las empresas y en las diversas actividades que, como los talleres de orientación para la presentación ante los empleadores y ferias del empleo, promueven su inserción laboral.

Durante 2020 la Unidad Azcapotzalco, a pesar de las adversidades por la pandemia,

mantuvo la intensa actividad de vinculación con los sectores social, gubernamental y privado y estableció 33 convenios, de los cuales 22 fueron patrocinados y 11 no patrocinados. En razón de la contingencia sanitaria, los ingresos por convenios tuvieron un decremento de 63 % respecto a 2019 y lo mismo sucedió con los ingresos derivados de servicios técnicos con una reducción de cerca del 48 %. A pesar de las difíciles condiciones que se presentaron, se mantiene claro el propósito de volver a la creciente tendencia registrada en los años recientes, tanto en el monto como en el número de proyectos de investigación financiada, contratos y convenios y otros mecanismos de vinculación.

Conviene destacar aquí que el diseño y formalización de los instrumentos legales para concretar convenios en ocasiones toma tiempo y demanda trámites complejos y, además, la gestión de los proyectos y actividades sufren retrasos atribuibles, entre otras razones, a los procedimientos y tiempos institucionales.

La demora en la formalización, el diferimiento o la cancelación de estos proyectos, erosionan la credibilidad de las iniciativas o dejan sin respuesta importantes problemas sociales. Este tipo de casos desalientan a las y los profesores, limitan las posibilidades de que las y los alumnos participen plenamente en la resolución de problemas reales y se pierden valiosas oportunidades para su formación académica y profesional.

Asegurar la pertinencia, viabilidad, eficiencia y operación de los proyectos de vinculación que se generen en la Unidad, plantea la nece-

sidad de mantener actualizado el marco normativo que sustenta la vinculación; desarrollar procesos administrativos presenciales o virtuales que simplifiquen y contribuyan a la eficiencia de la gestión de la vinculación y ofrecer a las y los profesores investigadores la información y apoyo necesarios para la consecución oportuna de sus iniciativas de vinculación.

Si bien las Políticas Generales, las Políticas Operacionales y las orientaciones por parte de los Rectores Generales¹, han contribuido a direccionar la vinculación, aún es necesario fortalecer la regulación relativa a un conjunto de actividades de enlace con los sectores produc-

tivo, social y gubernamental, relacionadas con las funciones básicas de la institución².

En la actualidad, la Universidad ha incorporado a su normatividad el reconocimiento a las funciones de vinculación, realizadas cada vez con mayor frecuencia por el personal académico por su contribución al desarrollo académico, social y productivo del país. Así, con las modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) (sesión 461) se reconocieron y valoraron nuevos productos del trabajo académico que potencian las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cul-

-
- 1 La Universidad ha establecido lineamientos y orientaciones sobre diversos aspectos como los acuerdos o convenios sobre investigación patrocinada (Acuerdo 15/09) y para la prestación de servicios profesionales (Acuerdo 16/06), sobre la retribución económica del personal académico que imparta cursos (Acuerdo 17/06) y sobre el archivo y custodia de los contratos y convenios, los documentos que acrediten la propiedad intelectual y la propiedad o posesión de los inmuebles de la Universidad (Acuerdo 13/2009).
 - 2 En favor de la adopción de Políticas de Vinculación están algunas ideas como las siguientes:
 - a) La Universidad debe contar con un marco normativo que oriente las actividades de vinculación que su personal académico realiza con los sectores productivo, social y gubernamental y que éstas estén alineadas con su misión.
 - b) Las políticas de vinculación establecen un marco de actuación institucional que orienta la operación de los programas, proyectos y actividades de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
 - c) Las políticas de vinculación buscan favorecer la consolidación y mejora permanente de un modelo de organización institucional con el cual la comunidad universitaria oriente su quehacer académico a través de la interrelación permanente con su entorno social y productivo.
 - d) Las políticas de vinculación establecen criterios normativos, orientaciones relevantes y específicas que pretenden facilitar la coordinación de las actividades académicas y administrativas que se realizan para la vinculación de la universidad con los diversos sectores e inclusive con organizaciones de otros países o regiones.

tura. En consecuencia, se cuenta con una mejor descripción de las actividades académicas que pueden ser consideradas en este rubro. A través de la Reforma relacionada con las tablas, puntajes y criterios de evaluación, aprobada en la sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio de 2019) se modificaron en el TTPA las tablas, algunos puntajes y criterios de evaluación y se adicionaron nuevos subfactores, grados y subgrados, entre los que se encuentra el subfactor de vinculación³.

Tanto en la Universidad como en la Unidad se han establecido formas de vinculación para fomentar mecanismos de interrelación con el sector productivo y gubernamental que atienda situaciones emergentes e impulse el liderazgo de la UAM en materia de nuevas tecnologías. En lo que respecta a la propiedad industrial, la transferencia de tecnología y el desarrollo y registro de patentes se ha avanzado, pero estas actividades requieren de mayor dinamismo.

Al respecto, se ha trabajado en la consolidación de procesos de transferencia de tecnología desde un enfoque más integral y profe-

sionalizado, lo que ha permitido que, en 2020, la Unidad haya tenido 30 patentes, de éstas 14 están vigentes, 7 en trámite y 9 vencidas o abandonadas. Diseños Industriales hay 23 vigentes y 2 en trámite, en tanto que de Modelos de Utilidad hay 1 vigente, 1 en trámite, 2 caducos y 3 vencidos.

Incrementar significativamente los ingresos propios atendiendo la generación de patentes y otras formas del registro de la propiedad, así como la transferencia y comercialización del conocimiento son tareas que requieren de un impulso continuo. Al respecto, también hay que revisar la pertinencia de establecer una ventanilla, dentro de la Unidad, encargada de proporcionar asesoría en esta materia para las y los académicos que desarrollan tecnología y productos de investigación susceptibles de ser registrados como propiedad intelectual.

Reforzar la colaboración de la Unidad con el entorno social es una tarea constante que no se limita exclusivamente al entorno inmediato, sino también a proyectos realizados en múltiples lugares de todo el país y en los más diver-

3 Vinculación universitaria

- 1.7.1 Impartición de talleres o cursos que atienden necesidades comunitarias o de capacitación
- 1.7.2 Desarrollo de material pertinente para la vinculación
- 1.7.3 Responsable de proyectos de investigación patrocinados
- 1.7.4 Participante en proyectos de investigación patrocinados
- 1.7.5 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores enfocados a atender necesidades específicas de la industria o comunitarias
- 1.7.6 Coordinación de eventos de vinculación y divulgación
- 1.7.7 Responsable de proyectos de vinculación o extensión
- 1.7.8 Participación en proyectos de vinculación (asesoría, consultoría o servicios)
- 1.7.9 Participación en comités de evaluación y comisiones dictaminadoras externas

tos sectores. Por ello, se requiere promover un contacto estrecho y efectivo con nuestros más de 51, 000 egresadas y egresados de la Unidad y de los 172, 898 de toda la UAM que le permi-

ta a la institución beneficiarse de su experiencia y mantener a la Unidad como un referente cultural destacado para la población de su zona de influencia.

Objetivos de Vinculación

OBJETIVO 19

Promover la vinculación con la sociedad con criterios de inclusión, perspectiva de género y sustentabilidad.

Metas:

- 19.1 Establecer mecanismos para articular los diversos esfuerzos de vinculación que se generan en las divisiones y Rectoría de Unidad.
- 19.2 Incrementar los proyectos de asesoría, resolución de problemas, aportes tecnológicos con empresas públicas, privadas y sociales.

OBJETIVO 20

Generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social y productivo que consolide y mejore el modelo académico institucional.

Metas:

- 20.1 Encontrar las mejores opciones de vinculación con las IES en la Zona Metropolitana del Valle de México y el resto del país.
- 20.2 Fomentar programas de emprendimiento que contribuyan a la creación o fortalecimiento de nuevos servicios o productos que apoyen el desarrollo del entorno.
- 20.3 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de contar con proyectos de servicio social que impulsen el desarrollo de comunidades del país.
- 20.4 Fortalecer las acciones de cooperación y vinculación nacional e internacional a través de programas de movilidad de estudiantes, profesoras y profesores.

OBJETIVO 21

Desarrollar nuevas opciones o modalidades de vinculación que demanda el entorno social, productivo y gubernamental.

Metas:

- 21.1 Definir lineamientos para el desarrollo de programas de educación continua.
- 21.2 Fomentar mecanismos de vinculación con el sector productivo para atender temas emergentes.
- 21.3 Impulsar la presencia y liderazgo de la UAM en materia de nuevas tecnologías para interrelacionarse con los sectores productivo y gubernamental.

OBJETIVO 22

Asegurar la pertinencia, la viabilidad, la eficiencia y la operación de los proyectos de vinculación que se generen en la Unidad.

Metas:

- 22.1 Mantener actualizado el marco normativo que sustenta la vinculación.
- 22.2 Desarrollo de procesos administrativos presenciales o virtuales que simplifiquen y contribuyan a la eficiencia de la gestión de la vinculación.
- 22.3 Ofrecer a las y los profesores investigadores la información y apoyo necesarios para la consecución de iniciativas de vinculación.

APOYO INSTITUCIONAL

El apoyo institucional da soporte al propósito de la Universidad para cumplir con su objeto fundamental, formar profesionales, generar conocimiento para atender problemas de relevancia social y difundir la cultura.

La normatividad institucional y en especial el Reglamento Orgánico han definido que la gestión de la Universidad se realiza bajo un régimen de competencias expresas que son ejercidas por órganos colegiados (Junta directiva, Patronato, Colegio académico, consejos académicos, consejos divisionales) y por órganos personales (Rector general, rectoras y

rectores de unidad, directoras y directores de división, jefas y jefes de departamento); éstas figuras son auxiliadas por instancias de apoyo que asumen la responsabilidad de colaborar en la conducción de los órganos colegiados y llevar a cabo la administración de los recursos de la Universidad en cada nivel, de acuerdo a su competencia. Así, en las unidades, las secretarías y secretarios de unidad y las secretarías y secretarios académicos colaboran con rectoras y rectores de unidad y directoras y directores de división en los procesos académico-administrativos de sus respectivas áreas de influencia.

Asimismo, dentro de las unidades se encuentran todas las entidades administrativas que dependen de la Rectoría, Secretaría de Unidad y divisiones académicas que coadyuvan al logro de las funciones encomendadas.

La Universidad es una institución de formación de valores que está integrada por una comunidad de miles de personas en donde, un elemento fundamental es la seguridad personal y colectiva, elemento esencial para mantener un clima institucional que proporcione un entorno organizacional favorable, de tal manera que se generan acciones, proyectos y mejoras para ser una Universidad segura, igualitaria e incluyente.

La Unidad Azcapotzalco ha sido proactiva en el diseño y aplicación de estrategias que garantizan ambientes seguros mediante la estrecha coordinación con el gobierno local y delegacional, realizando campañas de sensibilización y acciones para prevenir situaciones de riesgo, por citar sólo algunos ejemplos. Sin embargo, los avances deben ser reforzados con acciones puntuales, tanto en las personas, como en el colectivo institucional, abordando aspectos como la no violencia, la seguridad y el bienestar de la comunidad que implican preservar los espacios físicos en favor de la comunidad universitaria para el óptimo desarrollo de actividades académicas, el esparcimiento y la sana convivencia. El fomento a la identidad institucional a través de diversas actividades es y deberá ser una tarea permanente.

De ahí que todos los aspectos de la vida institucional desde la conducción académica hasta el apoyo administrativo, son atendidos con

apego a la legalidad, oportunidad y eficacia y teniendo siempre presente la transparencia y la rendición de cuentas.

En nuestra Unidad, la gestión de los apoyos brindados al alumnado, al personal académico y a las y los trabajadores administrativos es proporcionada por instancias dependientes de la Secretaría de Unidad en estrecha interacción con oficinas y coordinaciones de las divisiones académicas, en la que se incluyen servicios de: sistemas escolares, cómputo, bibliotecarios, fotocopiado, cafetería, servicios médicos, actividades deportivas y librería, así como de la gestión de recursos financieros y recursos humanos. En el ámbito de servicios generales, destacan las secciones que atienden: obras, ampliaciones, mantenimiento general, así como la gestión de espacios físicos, gestión ambiental, protección civil y gestión de calidad.

Por su parte, la Secretaría Académica de la Unidad ofrece apoyos académicos-administrativos tales como: vinculación, gestión de convenios y contratos, educación continua, gestión de becas, formación docente, atención psicopedagógica, trámites de movilidad, oferta cultural y administración de espacios culturales.

La Unidad Azcapotzalco cuenta con una estructura administrativa que proporciona múltiples servicios sujetos a la mejora continua y optimización de tiempos de respuesta en atención al incremento de la demanda y las necesidades de la comunidad. Se procura el cuidado de los recursos presupuestales, así como de los recursos diversos como el agua, energía e infraestructura física.

Actualmente, el apoyo institucional enfrenta diversos retos, entre éstos, los recursos financieros insuficientes, el crecimiento de la demanda de servicios y el cambio de paradigma que se procesa actualmente en relación con la convivencia social post-pandemia. De ahí que sea necesario crear diferentes estrategias que permitan brindar a las y los alumnos, profesores y profesoras los servicios necesarios para que las funciones sustantivas se lleven a cabo de la mejor manera posible.

La eficiencia en los servicios está encaminada a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria haciendo un uso adecuado de los recursos. Se cuenta con un sistema para la gestión de calidad que ha permitido definir alcances y establecer indicadores para dar seguimiento a las actividades cotidianas, con independencia del área administrativa de que se trate. También con procedimientos internos, que definen responsabilidad y autoridad para garantizar un trato equitativo, ágil y eficiente en pleno cumplimiento del marco normativo institucional.

El presupuesto con el que opera la Unidad debe cumplir con procesos eficientes de planeación, presupuestación, ejercicio y evaluación, de tal forma que abarque todas las necesidades de las distintas instancias de la Universidad, tales como insumos, mantenimiento, equipo, infraestructura física y tecnológica para cumplir con las funciones de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura y apoyo institucional. El presupuesto debe contribuir al logro de los objetivos del presente plan.

Al respecto, desde 2014 el presupuesto de la Unidad Azcapotzalco se mantiene sin cambios significativos y en los últimos años se ha visto afectado por la variación del tipo de cambio que incide en el precio de los bienes de importación, así como por los ajustes al presupuesto y aquellos recursos que se ha destinado a atender necesidades como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Ante esto, la Unidad ha realizado esfuerzos importantes para solventar la totalidad de necesidades académicas de docencia e investigación, servicios, seguridad y mantenimiento a las instalaciones.

En estas condiciones la actualización y funcionalidad de los servicios y procesos de apoyo se desarrollan bajo las mejores condiciones operativas, promoviendo el desarrollo del personal, cuidando las mejores prácticas, así como la conservación y actualización de la infraestructura física y tecnológica. Para ello se desarrollan programas y proyectos en los que se planifica el gasto para atender las necesidades de la comunidad.

La contribución del personal administrativo es fundamental para la consecución de los objetivos de la Universidad, por lo que ha sido prioritario reforzar los programas de capacitación para que el personal realice sus funciones con la mejor calidad, logre su superación y desarrollo humano, así como garantizar las condiciones laborales adecuadas para el desempeño de sus actividades en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo. Estas acciones, para ser efectivas, se deben inscribir en una perspectiva de mediano y largo plazos, en la forma de

un Plan Estratégico para la Gestión de Recursos Humanos.

El mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos ha sido clave para cumplir el objeto de la Universidad. Desde las divisiones y desde las instancias dependientes de la Secretaría de Unidad se identifican con precisión las necesidades y se cuantifican los recursos requeridos. Con todos los recursos al alcance se han hecho esfuerzos importantes por mantener en buen estado los edificios, equipos de laboratorios y talleres, así como espacios e instalaciones de uso común. Otra preocupación es mantener los edificios e instalaciones para garantizar la seguridad de la comunidad, entre los que destaca el reforzamiento del edificio c y aquellos catalogados en riesgo. El proyecto mencionado, así como el de la construcción del edificio a, están a la espera de la asignación presupuestal del gobierno federal.

La infraestructura tecnológica de la Unidad enfrenta retos muy importantes debido a la velocidad del cambio tecnológico y a las demandas de las distintas instancias para ofrecer servicios de calidad. En primer lugar, es necesario mantener actualizada la normatividad que regula la gestión de los servicios y el uso de los equipos de cómputo y *software* para garantizar la plena accesibilidad a internet y servicios digitales, así como el uso adecuado de estos servicios para los fines institucionales. También se requiere garantizar la confidencialidad, manejo y protección de la información personal e institucional.

Es importante considerar el incremento en la demanda y la oferta de licenciaturas en di-

versas modalidades (semipresencial y remota) que se traducirá en la necesidad de fortalecer e incrementar la capacidad de los servicios digitales actuales e incluso habilitar otros nuevos que cumplan con las características de continuidad y disponibilidad. Para llevar a cabo la identidad digital para los servicios que se soliciten se continúa trabajando en implementar medidas que eviten ataques y pérdidas de información. Tal es el caso de la incorporación paulatina del uso de documentos digitales y firmas electrónicas.

A fin de promover el ahorro de recursos en la Unidad, se ha establecido un programa orientado a optimizar el consumo de energía eléctrica, que incluye el análisis de los patrones de uso, modificaciones en las instalaciones eléctricas del alumbrado aledañas a las entradas de la Unidad y la sustitución de lámparas de alta eficiencia que tienen mayor durabilidad y mejor iluminación.

El uso de tecnologías de la información y la comunicación ha permitido llevar a cabo la modernización de algunos de los procesos administrativos (sistemas de información y de gestión digital, uso de firma electrónica, servicios en línea, administración sin papel), por lo que se han logrado automatizar las actividades, reducir el tiempo que se dedica en la elaboración de reportes y formatos, además de facilitar el almacenamiento y recuperación de la información. La simplificación de los trámites ha tenido la finalidad de asegurar un apoyo funcional y eficiente.

La Unidad Azcapotzalco cuenta con 190 mil metros cuadrados de terreno y 119 mil metros cuadrados construidos. La Unidad casi con 50

años de existencia requiere mantener su infraestructura en óptimas condiciones. Por citar algunos cambios, se proyecta cambiar los puentes de interconexión entre edificios para garantizar la seguridad de la comunidad; en los edificios m, q, r, 2p, 1p y 3p, se tiene un proyecto de cambio de cubiertas ligeras y en los edificios h, hp y t se planea la actualización de los elevadores, así como la rehabilitación de la Plaza Roja.

Por la austeridad presupuestal la posibilidad de distribuir el presupuesto para realizar proyectos de mejora se ha visto comprometida. Los recursos asignados se orientan principalmente al mantenimiento correctivo y preventivo.

Una parte de los recursos se destina al equipamiento de la Unidad. Ante la seria problemática con respecto al arbolado que afecta directamente a las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, se requieren impulsar acciones específicas.

En la Unidad se lleva a cabo un programa de accesibilidad a todos los espacios y se ha puesto en marcha la sustitución del alumbrado en la mayor parte de la Unidad. Se realiza también un padrón de salones, bodegas y oficinas para la optimización en el uso de la infraestructura física.

Para proteger líneas de cómputo y comunicaciones por toda la Unidad, se han implementado acciones, dentro de las cuales la limpieza de azoteas se atiende con regularidad para evitar complicaciones en la temporada de lluvias. Las instalaciones de gas y gases especiales, tanques, compresores y pararrayos, cuentan con la certificación necesaria para su operación.

En materia de seguridad se promueven hábitos de prevención y respuesta, a través de un conjunto de acciones que permiten identificar, prevenir y controlar los riesgos relacionados con la salud e higiene, seguridad física, colectiva, tecnológica y de infraestructura.

El Programa Interno de Protección Civil cuenta con un Centro de Control, un comando de atención a emergencias, vías de comunicación eficientes y equipos de cómputo mediante los cuales se previenen, atienden y analizan emergencias y situaciones de riesgo.

Con apoyo del Comité Interno de Protección Civil (CIPC) y la Sección de Vigilancia, se coordinan las acciones para la atención de emergencias y se analizan los riesgos potenciales que se presentan dentro y fuera de la Unidad, en apego a la Ley General de Protección Civil.

Una de las principales fortalezas en la Unidad es el Sistema de Alertamiento Sísmico (SAS), dicho sistema se encuentra vinculado al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (Cires). Se realizan simulacros en la Unidad, con buenos resultados y participación de la comunidad; se ha iniciado la señalización necesaria para identificar «zonas de menor riesgo» y «rutas de evacuación» correspondientes a los edificios g, g bis, k, t, i, p, 1p, 2p, 3p, 4p, o, s, m, q, r y w, acciones que continuarán hasta cubrir todos los espacios de la Unidad.

En las zonas de laboratorios y pasillos se cuenta con 850 extintores, todos certificados para uso específico. Para su uso adecuado se han impartido diversos cursos relacionados con su manejo.

Tomando en cuenta que en la Unidad se tienen laboratorios especializados, en casos de emergencia la Oficina de Protección Civil cuenta con equipamiento especializado de traje encapsulado, equipo que requiere actualizarse y debe ser incrementado.

La convivencia cotidiana dentro del plantel es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad y es de sumo interés la concientización de la comunidad universitaria en materia de colaboración y autoprotección. Para mejorar la capacidad de reacción ante una posible eventualidad, es necesario desarrollar estrategias que involucren una mayor participación de personal académico y administrativo, por ello se han impartido cursos de primeros respondientes.

La comunicación interna en temas de seguridad colectiva se realiza por radio. Este sistema que está funcionando adecuadamente, requiere actualización y mejorarlo junto con la adquisición de un dron para, en caso de emergencia, contar con una mayor capacidad y rápido acceso en azoteas y sitios lejanos dentro de la Unidad.

Por otro lado, la Unidad cuenta con la Oficina de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, que realiza recorridos de verificación en las instalaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales y detectar puntos críticos de mantenimiento de las instalaciones y, sobre todo, implementar acciones que mejoren las condiciones de higiene y seguridad que incidan en la reducción de riesgos de trabajo.

En materia de Seguridad y protección del patrimonio universitario y derivado del resultado de una encuesta realizada en 2010, se implementaron varias estrategias, dentro de las que destacan:

Establecimiento de un CCTV (Circuito Cerrado de Televisión). Se identificaron zonas vulnerables para la instalación de cámaras, tal es el caso de las cámaras de seguridad instaladas en el edificio h. Desde entonces, anualmente se ha reducido de 50 a 1 el número de casos de robo.

Movilidad de los vigilantes. Se identificaron 10 zonas en todo el perímetro de la Unidad que son asignadas al personal de vigilancia, quienes realizan rondines generando presencia en todos los espacios, estrategia con la que también se ha reducido la incidencia de robo.

Control de acceso peatonal. Se han incrementado los filtros de acceso a la Unidad solicitando que la persona que ingresa se identifique, además se prohíbe la entrada a personas que no cuentan con identificación. Esta estrategia redujo el acceso a la Unidad de 69 mil personas a 29 mil en los años recientes con lo que se ha reducido el asalto a mano armada, ya sea con arma de fuego o con arma blanca.

Mejora en la estrategia de comunicación. Se han creado diferentes códigos de comunicación que permiten que las y los vigilantes y autoridades actúen con mayor oportunidad y eficacia.

Generación de instructivos. Con base en las experiencias se prevé la publicación de instructivos, aprobados por el Consejo Académico, para el uso de instalaciones (por ejemplo, los estacionamientos).

A partir de la evaluación de las acciones aludidas, se realizó en 2016 otra encuesta en la que 5 mil usuarias y usuarios manifestaron su consenso en relación a la instalación de plumas y torniquetes para el acceso controlado. También se prevén acciones enmarcadas en una estrategia que proteja a la comunidad y sus bienes, por ejemplo, hacer uso efectivo de la credencial institucional, permitir el uso programado de instalaciones universitarias (por ejemplo, en un sábado normal se atiende hasta a 800 personas), fortalecer el funcionamiento de los filtros de acceso y aumentar la plantilla de vigilancia.

Asimismo, se propone activar postes de emergencia; ajustar la señalética (avisos de que la Unidad es vigilada permanentemente), intensificar la vigilancia en las áreas deportivas, mejorar la comunicación y el planteamiento de estrategias entre la Sección de Vigilancia, la Unidad de Género y Diversidad Sexual (Ugedis) y la Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos.

La Unidad tiene casi cinco décadas desde su creación, mediante sus funciones sustantivas, ofreciendo atención a los problemas ambientales a nivel nacional, fue la primera institución que incluyó dentro de su oferta educativa la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y se cuenta

con antecedentes desde el año 2004, orientadas al fomento e inclusión de temas ambientales y de sustentabilidad relacionados con la gestión, buscan la optimización de los recursos y la generación de un menor impacto ambiental. Desde entonces, entre las y los miembros de la comunidad se ha promovido un cambio de cultura hacia el cuidado y preservación del medio ambiente.

Al respecto, en 2004 se realizó una campaña a nivel nacional para que todas las Instituciones de Educación Superior comenzaran a desarrollar un Plan Ambiental Institucional (PAI). La UAM se sumó al interés en el tema, en junio de 2008 inició los trabajos para desarrollar el Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad (Pihasu), con el cual nace la Oficina de Gestión Ambiental, instancia responsable de coordinar las actividades operativas de la Unidad encaminadas a alcanzar el desarrollo sustentable, entendido como las acciones encaminadas al cuidado del ambiente y enfocadas a racionar los recursos naturales con el fin de disminuir el impacto ambiental. Estas acciones se sustentan en el enfoque de economía circular en el que se modifican las prácticas y formas de adquisición de energía y de los materiales para disminuir la huella ecológica y combatir el cambio climático.

Un conjunto de universitarias y universitarios, en el marco de una Comisión Académica formada por el Rector de la Unidad, elaboró el documento Hacia una UAM Azcapotzalco sustentable (septiembre de 2020) que establece las líneas estratégicas de nuestro futuro en ma-

teria ambiental: Cambio climático, Aprovechamiento de los recursos, Manejo y disminución de residuos y Cultura de la Sustentabilidad. Estas líneas contemplan acciones puntuales y de alta relevancia para la Unidad y que se pondrán en marcha en la medida en que las condiciones lo permitan. Se incluye, por supuesto, las vías para poner al día el Pihasu.

Las actividades primordiales del Pihasu se enfocan a desarrollar, fortalecer y asegurar la correcta operación de los programas de gestión sustentable en la Unidad y compartir las buenas prácticas ambientales entre las y los miembros de la comunidad universitaria para adoptar la sustentabilidad como una forma de vida.

Entre los programas institucionales de apoyo a las funciones sustantivas con el enfoque de la sustentabilidad se cuentan:

Gestión y tratamiento del agua. Con la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Residuales (PPTAR) se procesan en promedio mil 805 m³ de agua tratada anualmente y 18 m³ de agua desmineralizada, que se emplea en laboratorios de docencia e investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Con estas acciones se ha logrado el ahorro de 500 millones de litros de agua potable en la Unidad. Asimismo, se han instalado 145 mingitorios secos y llaves de flujo controlado.

A partir de 2020, se han realizado diferentes acciones para intensificar el procesamiento de aguas pluviales y residuales en la Unidad. Se busca duplicar el servicio de tratamiento de aguas residuales en la plan-

ta MBBR (*Moving Bed Biological Reactor*) y poner en marcha una planta para el tratamiento biológico que abastezca con agua pluvial los servicios hidráulicos de la Unidad durante la época de lluvias enfocado a los servicios hidráulicos sanitarios de los edificios f, g, g bis e i.

Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. A través del Programa Separación® «Por un mejor uAmbiente», se procesan 1,480 kilogramos de residuos sólidos urbanos generados diariamente en la Unidad. En 2020 en el Programa Separación® se colocaron en la Unidad 422 nuevos botes blancos y rojos para la separación de residuos. También se trabaja hacia el reconocimiento de la Unidad como Universidad Limpia.

En 2020 se iniciaron acciones para el establecimiento del Almacén Temporal de Residuos Peligrosos, a fin de disminuir accidentes derivados del inadecuado manejo y disposición de los residuos peligrosos.

Programa de Acopio de electrónicos. Dos veces al año se realiza la campaña institucional de reciclado en la que se obtienen aproximadamente 13 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos; la campaña se llama Tlazoltéotl.

Ahorro de energía. Con el uso de cinco colectores de energía solar de alta eficiencia, se abastece de agua caliente el edificio q. Se busca reforzar este programa para incrementar la eficiencia energética en la Unidad.

Control de emisiones atmosféricas. Las actividades de este programa han evitado que la

Unidad vierta a la atmósfera 511 kg de gases refrigerantes; este control de emisiones es el resultado de las buenas prácticas en el uso de sustancias alternativas a los HCFC (Hidroclorofluorocarbonos) sugeridas por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Asimismo, se trabaja en el proyecto Universidad Libre de Humo, para instalar 15 espacios específicos para fumadores. La Oficina de Gestión Ambiental prevé incorporar a corto y mediano plazo otras

acciones para potenciar los temas en materia ambiental y de sustentabilidad, como poner en marcha las actividades dictadas en la más reciente actualización del Pihasu. *Movilidad institucional.* En 2020 arrancó el proyecto «Te presto una bici», entregándose a las alumnas y alumnos 129 bicicletas y en el marco del Programa de Movilidad Institucional se busca poner en marcha dentro de las instalaciones una ciclo-ruta que permitan hacer uso de estas bicicletas y avanzar en la construcción de un Mapa de movilidad de la UAM.

Objetivos de Apoyo institucional

OBJETIVO 23

Mantener, ampliar y actualizar la infraestructura física y tecnológica de la Unidad.

Metas:

- 23.1 Diseñar y poner en práctica programas de actualización, mejora y mantenimiento de la infraestructura física enfocados a la funcionalidad y seguridad.
- 23.2 Diseñar y poner en práctica programas de actualización, mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad enfocados a la funcionalidad y seguridad.

OBJETIVO 24

Incrementar la eficiencia de la gestión universitaria.

Metas:

- 24.1 Incrementar, con estricto apego a la normatividad aplicable, el número de servicios y procesos académico-administrativos oportunos, efectivos y de calidad.
- 24.2 Mejorar el ejercicio presupuestal y la rendición de cuentas.
- 24.3 Asegurar el uso eficiente y racional de los recursos de la Unidad para el desarrollo de las funciones sustantivas y su operación.

24.4 Desarrollar y actualizar la competencia del personal.

24.5 Fortalecer los servicios de las diferentes instancias universitarias para satisfacer las necesidades derivadas de las funciones sustantivas.

OBJETIVO 25

Promover y fortalecer nuestra cultura de sustentabilidad a través del desarrollo y mejora de los programas ambientales institucionales en materia de agua, energía, gestión responsable del uso del papel y residuos, encaminados al cumplimiento normativo.

Metas:

25.1 Fortalecer y promover programas y proyectos encaminados a disminuir el consumo energético de la Unidad.

25.2 Fortalecer los programas que permitan alcanzar el manejo integral de los residuos de la Unidad.

25.3 Fortalecer los programas que permitan alcanzar el manejo integral del agua en la Unidad.

25.4 Optimizar programas que permitan disminuir el uso de papel.

25.5 Fortalecer y promover acciones para disminuir el cambio climático.

OBJETIVO 26

Garantizar el bienestar incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.

Metas:

26.1 Mejorar la infraestructura física y tecnológica para brindar a la comunidad universitaria condiciones seguras y de equidad, así como para resguardar el patrimonio institucional.

26.2 Promover un entorno organizacional favorable, de igualdad laboral y no discriminación.

26.3 Actividades de capacitación, talleres, cursos y diplomados en relación a derechos humanos y no discriminación.

26.4 Implementación de políticas institucionales en materia de igualdad de género, diversidad sexual y erradicación de la violencia por razones de género.

26.5 Difusión de instrumentos que promueven un clima laboral adecuado.

26.6 Fomentar un clima y una cultura organizacional incluyente y libre de violencia.

26.7 Promover acciones que favorezcan la creación de una cultura de perspectiva de género y respeto a la diversidad.

26.8 Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad universitaria para el bienestar y la seguridad.

26.9 Fomentar la actividad física entre las y los miembros de la comunidad universitaria para mejorar su salud física y mental.

26.10 Impulsar acciones para la prevención de la salud.

Una vez expuesto el diagnóstico, incluyendo los objetivos de cada una de las funciones sustantivas, vinculación y apoyo institucional, a continuación, se detallan en una matriz las metas e indicadores que corresponden a ca-

da objetivo. Igualmente se presentan los valores esperados de los indicadores para el período 2021-2024. En la parte final se incluyen una serie de gráficas que complementan la sección diagnóstica.

Tabla de Objetivos, Metas e Indicadores



DOCENCIA

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo	
Objetivo 1: Contribuir al esfuerzo nacional de atender la creciente demanda de las y los jóvenes para ingresar a la educación superior en el nivel de licenciatura y posgrado.	1.1 Incrementar la oferta de nuevo ingreso a licenciatura.	D.1.1.1	Ampliación de nuevo ingreso en licenciatura considerando nuevas modalidades.	Mide el incremento absoluto en el número de alumnas y alumnos de nuevo ingreso considerando todas las modalidades.	$\frac{\text{Nuevo ingreso del año } (n) - \text{Nuevo ingreso año previo } (n-1)}{\text{Ingreso año previo } (n-1)}$	CBI	80	80	80	80	Dirección CBI, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	
						CSH	100	150	200	250	Dirección CSH, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	
						CYAD	71	71	71	71	Dirección CYAD, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	
	1.2 Aumentar la matrícula de posgrado.	D.1.2.1	Matrícula atendida de posgrado (respecto de 2013).	Mide el Incremento relativo de la matrícula de posgrado de la UAM A.	$\frac{\text{Matrícula de posgrado año del cálculo} - \text{Matrícula de posgrado base (2013)}}{\text{Matrícula de posgrado base (2013)}} \times 100$		CBI	67%	68%	68%	70%	Dirección CBI, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales de Docencia, Coordinadores de posgrado
							CSH	1.5% / 340	1.6% / 305	2.9% / 350	3.3% / 315	Dirección CSH, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales de Docencia, Coordinadores de posgrado
							CYAD	100%	100%	100%	100%	Dirección CYAD, Consejo Divisonal	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisonales de Docencia, Coordinadores de posgrado
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.1 Acreditar para 2024 la totalidad de las licenciaturas ante organismos reconocidos por el Copaes.	D.2.1.1	Tasa de planes de estudio evaluables considerados de calidad (licenciatura).	Mide el porcentaje de planes de estudio de licenciatura considerados de calidad, respecto del total de los planes evaluables.	$\frac{\text{Total de planes de estudios acreditados}}{\text{Total de planes evaluables}} \times 100$	CBI	100%	100%	100%	100%	Dirección CBI, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	
						CSH	75%	75%	75%	100%	Dirección CSH, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	
						CYAD	100%	100%	100%	100%	Dirección CYAD, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisonales, Coordinadores de licenciatura	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.2 Acreditar las licenciaturas ante organismos acreditadores con reconocimiento internacional.	D.2.2.1	Tasa de PPE acreditados por organismos con reconocimiento internacional.	Mide el porcentaje de planes de estudio de licenciatura acreditados por organismos con reconocimiento internacional.	Total de planes de estudios acreditados entre oferta total de planes por 100.	CBI	100%	100%	100%	100%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
						CSH	0	0	25%	25%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
						CYAD	100%	100%	100%	100%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
	2.3 Incorporar para 2024 a la mayoría de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad de Conacyt.	D.2.3.1	Tasa de planes de estudio evaluables considerados de calidad (posgrado).	Mide el porcentaje de los planes de estudio de posgrado considerados de calidad, respecto del total de los planes.	Total de planes de estudio registrados en el PNPIC entre el total de planes de estudio evaluables por 100 (posgrado).	CBI	82%	91%	91%	91%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de posgrado
						CSH	61%	69%	77%	77%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de posgrado
						CYAD	30%	40%	40%	50%	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de posgrado
	2.4 Incrementar, para 2024 a 95% la retención de estudiantes en el primer año de la carrera.	D.2.4.1	Retención del alumnado de licenciatura.	Mide la proporción del alumnado por cohorte generacional que continúan en la universidad al cumplir un año de trayectoria.	Matrícula activa de la cohorte al cumplir un año entre matrícula total de la cohorte.	CBI	82%	83%	84%	85%	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas departamentales	Coordinaciones de licenciatura, Coordinación de Docencia
						CSH	75%	77%	79%	80%	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas departamentales	Coordinaciones de licenciatura, Coordinación de Docencia
						CYAD	80%	80%	82.5%	82.5%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de licenciatura, Coordinación de Docencia
	2.5 Mejorar la eficiencia terminal en licenciaturas y posgrados.	D.2.5.1	Eficiencia terminal en licenciatura.	Mide el porcentaje del alumnado de licenciatura que terminó con éxito sus estudios por cohorte generacional. Nota: 13 Trimestres CBI y 12 Trimestres CSH y CYAD.	Número de estudiantes de licenciatura con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional entre el número total de estudiantes de la misma cohorte por 100.	CBI	4.5%	5%	5%	5%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.5 Mejorar la eficiencia terminal en licenciaturas y posgrados.	D.2.5.1	Eficiencia terminal en licenciatura.	Mide el porcentaje del alumnado de licenciatura que terminó con éxito sus estudios por cohorte generacional. Nota: 13 Trimestres CBI y 12 Trimestres CSH y CYAD.	Número de estudiantes de licenciatura con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional entre el número total de estudiantes de la misma cohorte por 100.	CSH	10%	10%	11%	11%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
						CYAD	22.4%	17%	20.0%	20%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
		D.2.5.2	Tiempo promedio para conclusión de estudios de licenciatura.	Mide la reducción en el tiempo de permanencia en la Universidad.	Total de trimestres realmente cursados por las y los egresados en el año reportado.	CBI	21	21	20.5	20	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinación de Docencia, Coordinadores de licenciatura
						CSH	16	16	16	15	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinación de Docencia, Coordinadores de licenciatura
						CYAD	15	15	14	13	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
		D.2.5.3	Eficiencia terminal en posgrado (maestría).	Mide el porcentaje de los estudiantes de posgrado que terminó con éxito sus estudios por cohorte generacional. Nota: 8 Trimestres.	Número de estudiantes de maestría con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional entre el número total de estudiantes de la misma cohorte por 100.	CBI	55%	57%	57%	60%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CSH	72%	78%	80%	80%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CYAD	12%	12%	15%	18%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
		D.2.5.4	Eficiencia terminal en posgrado (doctorado).	Mide el porcentaje de estudiantes de posgrado que terminó con éxito cohorte generacional. Nota: 12 trimestres.	Número de estudiantes de doctorado con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional entre el número total de estudiantes de la misma cohorte por 100.	CBI	30%	35%	35%	40%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CSH	46%	50%	53%	58%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CYAD	28.5%	28.5%	30%	30%	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.5 Mejorar la eficiencia terminal en licenciaturas y posgrados.	D.2.5.5	Eficiencia terminal en especialización.	Mide el porcentaje de los estudiantes de posgrado que terminó con éxito sus estudios por cohorte generacional. Nota: 3 trimestres.	Número de estudiantes de especialización con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional entre el número total de estudiantes de la misma cohorte por 100.	CBI	N/A	N/A	N/A	N/A	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CSH	74%	79%	82%	83%	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
						CYAD	75%	75%	100%	100%	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado
	2.6 Incrementar anualmente el número de estudiantes en movilidad.	D.2.6.1	Participantes de licenciatura en movilidad.	Mide el número de estudiantes activos de licenciatura que están participando o han participado en movilidad en el año.	Número de estudiantes de licenciatura participantes en programas de movilidad.	CBI	5	10	10	15	Dirección y Secretaría Académica	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	36	36	36	36	Dirección, Secretaría Académica	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CYAD	15	15	20	20	Dirección, Secretaría Académica	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, CGA
		D.2.6.2	Participantes de posgrado en movilidad.	Mide el número de estudiantes activos de posgrado que están participando o han participado en movilidad en el año.	Número de estudiantes de posgrado participantes en programas de movilidad.	CBI	5	10	10	15	Dirección, Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado, Coordinadores divisionales y CGA
						CSH	5	8	10	13	Dirección, Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado, Coordinadores divisionales y CGA
						CYAD	20	20	20	20	Dirección, Secretaría Académica	Coordinadores de Posgrado, Coordinadores divisionales y CGA
	2.7 Diseñar estrategias que contribuyan a reducir el tiempo excedente para concluir los estudios.	D.2.7.1	Tiempo excedente para concluir los estudios.	Mide el número de trimestres excedentes para concluir los estudios.	Número de trimestres realmente cursados respecto al número de trimestres contemplados en el plan de estudio.	CBI	17.5	17.5	17.1	16.7	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas departamentales	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
						CSH	16	16	16	15	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas departamentales	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura
						CYAD	13	13	13	13	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas departamentales	Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.8 Ampliar la capacitación de la planta académica a través de la formación docente en: pedagogía, didáctica, tecnologías de la información para la educación y desarrollo humano.	D.2.8.1	Capacitación docente.	Mide el número de horas de capacitación que se ofrece a la planta docente.	Número de horas anuales que una o un profesor investigador dedica a la capacitación documentada en pedagogía, didáctica, tecnologías de la información para la educación y desarrollo humano.	CBI	10	12	12	15	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinadores de Docencia y de Estudios
						CSH	10	20	20	40	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinadores de Docencia y de Estudios
						CYAD	20	20	20	20	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinadores de Docencia y de Estudios
						Rectoría de Unidad	7800	8100	8400	8700	Secretaría Académica de Unidad	COD
	2.9 Avanzar en la capacitación y formación docente en los modelos de conducción semi presencial y a distancia.	D.2.9.1	Número de horas de capacitación en conducción semipresencial y a distancia por profesora o profesor.	Mide la capacitación que reciben las y los profesores independientemente de quien les proporcione el curso (División o COD).	Número de horas anuales que una o un profesor investigador dedica a la capacitación documentada en relación a la conducción semi presencial y a distancia.	CBI	5	10	10	12	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						CSH	12	20	20	20	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						CYAD	20	20	20	20	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						Rectoría de Unidad	5	15	15	15	Secretaría Académica de Unidad	CITE y COD
		D.2.9.2	Número de cursos anuales que se imparten relacionados con la formación a distancia.	Mide el número de cursos destinados a la capacitación relacionada con la formación a distancia.	Número de cursos anuales que se imparten relacionados con la formación a distancia.	CBI	25	30	30	30	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						CSH	4	4	6	6	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						CYAD	2	2	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio y de Docencia
						Rectoría de Unidad	32	38	46	51	Secretaría Académica de Unidad	CITE, COD
	2.10 Promover actividades que complementen la formación de las y los estudiantes en torno a la atención de los principales problemas nacionales.	D.2.10.1	Acciones que complementen la formación de los estudiantes para que atiendan los principales problemas nacionales.	Mide los esfuerzos realizados para complementar la formación de los estudiantes en torno a la atención de los principales problemas nacionales.	Número de acciones realizadas por cada división en los siguientes campos (Conacyt, Pronaces 2020): Salud; Agua; Educación; Seguridad Humana; Soberanía Alimentaria; Agentes tóxicos; Energía y Cambio Climático; Sistemas Socioecológicos; Vivienda; Cultura.	CBI	5	8	8	10	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Departamentos, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 2: Mantener e incrementar la calidad y pertinencia de los planes y programas académicos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.	2.10 Promover actividades que complementen la formación de las y los estudiantes en torno a la atención de los principales problemas nacionales.	D.2.10.1	Acciones que complementen la formación de los estudiantes para que atiendan los principales problemas nacionales.	Mide los esfuerzos realizados para complementar la formación de los estudiantes en torno a la atención de los principales problemas nacionales.	Número de acciones realizadas por cada división en los siguientes campos (Conacyt, Pronaces 2020): Salud; Agua; Educación; Seguridad Humana; Soberanía Alimentaria; Agentes tóxicos; Energía y Cambio Climático; Sistemas Socioecológicos; Vivienda; Cultura.	CSH	1	2	2	3	Dirección y Jefaturas de Departamento	Jefaturas de Departamento
						CYAD	2	2	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Jefaturas Departamentales, Coordinador de Docencia y Estudio
						Rectoría de Unidad	7	9	11	13	Coordinación de Gestión Académica	Sección de Apoyo Académico
Objetivo 3: Ampliar la oferta de los planes y programas de estudio que contemplen nuevas áreas de conocimiento así como la demanda de profesionales especializados para afrontar los retos nacionales.	3.1 Mejorar y ampliar la oferta de planes y programas de estudio de licenciatura.	D.3.1.1	Nuevos planes y programas de estudio de licenciatura.	Mide el número de nuevos planes y programas de estudio de licenciatura que se crearon en modalidad escolarizada.	Total de nuevos planes y programas de estudio de licenciatura creados en modalidad escolarizada en el año.	CBI	0	0	0	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisivo, Consejo Académico y Colegio Académico
						CSH	0	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	-
						CYAD	0	0	0	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisivo, Consejo Académico y Colegio Académico
		D.3.1.2	Nuevos planes y programas de estudio de licenciaturas en distintas modalidades.	Mide el número de nuevos planes de licenciatura que se crearon en modalidad a distancia y otras modalidades.	Total de nuevos planes y programas de estudio de licenciatura creados en modalidad a distancia y otras modalidades.	CBI	0	0	0	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisivo, Consejo Académico y Colegio Académico
						CSH	0	0	3	4	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisivo, Consejo Académico y Colegio Académico
						CYAD	0	1	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisivo, Consejo Académico y Colegio Académico

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 3: Ampliar la oferta de los planes y programas de estudio que contemplen nuevas áreas de conocimiento así como la demanda de profesionales especializados para afrontar los retos nacionales.	3.2 Mejorar y ampliar la oferta de planes y programas de estudio de posgrado.	D.3.2.1	Nuevos planes y programas de estudio de posgrado.	Mide el número de nuevos planes y programas de estudio de posgrado que se crearon.	Total de nuevos planes y programas de estudio de posgrado creados.	CBI	0	0	0	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico
						CSH	1	0	1	0	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico
						CYAD	1	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura, Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico
	3.3 Identificar las nuevas áreas de conocimiento y especialidades que pueda atender la Unidad.	D.3.3.1	Nuevas áreas de conocimiento y especialidades.	Identifica los nuevos campos de conocimiento y especialidades que se proponen cultivar.	Un catálogo por cada división con nuevas áreas de conocimiento.	CBI	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura
						CSH	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura
						CYAD	0	1	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Licenciatura
	3.4 Consolidar ejes transversales de docencia que promuevan planes y programas de estudio multi y transdisciplinarios.	D.3.4.1	Ejes creados para PPE multi y transdisciplinarios.	Mide la creación de espacios colectivos que promueven la creación de agendas académicas para el desarrollo de UEA y planes y programas de estudio multi y transdisciplinarios.	Constancia de creación de al menos un eje transversal por cada división y uno con la participación de las tres divisiones (total 4).	CBI	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio
						CSH	0	0	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 3: Ampliar la oferta de los planes y programas de estudio que contemplen nuevas áreas de conocimiento así como la demanda de profesionales especializados para afrontar los retos nacionales.	3.5 Reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva para contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.	D.3.5.1	Creación de espacios colectivos que definan y atiendan los objetivos del desarrollo sostenible (ods).	Dimensiona el grado de cumplimiento de ods en los PPE.	Número de espacios colectivos que atiendan los objetivos del desarrollo sostenible (ods)	CBI	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio
						CSH	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secretaría Académica	Coordinaciones de Docencia, Coordinaciones de Estudio
Objetivo 4: Diversificar la oferta de planes y programas de estudio en diversas modalidades que incluyan el formato semipresencial u otros.	4.1 Impulsar el desarrollo de habilidades para la gestión y puesta en marcha de procesos de enseñanza-aprendizaje híbridos. (esto incluye la habilitación de las y los docentes, las y los alumnos y personal administrativo).	D.4.1.1	Material Didáctico para fortalecer las habilidades tecnológicas de las y los docentes.	Mide el número de materiales didácticos (manuales, problemarios, guías, cápsulas, tutoriales, entre otros) elaborados en las divisiones y en otras instancias que fortalezcan las habilidades tecnológicas de las y los docentes.	Número de materiales elaborados por división y otras instancias académicas.	CBI	5	5	5	5	Dirección, Jefaturas de Departamento	Grupos Temáticos, Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
						CSH	3	3	4	4	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de licenciatura, Coord. Divisional de Docencia/Celex
						CYAD	39	39	44	48	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de licenciatura, Coordinación Divisional de Docencia
						Rectoría de Unidad	247	258	168	278	Secretaría Académica de Unidad	CITE, COD
		D.4.1.2	Generación de políticas donde se impulse la modalidad híbrida.	Mide las políticas que impulsan los aprendizajes híbridos (incluye la habilitación de las y los docentes, las y los alumnos y personal administrativo).	Número de políticas por división e instancias de Rectoría.	CBI	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de estudio
						CSH	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de estudio
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de estudio
						Rectoría de Unidad	0	1	0	1	Secretaría Académica de Unidad	CITE

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 4: Diversificar la oferta de planes y programas de estudio en diversas modalidades que incluyan el formato semipresencial u otros.	4.1 Impulsar el desarrollo de habilidades para la gestión y puesta en marcha de procesos de enseñanza-aprendizaje híbridos. (esto incluye la habilitación de las y los docentes, las y los alumnos y personal administrativo).	D.4.1.3	Formación docente en temas de procesos de aprendizaje híbridos.	Mide el incremento de las y los profesores que toman los talleres y cursos que los habilitan para los procesos de enseñanza-aprendizaje híbridos.	Incremento en el número de las y los profesores inscritos en actividades de formación.	CBI	20	30	30	40	Dirección, Jefaturas de Departamento	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, CD
						CSH	30	45	60	75	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de licenciatura
						CYAD	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinador de Docencia y Cordinadores de Estudio
						Rectoría de Unidad	270	285	300	315	Secretaría Académica de Unidad	CITE, COD
	4.2 Diseñar estrategias de promoción y operación para reactivar el trabajo docente de campo, prácticas profesionales y proyectos de servicio social con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.	D.4.2.1	Lineamientos para actividades remotas.	Mide el número de lineamientos, reglamentos y procedimientos que incorporan la regularización de prácticas de campo, prácticas profesionales y proyectos de servicio social basados en actividades remotas.	Número de instrumentos aprobados divisionalmente que incorporan la regularización de prácticas de campo, profesionales y actividades de servicio social que se realizan con base en actividades remotas.	CBI	1	1	1	1	Dirección, Secretaría Académica, Consejo Divisional	Jefaturas de Departamentos, Coordinación de Docencia y Coordinadores de Estudios
						CSH	0	1	1	1	Dirección, Secretaría Académica, Consejo Divisional	Jefaturas de Departamentos, Coordinación de Docencia y Coordinadores de Estudios
						CYAD	0	1	0	0	Dirección, Secretaría Académica, Consejo Divisional	Jefaturas de Departamentos, Coordinación de Docencia y Coordinadores de Estudios
						Rectoría de Unidad	0	0	0	1	Secretaría Académica de Unidad	CITE
	D.4.2.2	Proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social.	Mide el número total de proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social.	Número de proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social.	CBI	20	20	20	20	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social	
					CSH	3	4	5	6	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social	
					CYAD	1	2	5	5	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social	
					Rectoría de Unidad	5	5	6	6	Coordinación de Gestión Académica	Programa de Servicio Social (Convenios de SS y PP)	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 4: Diversificar la oferta de planes y programas de estudio en diversas modalidades que incluyan el formato semipresencial u otros.	4.2 Diseñar estrategias de promoción y operación para reactivar el trabajo docente de campo, prácticas profesionales y proyectos de servicio social con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.	D.4.2.3	Proporción de proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social remotos respecto al total.	Mide la proporción de proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social remotos respecto al total.	Número de proyectos de trabajo docente de campo, prácticas profesionales y de servicio social remotos entre el total.	CBI	0.2	0.2	0.2	0.2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social
						CSH	3	4	5	6	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social
						CYAD	1	2	5	5	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Estudio, Coordinadores de Docencia, de Vinculación y Servicio Social
Objetivo 5: Establecer estrategias que contribuyan a la equidad y a disminuir brechas en el aprendizaje de las y los alumnos de bajos recursos.	5.1 Buscar mecanismos que permitan otorgar y mantener distintos tipos de becas a las y los estudiantes que lo requieran.	D.5.1.1	Número de becas pagadas por división académica.	Mide el número de becas pagadas por división académica.	Mide el número de becas pagadas del año por división académica (Becas de Manutención; Becas de Excelencia; Becas de Servicio Social; Becas para Continuación de Estudios de Licenciatura).	CBI	1100	1200	1200	1200	Dirección	Coordinaciones de Estudios, Divisionales, Coplan, Coordinación de Docencia de la Unidad (COB)
						CSH	1,500	1,520	1,535	1,550	Dirección	Coordinaciones de Estudios, Divisionales, Coplan, Coordinación de Docencia de la Unidad (COB)
						CYAD	874	874	874	874	Dirección	Coordinaciones de Estudios, Divisionales, Coplan, Coordinación de Docencia de la Unidad (COB)
	5.2 Diseñar estrategias de apoyo docente, asesoría y tutorías para reducir brechas en el aprendizaje.	D.5.2.1	Acciones para reducir las brechas del aprendizaje, cultura y desarrollo personal.	Son las acciones que permitan cerrar las brechas de aprendizaje (incorporar material didáctico, tutorías, software, edición de libros, aulas virtuales, cursos Inter trimestrales), de cultura y desarrollo personal (cursos y talleres, actividades culturales).	Número de acciones realizadas en las divisiones y en otras instancias.	CBI	1	2	2	3	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales y de Estudios
						CSH	6	6	6	6	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales y de Estudios
						CYAD	2	2	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales y de Estudios

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 6: Reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva de género y el respeto a la diversidad.	6.1 Creación de estrategias divisionales y/o Inter divisionales para incorporar temáticas de perspectiva de género y diversidad en los planes y programas de estudio.	D.6.1.1	Género y diversidad; UEA modificadas o creadas.	Mide las UEA modificadas o creadas sobre género y diversidad.	Número de UEA modificadas o creadas con contenidos de género y diversidad aprobados durante el año.	CBI	0	5	5	5	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de Estudios, Consejo Divisional
						CSH	0	2	1	1	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura, Consejo Divisional
						CYAD	1	1	1	1	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales, Coordinadores de licenciatura, Consejo Divisional
		D.6.1.2	Perspectiva de género en los planes y programas de estudio.	Mide el resultado del trabajo académico encaminado a incorporar la perspectiva de género en los planes de estudio.	Número de planes y programas que incorporaron la perspectiva de género (uso de lenguaje incluyente, equilibrio en las fuentes bibliográficas por género, ejemplos y materiales de apoyo, entre otras) durante el año.	CBI	10	10	10	10	Dirección CBI, Jefe de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio
						CSH	0	0	1	2	Dirección CBI, Jefe de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio
						CYAD	1	1	1	1	Dirección CBI, Jefe de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio
		D.6.1.3	Género y diversidad: Posgrado.	Mide la creación de oferta académica de posgrado con temas de género y diversidad sexual.	Número de programas de especialización, maestría y doctorados en materia de género y diversidad sexual aprobados a lo largo del año.	CBI	0	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio de Posgrado
						CSH	0	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio de Posgrado
						CYAD	0	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio de Posgrado

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 6: Reforzar en el diseño de los planes y programas de estudio la perspectiva de género y el respeto a la diversidad.	6.1 Creación de estrategias divisionales y/o Inter divisionales para incorporar temáticas de perspectiva de género y diversidad en los planes y programas de estudio.	D.6.1.4	Género y diversidad; oferta en diplomados y educación continua.	Mide la oferta educativa en diplomados y cursos de educación continua que abordan temas de género y diversidad.	Número de diplomados y cursos de educación continua con temas de género y diversidad sexual ofrecidos por las instancias académicas y de rectoría en cada año.	CBI	0	0	0	0	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio de Posgrado
						CSH	3	3	3	3	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio
						CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación de Docencia, Coordinadores de Estudio
						Rectoría de Unidad	1	1	1	1	Coordinación de Gestión Académica	Sección de Educación Continua
		D.6.1.5	Género y diversidad; alumnas y alumnos en diplomados y educación continua.	Mide el alcance de la oferta educativa en diplomados y cursos de educación continua que abordan temas de género y diversidad.	Número de alumnos y alumnas que participaron en diplomados y cursos de educación continua con temas de género y diversidad sexual ofrecidos por las instancias académicas y de rectoría en cada año.	CBI	0	0	0	0	Dirección, Jefe de Departamento, Secretaría Académica	-
						CSH	120	120	160	200	Dirección, Jefe de Departamento, Secretaría Académica	Coordinación de Docencia y Coordinaciones de Estudio
						CYAD	30	30	50	60	Dirección, Jefe de Departamento, Secretaría Académica	Coordinación de Docencia y Coordinaciones de Estudio
						Rectoría de Unidad	10	10	10	10	Coordinación de Gestión Académica	Sección de Educación Continua
		D.6.1.6	Género y diversidad; otras acciones.	Realización de diagnósticos y acuerdos divisionales e interdivisionales sobre otras acciones para incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio.	Número de documentos, diagnósticos o acuerdos formales tanto divisionales como interdivisionales para incorporar la perspectiva de género y diversidad.	CBI	1	2	3	3	Dirección, Jefaturas de Departamento, Secretaría Académica	Coordinación de Docencia Divisional, Coordinaciones de Estudio, Ugedis
						CSH	0	0	1	2	Dirección, Jefaturas de Departamento, Secretaría Académica	Coordinación de Docencia Divisional, Coordinaciones de Estudio, Ugedis
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Secretaría Académica	Coordinación de Docencia Divisional, Coordinaciones de Estudio, Ugedis
						Rectoría de Unidad	2	4	6	8	Ugedis	Divisiones académicas
		Objetivo 7: Consolidar el vínculo de docencia e investigación que garantiza una formación integral.	7.1 Fortalecer la formación de las y los alumnos de licenciatura a través de su participación en proyectos de investigación.	D. 7.1.1	Participación de los estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.	Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	Número de alumnas y alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	CBI	0	150	200	200

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 7: Consolidar el vínculo de docencia e investigación que garantiza una formación integral.	7.1 Fortalecer la formación de las y los alumnos de licenciatura a través de su participación en proyectos de investigación.	D. 7.1.1	Participación de los estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.	Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	Número de alumnas y alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	CSH	21	25	28	30	Dirección	Secretaría Académica, Jefatura de Departamentos, Coordinaciones Divisionales de Docencia, Coordinadores de licenciatura
						CYAD	120	120	120	120	Dirección, Secretaria Académica	Jefatura de Departamentos, Coordinaciones de licenciatura y Divisionales de Docencia, de Servicio Social y de Investigación
	7.2 Promover el vínculo de la investigación y la actividad docente para garantizar en los posgrados la formación de recursos humanos de mayor especialización y alto nivel.	D. 7.2.1	Participación de los estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.	Estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación.	Número de alumnas y alumnos de posgrado que participan en proyectos de investigación.	CBI	150	175	200	200	Dirección	Secretaría Académica, Jefatura de Departamentos, Coordinaciones Divisionales de Docencia, Coordinadores de posgrado
						CSH	100	110	115	120	Dirección	Secretaría Académica, Jefatura de Departamentos, Coordinaciones Divisionales de Docencia, Coordinadores de posgrado
						CYAD	5	5	5	5	Dirección, Secretaria Académica	Jefatura de Departamentos, Coordinaciones de posgrado y Divisionales de Docencia, de Servicio Social y de Investigación
	7.3 Reforzar el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, comunitario o de negocios, potenciando las habilidades de colaboración, trabajo en equipo, interdisciplina, comunicación y liderazgo.	D. 7.3.1	Proyectos de emprendimiento, trabajo comunitario, prácticas de campo con participación de los estudiantes.	Mide el número de proyectos realizados por las divisiones y la Rectoría con participación de los estudiantes.	Número de proyectos de emprendimiento, trabajo comunitario, prácticas de campo en donde participen las y los alumnos.	CBI	1	1	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 7: Consolidar el vínculo de docencia e investigación que garantiza una formación integral.	7.3 Reforzar el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, comunitario o de negocios, potenciando las habilidades de colaboración, trabajo en equipo, interdisciplina, comunicación y liderazgo.	D. 7.3.1	Proyectos de emprendimiento, trabajo comunitario, prácticas de campo con participación de los estudiantes.	Mide el número de proyectos realizados por las divisiones y la Rectoría con participación de los estudiantes.	Número de proyectos de emprendimiento, trabajo comunitario, prácticas de campo en donde participen las y los alumnos.	CSH	0	1	1	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado
						CYAD	2	2	2	2	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado
		D. 7.3.2	Número de participantes en los proyectos y acciones.	Mide el número de estudiantes que participan en los proyectos y acciones.	Número de participantes de cada una de las divisiones y de las instancias de Rectoría.	CBI	0	5	10	10	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado
						CSH	0	2	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado
						CYAD	30	30	30	30	Dirección, Secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales de Vinculación y Docencia, Coordinadores de licenciatura y de posgrado
						Rectoría de Unidad	8	8	8	8	Secretaría Académica de Unidad	Coordinación de Gestión Académica

INVESTIGACIÓN

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 8: Fortalecer las Áreas y Grupos de Investigación.	8.1 Fortalecer las áreas de investigación.	I.8.1.1	PTC en Áreas de Investigación.	Mide el porcentaje de PTC que pertenecen a un área de investigación.	Número de PTC registrados en Áreas de investigación en el año entre el número de profesoras y profesores total de la División por 100.	CBI	58%	59%	59%	60%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CSH	40%	45%	45%	45%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CYAD	52%	55%	55%	58%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
		I.8.1.2	Áreas de Investigación.	Mide el número de Áreas de investigación que se encuentran en activo.	Número de Áreas registradas en el año.	CBI	31	31	32	32	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CSH	19	19	19	19	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CYAD	13	14	14	15	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
		I.8.1.3	Proyectos de investigación vigentes.	Mide el número de proyectos de investigación vigentes en el año.	Número de proyectos de investigación vigentes.	CBI	60	65	65	70	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CSH	432	432	432	432	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CYAD	120	125	130	135	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
		I.8.1.4	Acciones conjuntas de las Divisiones y sus Departamentos para promover la transformación de los grupos en áreas de investigación.	Mide el número de acciones para promover el tránsito de los grupos en áreas de investigación.	Número de acciones que promovieron el tránsito de los grupos en áreas de investigación.	CBI	1	2	2	2	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación y Responsables de Grupos de Investigación
						CSH	3	3	3	3	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación y Responsables de Grupos de Investigación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación y Responsables de Grupos de Investigación

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 8: Fortalecer las Áreas y Grupos de Investigación.	8.2 Fortalecer los programas y proyectos de investigación a través de la participación de las y los alumnos.	I.8.2.1	Proyectos de investigación en los que participa el alumnado.	Mide el porcentaje de proyectos de investigación en los que participa el alumnado.	Porcentaje de proyectos de investigación en los que participan estudiantes entre el total de proyectos de investigación por 100.	CBI	77%	80%	80%	80%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CSH	5%	5%	10%	10%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CYAD	85%	85%	60%	60%	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales de Investigación y Servicio Social
Objetivo 9 Impulsar la innovación mediante nuevas formas de investigación que articulen a los diferentes actores y fortalezcan la concurrencia inter y multi disciplinar para atender la complejidad de los problemas.	9.1 Promover el trabajo inter, multi y transdisciplinar, para enfrentar los retos en lo social, productivo, económico, científico, tecnológico, artístico y cultural.	I.9.1.1	Proyectos de investigación aprobados por los órganos colegiados en donde se realice trabajo inter, multi o transdisciplinar.	Mide el número de proyectos de investigación vigentes en el año con trabajo inter, multi o transdisciplinar.	Número de proyectos de investigación vigentes en el año con trabajo inter, multi o transdisciplinar.	CBI	6	9	9	12	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CSH	204	204	200	200	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinación de Investigación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Secretaría Académica, Coordinaciones de Investigación y Servicio Social
	9.2 Consolidar el vínculo de investigación entre las áreas y grupos para fortalecer la docencia.	I.9.2.1	Áreas y Grupos de Investigación reconocidas externamente.	Mide el número de Áreas y grupos de investigación que tienen reconocimiento de Cuerpos Académicos Consolidados.	Número de Cuerpos Académicos consolidados en el Módulo REGCA en el año.	CBI	11	12	12	13	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Rector de Unidad, CGA, Coordinaciones Divisionales de Investigación y Planeación
						CSH	10	10	10	11	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Rector de Unidad, CGA, Coordinaciones Divisionales de Investigación y Planeación
						CYAD	2	3	4	5	Dirección, Jefaturas de Departamento y de Área	Rector de Unidad, CGA, Coordinaciones Divisionales de Investigación y Planeación
	9.3 Promover la investigación transversal entre las divisiones y las unidades académicas, así como otras IES.	I.9.3.1	Redes de Colaboración Académica.	Mide el número de redes académicas con las que tienen interacción los colectivos de investigación.	Número de redes académicas con las que tienen interacción los colectivos de investigación.	CBI	3	3	3	3	Jefaturas de Departamento	Rector de Unidad, Director de División, Coordinación Divisional de Investigación, CGA
						CSH	157	160	160	160	Jefaturas de Departamento	Director de División, Coordinación Divisional de Investigación, CGA
						CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación de Investigación y de Servicio Social, CGA

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 10: Divulgar, difundir y obtener el reconocimiento de los resultados del trabajo de investigación.	10.1 Fomentar el registro de la propiedad intelectual que se genere en la Unidad.	1.10.1.1	Solicitudes de registro de Propiedad Intelectual (Patentes, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Marcas, Derechos de Autor y otras figuras susceptibles de protección).	Mide el número de solicitudes de registro de propiedad intelectual ante el IMPI.	Número de solicitudes de registro de propiedad intelectual ante el IMPI en el año calendario.	CBI	3	5	5	5	Dirección CBI, profesores, áreas de investigación, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	0	0	0	0	N/A	N/A
						CYAD	1	2	2	3	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación de Gestión Académica
		1.10.1.2	Solicitudes otorgadas de Propiedad Intelectual (Patentes, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Marcas, Derechos de Autor y otras figuras susceptibles de protección).	Mide el número de registros de Propiedad Intelectual (Patentes, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad y Marcas) otorgadas.	Número de registros de Propiedad Intelectual (Patentes, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad y Marcas) otorgadas.	CBI	2	2	2	2	Dirección CBI, profesores, áreas de investigación, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						CYAD	0	1	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación de Gestión Académica
	10.2 Incorporar las publicaciones periódicas a índices reconocidos a nivel nacional e internacional (como el padrón de Conacyt, Latindex, JCR, entre otros).	1.10.2.1	Revistas de investigación reconocidas.	Mide el porcentaje de revistas de investigación que pertenecen al padrón del Conacyt e índices reconocidos.	Porcentaje de revistas de investigación que pertenecen al padrón del Conacyt e índices reconocidos.	CBI	0%	0%	0%	0%	Dirección CBI	-
						CSH	20%	20%	20%	20%	Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación
						CYAD	50%	60%	60%	60%	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Publicaciones
	10.3 Fomentar la creación y difusión de revistas en línea.	1.10.3.1	Revistas en línea.	Mide el porcentaje de revistas accesibles por internet.	Número de revistas con versión disponible en línea / número de revistas totales por división académica multiplicadas por 100.	CBI	0%	0%	0%	0%	Dirección	Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
						CSH	100%	100%	100%	100%	Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación
						CYAD	50%	50%	50%	60%	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Publicaciones
10.4 Promover la discusión de los resultados de investigación a través de la organización y participación en foros académicos en distintas modalidades.	1.10.4.1	Eventos de investigación realizados.	Mide el número de eventos académicos (semanas, coloquios, seminarios) que se realizan con la finalidad de discutir avances y resultados de investigación.	Número absoluto de eventos realizados en el año en distintas modalidades.	CBI	20	40	40	40	Dirección, Jefaturas Departamentales y de Área	Coordinación de Investigación y Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)	
					CSH	200	250	250	300	Dirección, Jefaturas Departamentales y de Área	Coord. Divisional de Investigación	
					CYAD	13	13	13	13	Dirección, Jefaturas Departamentales y de Área	Coordinación de Investigación	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 10: Divulgar, difundir y obtener el reconocimiento de los resultados del trabajo de investigación.	10.5 Impulsar que las y los académicos pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.	I.10.5.1	Profesoras y profesores en el SNI o SNC.	Mide el número de profesoras y profesores inscritos en el SNI o SNC.	Número de profesoras y profesores de tiempo completo inscritos en el SNI o SNC en el año.	CBI	120	122	122	125	Dirección, Jefaturas de Departamento	Áreas de investigación, Coordinación de Investigación, CGA
						CSH	108	110	110	110	Dirección, Jefaturas de Departamento	Áreas de investigación, Coordinación de Investigación, CGA
						CYAD	18	20	20	22	Dirección, Jefaturas de Departamento	Áreas de investigación, Coordinación de Investigación, CGA
Objetivo 11 Asegurar recursos y condiciones para la investigación y para la formación de investigadoras e investigadores, priorizando aquellos con impacto social.	11.1 Promover la obtención de fondos nacionales e internacionales, de origen público o privado para el desarrollo de la investigación.	I.11.1.1	Financiamiento externo a los proyectos de investigación.	Mide el monto de los fondos obtenidos para financiar la investigación.	Monto en pesos, de los fondos obtenidos para financiar la investigación durante el año.	CBI	6 mdp	7 mdp	8 mdp	9 mdp	Jefaturas de Departamento y de áreas de investigación	Director de División, Departamentos, Coordinadores Divisionales, CGA
						CSH	0	\$50,000.0	\$60,000.0	\$70,000.0	Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación, CGA
						CYAD	\$120,000.0	\$120,000.0	\$120,000.0	\$120,000.0	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinación de Investigación, CGA
	11.2 Incrementar el número de solicitudes de financiamiento externo a los proyectos de investigación.	I.11.2.1	Solicitudes de financiamiento externo para la investigación.	Mide en número de solicitudes de financiamiento externo.	Número de solicitudes de financiamiento externo durante el año.	CBI	5	6	6	7	Jefaturas de Departamento y de áreas de investigación	Director de División, Departamentos, Coordinadores Divisionales, CGA
						CSH	0	2	2	3	Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación, CGA
						CYAD	1	2	2	2	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación, CGA
	11.3 Obtener fondos para la realización de proyectos con impacto social.	I.11.3.1	Financiamiento externo a los proyectos de investigación con impacto social.	Mide el monto de los fondos obtenidos para financiar la investigación con impacto social.	Monto en pesos, de los fondos obtenidos para financiar la investigación con impacto social durante el año.	CBI	6 mdp	7 mdp	8 mdp	9 mdp	Jefaturas de Departamento y de áreas de investigación	Director de División, Departamentos, Coordinadores Divisionales, CGA
						CSH	0	\$50,000.0	\$60,000.0	\$70,000.0	Jefaturas de Departamento	Coord. Divisional de Investigación, CGA
						CYAD	0	0	0	0	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinación de Investigación, CGA
Objetivo 12: Promover la investigación aplicada que brinde resultados concretos en plazos razonables a la resolución de los problemas sociales de las metrópolis y en especial, a los de las poblaciones más vulnerables bajo un contexto de incertidumbre.	12.1 Identificación de los problemas sociales asociados a las metrópolis y a las poblaciones vulnerables.	I.12.1.1	Catálogo de temáticas y proyectos asociados a problemas sociales en las metrópolis y poblaciones vulnerables.	Listado actualizado de temáticas, proyectos académicos, investigadoras e investigadores, redes en los que se identifiquen las temáticas asociadas a problemas sociales en las metrópolis y poblaciones vulnerables.	Existencia y actualización del catálogo.	CBI	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinación Divisional de Investigación

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 12: Promover la investigación aplicada que brinde resultados concretos en plazos razonables a la resolución de los problemas sociales de las metrópolis y en especial, a los de las poblaciones más vulnerables bajo un contexto de incertidumbre.	12.1 Identificación de los problemas sociales asociados a las metrópolis y a las poblaciones vulnerables.	I.12.1.1	Catálogo de temáticas y proyectos asociados a problemas sociales en las metrópolis y poblaciones vulnerables.	Listado actualizado de temáticas, proyectos académicos, investigadoras e investigadores, redes en los que se identifiquen las temáticas asociadas a problemas sociales en las metrópolis y poblaciones vulnerables.	Existencia y actualización del catálogo.	CSH	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación Divisional de Investigación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación Divisional de Investigación
	12.2 Obtener resultados de la investigación aplicada (patentes, Diseños Industriales, prototipos, Modelos de Utilidad, Marcas, Derechos de Autor, y otras figuras susceptibles de protección) a problemas sociales de las metrópolis y de las poblaciones más vulnerables.	I.12.2.1	Productos de investigación aplicados a problemas sociales de las metrópolis y de las poblaciones más vulnerables.	Mide el número de productos de investigación generados en los ámbitos identificados.	Número de productos de investigación generados en los ámbitos identificados.	CBI	12	12	15	15	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CSH	65	65	70	75	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación Divisional de Investigación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinación Divisional de Investigación
Objetivo 13: Gestionar con efectividad los procesos de investigación, para asegurar la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación, así como la asignación y el uso de los recursos correspondientes.	13.1 Mantener actualizados los lineamientos y procedimientos asociados a la gestión de la investigación.	I.13.1.1	Lineamientos y procedimientos actualizados para la gestión de la investigación.	Mide el número de lineamientos y procedimientos que han sido revisados y actualizados.	Número de lineamientos y procedimientos que han sido revisados y actualizados en el año.	CBI	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación Divisional de Investigación
						CSH	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación Divisional de Investigación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinación Divisional de Investigación
						Rectoría de Unidad	1	1	1	1	SAU, Consejo Académico	Coordinaciones de la SAU
	13.2 Promover la revisión periódica de la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación.	I.13.2.1	Pertinencia de las líneas y proyectos de investigación.	Mide el número de líneas y proyectos de investigación que han sido revisados.	Número de líneas y proyectos de investigación que han sido revisados en el año.	CBI	12	12	12	15	Dirección, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Investigación
						CSH	9	9	9	9	Dirección, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Investigación

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 13: Gestionar con efectividad los procesos de investigación, para asegurar la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación, así como la asignación y el uso de los recursos correspondientes.	13.2 Promover la revisión periódica de la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación.	1.13.2.1	Pertinencia de las líneas y proyectos de investigación.	Mide el número de líneas y proyectos de investigación que han sido revisados.	Número de líneas y proyectos de investigación que han sido revisados en el año.	CYAD	10	10	10	10	Dirección, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Investigación
	13.3 Mejorar los procesos para el ejercicio de los recursos destinados a la investigación.	1.13.3.1	Ejercicio efectivo de los recursos destinados a la investigación.	Mide el número de acciones orientadas a mejorar el ejercicio presupuestal para la investigación.	Número de acciones (acuerdos, procedimientos, sistemas y diagnósticos) orientadas a mejorar el ejercicio presupuestal para la investigación.	CBI	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinaciones de Investigación y de Planeación
						CSH	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinaciones de Investigación y de Planeación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento, Consejo Divisional	Secretaría Académica, Coordinaciones de Investigación y de Planeación

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 14: Mantener la presencia activa en la sociedad a través de la difusión y preservación de la cultura, empleando diferentes canales de comunicación.	14.1 Impulsar la edición de libros impresos y electrónicos de la Unidad.	P.14.1.1	Producción editorial digital.	Mide el número de libros editados en formato electrónico al año con registro del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés).	Número de libros electrónicos editados con registro de ISBN.	CBI	5	5	7	7	Dirección	Jefaturas Departamentales, Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
						CSH	15	17	18	19	Dirección	Coord. Divisional de Difusión y Publicaciones. Jefaturas de Departamento
						CYAD	6	8	10	12	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Publicaciones
						Rectoría de Unidad	30	32	32	34	Secretaría Académica de Unidad	CEU-SPDE
		P.14.1.2	Producción editorial impresa.	Mide el número de libros editados en formato impreso con registro del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés).	Número de libros impresos editados con registro de ISBN.	CBI	5	5	7	7	Dirección	Jefaturas Departamentales, Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
						CSH	15	16	17	18	Dirección	Coord. Divisional de Difusión y Publicaciones. Jefaturas de Departamento
						CYAD	6	6	6	6	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Publicaciones
						Rectoría de Unidad	12	10	10	10	Secretaría Académica de Unidad	CEU-SPDE
	14.2 Fomentar la creación de redes y proyectos para potenciar la difusión del talento artístico de la comunidad.	P.14.2.1	Redes culturales.	Mide el número de actividades desarrolladas para incrementar las redes de colaboración artística y cultural.	Número de actividades desarrolladas en el marco de redes de colaboración.	CBI	6	8	8	10	Dirección	Jefaturas Departamentales, Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
						CSH	3	3	2	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Celex/Coord. Divisional de Difusión y Publicaciones
						CYAD	1	1	2	2	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Vinculación

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 14: Mantener la presencia activa en la sociedad a través de la difusión y preservación de la cultura, empleando diferentes canales de comunicación.	14.2 Fomentar la creación de redes y proyectos para potenciar la difusión del talento artístico de la comunidad.	P.14.2.1	Redes culturales.	Mide el número de actividades desarrolladas para incrementar las redes de colaboración artística y cultural.	Número de actividades desarrolladas en el marco de redes de colaboración.	Rectoría de Unidad	12	18	21	23	Secretaría Académica de Unidad	CEU, Galería del Tiempo
						CBI	30	20	20	20	Dirección	Jefaturas Departamentales, Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
Objetivo 15: Difundir los resultados de la investigación y experiencia docente, generados por las y los miembros de la comunidad universitaria.	15.1 Desarrollar estrategias en modalidades presenciales, no presenciales o mixtas para fomentar la difusión de las investigaciones realizadas y de la experiencia docente.	P.15.1.1	Difusión científica virtual o mixta.	Mide el número de eventos desarrollados en relación a actividades de divulgación científica y tecnológica en modalidad no presencial o mixta, como seminarios, conferencias, congresos, foros, etc.	Número de actividades de divulgación científica y tecnológica en modalidad no presencial o mixta.	CSH	6	6	6	9	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado y Coordinaciones Divisional de Difusión y Publicaciones
						CYAD	12	15	15	15	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Difusión
						Rectoría de Unidad	7	9	9	9	Secretaría Académica de Unidad	CITE, CEU
						CBI	0	20	20	20	Dirección, Jefaturas Departamentales	Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos (Opede)
	15.2 Generar contenido para todas las audiencias que sea transmitido a través de UAM Radio.	P.15.2.1	Programas y series de radio producidas por la Unidad.	Mide el número de programas y series de radio desarrolladas en la Unidad.	Número de programas de radio realizados al año.	CBI	0	0	0	0	Dirección	Jefaturas Departamentales y Coordinaciones Divisionales
						CSH	0	0	0	0	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	0	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación de Difusión
						Rectoría de Unidad	1	1	1	1	SAU	CITE

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo		
Objetivo 15: Difundir los resultados de la investigación y experiencia docente, generados por las y los miembros de la comunidad universitaria.	15.2 Generar contenido para todas las audiencias que sea transmitido a través de UAM Radio.	P.15.2.1	Programas y series de radio producidas por la Unidad.	Mide el número de programas y series de radio desarrolladas en la Unidad.	Número de programas de radio realizados al año.	CYAD	6	6	6	6	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Difusión		
						Rectoría de Unidad	1	2	2	3	CEE	Sección de Información y Divulgación		
						CBI	0	0	0	0	Dirección	-		
		P.15.2.2	Programas y series de radio.	Mide el número de programas de radio UAM transmitidos por UAM Radio.	Número de eventos transmitidos a través de la plataforma.	CSH	1 serie con 13 programas	1 serie con 13 programas	1 serie con 13 programas	2 series con 26 programas	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación		
						CYAD	6	6	6	6	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Difusión		
						CBI	0	0	0	0	Dirección	-		
		P.15.2.3	Series de radio para UAM Radio.	Mide la cantidad de series y programas producidos.	Número de series producidas anualmente.	CSH	1 serie	1 serie	1 serie	2 series	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación		
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación de Difusión		
						CBI	0	0	0	0	Dirección	-		
		Objetivo 16: Promover la cultura de igualdad de género, el reconocimiento a la diversidad sexual y la no discriminación desde la perspectiva de género, los derechos humanos y los valores universitarios.	16.1 Fomentar actividades de reflexión que contribuyan a la divulgación de la cultura de igualdad de género, diversidad sexual y no violencia.	P.16.1.1	Cultura de igualdad de género, inclusión y no discriminación.	Mide las actividades realizadas en el año que contribuyan al desarrollo de una cultura de igualdad de género, inclusión y no violencia (cine, teatro, foros, seminarios, cursos, conferencias talleres, etc.)	Número de actividades que contribuyan al desarrollo de una cultura de igualdad de género, inclusión y no violencia.	CBI	3	5	5	5	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis
								CSH	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis
								CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis
Rectoría de Unidad	11							12	12	12	Ugedis, Secretaría Académica de Unidad	CEU, Galería del Tiempo		
P.16.1.2	Comunidad sensibilizada.			Mide el número de integrantes de la comunidad universitaria que participan en eventos para difundir la cultura de igualdad de género, inclusión y no discriminación.	Número de integrantes de la comunidad universitaria participantes.	CBI	50	100	100	100	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis		

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 16: Promover la cultura de igualdad de género, el reconocimiento a la diversidad sexual y la no discriminación desde la perspectiva de género, los derechos humanos y los valores universitarios.	16.1 Fomentar actividades de reflexión que contribuyan a la divulgación de la cultura de igualdad de género, diversidad sexual y no violencia.	P.16.1.2	Comunidad sensibilizada.	Mide el número de integrantes de la comunidad universitaria que participan en eventos para difundir la cultura de igualdad de género, inclusión y no discriminación.	Número de integrantes de la comunidad universitaria participantes.	CSH	150	150	150	150	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis
						CYAD	30	30	30	30	Dirección, Jefaturas de Departamento	Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Ugedis
						Rectoría de Unidad	100	100	150	150	CEU	Galería del Tiempo
Objetivo 17: Atender y comunicar el desarrollo de expresiones materiales e inmateriales generados por los nuevos fenómenos que experimentan la sociedad mexicana y la humanidad.	17.1 Socializar las expresiones de esparcimiento y culturales que se realizan en la Unidad por medios presenciales y electrónicos.	P.17.1.1	Actividades de desarrollo cultural.	Mide el número de actividades de desarrollo cultural ofertadas por la Unidad.	Número de Actividades culturales presenciales y virtuales (talleres).	CBI	10	20	20	30	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						CSH	3	3	3	3	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado, Celex
						CYAD	12	12	12	12	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						Rectoría de Unidad	17	30	47	62	Secretaría Académica de Unidad	CEU, Galería del Tiempo
		P.17.1.2	Actividades de desarrollo cultural (participantes).	Mide el número de participantes de la comunidad universitaria y de las y los externos en la oferta cultural que propone la Unidad.	Participantes virtuales o presenciales en las distintas actividades culturales.	CBI	300	500	500	750	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						CSH	150	150	150	150	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado, Celex
						CYAD	100	100	100	100	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						Rectoría de Unidad	400	700	900	1200	Secretaría Académica de Unidad	CEU, Galería del Tiempo
		P.17.1.3	Actividades de difusión de expresiones culturales.	Mide el número de eventos culturales, expresiones o manifestaciones culturales que se ofrece a las y los asistentes.	Número de eventos culturales virtuales y presenciales, ofrecidos en la Unidad.	CBI	6	8	8	10	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						CSH	6	6	6	6	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado, Celex
						CYAD	3	3	3	3	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinaciones de Docencia, de Licenciatura y Posgrado
						Rectoría de Unidad	22	40	72	102	Secretaría Académica de Unidad	CEU, Galería del Tiempo

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 18: Diseñar estrategias de preservación y difusión de la cultura que contribuyan a recuperar el valor del contacto y presencia física para superar las restricciones asociadas a diversas contingencias.	18.1 Fomentar estrategias de prevención y cuidado de la salud emocional de la comunidad universitaria a través de expresiones culturales.	P.18.1.1	Salud emocional.	Mide el número de actividades desarrolladas para fomentar el cuidado de la salud emocional a través de expresiones culturales.	Número de actividades que fomenten el cuidado emocional.	CBI	0	0	0	0	Dirección	-
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas de Departamento
						CYAD	0	0	0	0	Dirección	-
						Rectoría de Unidad	88	87	87	87	Secretaría Académica de Unidad	COD, Galería Çdel Tiempo
	18.2 Ampliar la oferta de actividades en modalidades no presenciales o mixtas que fomenten el sentido de pertenencia universitaria.	P.18.2.1	Sentido de la comunidad universitaria.	Mide el número de eventos que fomenten el sentido de pertenencia a la UAM.	Número de eventos que fomenten el sentido de pertenencia a la UAM.	CBI	20	30	30	40	Dirección	Jefaturas de Departamento/Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Coordinaciones Divisionales
						CSH	3	3	3	3	Dirección	Jefaturas de Departamento/Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, Celex
						CYAD	12	12	12	12	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinadores de Docencia y de Licenciatura y Posgrado
						Rectoría de Unidad	80	90	100	110	CEU	Sección de Información y Divulgación
	18.3 Incrementar la oferta de actividades deportivas o culturales en modalidades presenciales, no presenciales o mixtas, conservando los lineamientos establecidos para la sana distancia pero que involucren a un mayor número de estudiantes.	P.18.3.1	Actividades deportivas o culturales en modalidad presencial.	Mide el número de eventos deportivos o culturales en modalidad presencial en los que participa la comunidad universitaria de la UAM-A y de algunas otras instituciones educativas.	Número de actividades deportivas o culturales (torneos, concursos, entre otros) en modalidad presencial.	Secretaría de Unidad	0	20	40	80	CSU	Actividades deportivas
						Secretaría de Unidad	8	0	0	0	CSU	Actividades deportivas
	P.18.3.2	Actividades deportivas o culturales en modalidad virtual o mixta.	Mide el número de eventos deportivos o culturales en modalidad virtual o mixta en los que participa la comunidad universitaria de la UAM-A y de algunas otras instituciones educativas.	Número de actividades deportivas o culturales (torneos, concursos, entre otros) en modalidad virtual o mixta.								

VINCULACIÓN

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 19: Promover la vinculación con la sociedad con criterios de inclusión, igualdad de género y sustentabilidad.	19.1 Establecer mecanismos para articular los diversos esfuerzos de vinculación que se generan en las divisiones y Rectoría de Unidad.	V.19.1.1	Fomento a la vinculación.	Mide el número de acciones que se realizan para fomentar la vinculación con los sectores de la comunidad (empreendedorismo, concursos).	Número de acciones que se realicen en el año con estudiantes, egresadas y egresados.	CBI	3	6	6	9	Dirección, Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CSH	1	2	3	3	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones
					Número de acciones que se realicen en el año con las y los académicos.	CBI	3	6	6	9	Dirección, Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CSH	0	1	0	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones
					Número de acciones que se realicen en el año con la comunidad en general.	CBI	3	6	6	9	Dirección, Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CSH	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones
		V.19.1.2	Acciones, proyectos y convenios de vinculación con organismos de los sectores público, sociales, privado y académico en general.	Número de proyectos y convenios generados en el año.	CBI	10	15	20	25	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA	
					CSH	1	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA	
					CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA	
					Rectoría de Unidad	5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones	
Acciones de vinculación.	CBI			10	25	25	30	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA			
	CSH			1	1	1	1	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA			
	CYAD			2	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA			
	Rectoría de Unidad			5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones			

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 19: Promover la vinculación con la sociedad con criterios de inclusión, igualdad de género y sustentabilidad.	19.1 Establecer mecanismos para articular los diversos esfuerzos de vinculación que se generan en las divisiones y Rectoría de Unidad.	V.19.1.2	Acciones, proyectos y convenios de vinculación con organismos de los sectores público, sociales, privado y académico en general.	Mide la capacidad de la UAM-A de vincularse mediante proyectos suscritos con organismos de los sectores público, sociales, privado y académico a nivel local, regional, nacional e internacional.	Número de proyectos y convenios con continuidad.	CBI	0	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA
						CSH	1	2	1	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA
						CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	5	5	8	10	SAU, CEE	Coordinaciones de la SUA y sus Secciones
	19.2 Incrementar los proyectos de asesoría, resolución de problemas, aportes tecnológicos con empresas públicas, privadas y sociales.	V.19.2.1	Proyectos de asesoría, resolución de problemas y servicios tecnológicos.	Mide la capacidad de la UAM-A de vincularse mediante proyectos de asesoría, resolución de problemas y de servicios tecnológicos suscritos con empresas públicas, privadas y sociales.	Número de proyectos de asesoría, resolución de problemas y de servicios tecnológicos firmados y vigentes del año entre el total del año anterior menos uno por cien.	CBI	0%	50%	33%	25%	Dirección CBI	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	0%	0%	0%	0%	Coord. Divisional de Vinculación	Jefaturas de Departamento
						CYAD	0%	50%	50%	0%	Dirección CYAD	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación
						Rectoría de Unidad	0%	100%	30%	23%	Coordinación de Gestión Académica	Sección de Gestión Tecnológica y Articulación Institucional
		V.19.2.2	Agilidad en los procesos administrativos para la elaboración de contratos.	Mide el tiempo de respuesta del proceso de elaboración y firma de contratos de vinculación.	Promedio de días transcurridos entre el ingreso de la documentación a la Oficina de la Delegada en la Unidad Azcapotzalco de la Oficina del Abogado General y la firma del contrato.	Rectoría de Unidad	5	5	5	5	Secretaría Académica de Unidad	Coordinación de Gestión Académica, Oficina del Abogado General
		V.19.2.3	Monto de los proyectos firmados.	Mide el monto de los recursos obtenidos a través de proyectos de vinculación con empresas.	Sumatoria de los montos de los proyectos de vinculación de un año dado.	CBI	5 mdp	6 mdp	6 mdp	8 mdp	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	60,000	80,000	100,000	120,000	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
	CYAD					100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA	
	Rectoría de Unidad					6 mdp	7 mdp	7.5 mdp	8 mdp	Coordinación de Gestión Académica Coordinación de Enlaces Estratégicos	Sección de Gestión Tecnológica y Articulación Institucional (Contratos de Servicios Profesionales, principalmente)	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 19: Promover la vinculación con la sociedad con criterios de inclusión, igualdad de género y sustentabilidad.	19.2 Incrementar los proyectos de asesoría, resolución de problemas, aportes tecnológicos con empresas públicas, privadas y sociales.	V.19.2.4	Proyectos, convenios o acciones de vinculación internos o externos que fomenten la sustentabilidad en la Unidad.	Mide el número de proyectos, convenios o acciones de vinculación desarrolladas en materia de sustentabilidad que se generan en la Unidad.	Número de proyectos, convenios o acciones de vinculación relacionados con esta temática.	CBI	2	3	3	5	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisional de Vinculación, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisional de Vinculación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	3	4	4	4	Secretaría Académica de Unidad	Coordinación de Gestión Académica
						Secretaría de Unidad	2	2	2	2	OGA	CCG
		V.19.2.5	Proyectos, convenios o acciones de vinculación que fomenten la igualdad de género en instancias externas.	Mide el número de Proyectos, convenios o acciones de vinculación desarrolladas en materia de igualdad de género para el desarrollo de proyectos dirigidos a instancias externas.	Número de Proyectos, convenios o acciones de vinculación desarrollados por la UAM A para la implementación de acciones para la igualdad de género.	CBI	0	1	1	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	2	2	3	3	Ugedis	Coordinación (Convenios de distintas áreas relacionados con la temática)
		Objetivo 20: Generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social y productivo que consolide y mejore el modelo académico institucional.	20.1 Encontrar las mejores opciones de vinculación con las IES en la Zona Metropolitana del Valle de México y el resto del país.	V.20.1.1	Acciones, proyectos y convenios de vinculación con IES.	Mide el nivel de interacción de la UAM con otras IES.	Número de proyectos generados en el año.	CBI	0	1	3	3
CSH	2							2	2	2	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
CYAD	0							1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación, CGA
Rectoría de Unidad	2							3	3	3	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 20: Generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social y productivo que consolide y mejore el modelo académico institucional.	20.1 Encontrar las mejores opciones de vinculación con las IES en la Zona Metropolitana del Valle de México y el resto del país.	V.20.1.1	Acciones, proyectos y convenios de vinculación con IES.	Mide el nivel de interacción de la UAM con otras IES.	Acciones de vinculación.	CBI	0	3	5	5	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	30	30	30	30	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica
						CBI	0	0	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	3	4	4	5	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica
					Número de proyectos con continuidad.	CBI	0	0	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	3	4	4	5	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica
					Número de profesoras y profesores honoríficos participantes.	CBI	0	2	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CSH	0	0	0	0	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						CYAD	0	0	0	0	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación, CGA
						Rectoría de Unidad	3	3	3	3	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 20: Generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social y productivo que consolide y mejore el modelo académico institucional.	20.2 Fomentar programas de emprendimiento que contribuyan a la creación o fortalecimiento de nuevos servicios o productos que apoyen el desarrollo del entorno.	V.20.2.1	Número de acciones, proyectos y convenios que apoyen el desarrollo del entorno.	Mide el número de acciones realizadas por las divisiones y la Rectoría que apoyen el desarrollo del entorno.	Número de acciones desarrolladas por las divisiones e instancias de Rectoría.	CBI	0	1	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	30	30	30	30	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica
					Número de proyectos desarrollados por las divisiones e instancias de Rectoría.	CBI	0	1	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	10	12	14	14	Coordinación de Enlaces Estratégicos	Coordinación de Gestión Académica
					Número de convenios firmados por las divisiones e instancias de Rectoría.	CBI	0	1	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones Divisionales, CGA
						CSH	0	0	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisional de Vinculación
						Rectoría de Unidad	5	5	5	5	Dirección	Coordinación de Gestión Académica

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 20: Generar una interrelación dinámica y permanente con el entorno social y productivo que consolide y mejore el modelo académico institucional.	20.3 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de contar con proyectos de servicio social que impulsen el desarrollo de comunidades del país.	V.20.3.1	Proyectos de servicio social y prácticas de trabajo de campo que favorezcan el desarrollo de las comunidades del país.	Mide el número de proyectos de servicio social y prácticas de trabajo de campo que favorezcan el desarrollo de las comunidades del país.	Número de proyectos de servicio social que favorecen el desarrollo de comunidades.	CBI	0	3	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación
						CSH	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Servicio Social
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Servicio Social
						CBI	0	2	2	2	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación
						CSH	0	0	0	0	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Servicio Social
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Servicio Social
	20.4 Fortalecer las acciones de cooperación y vinculación nacional e internacional a través de programas de movilidad de estudiantes, profesoras y profesores.	V.20.4.1	Acciones, proyectos y convenios para el fomento de la movilidad.	Mide el número de acciones, proyectos y convenios que se realicen para fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y participantes.	Número de acciones, proyectos y convenios que se realizan para fomentar la movilidad.	CBI	0	3	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación y de Desarrollo Académico
						CSH	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Divisonal de Vinculación
						CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, Coordinación de Servicio Social
	Objetivo 21: Desarrollar nuevas opciones o modalidades de vinculación que demanda el entorno social, productivo y gubernamental.	21.1 Definir lineamientos para el desarrollo de programas de educación continua.	V.21.1.1	Lineamientos de educación continua.	Mide la formulación o actualización del marco para desarrollar la educación continua en la Unidad.	Formulación o número de actualizaciones de la documentación relativa a la educación continua realizada en la Unidad.	Rectoría de Unidad	0	1	0	1	Coordinación de Gestión Académica
V.21.1.2			Procedimientos específicos entorno a la educación continua.	Mide el establecimiento de procedimientos específicos.	Número de documentos acordados e implementados.	Rectoría de Unidad	0	1	0	1	Coordinación de Gestión Académica	Sección de Educación Continua

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 21: Desarrollar nuevas opciones o modalidades de vinculación que demanda el entorno social, productivo y gubernamental.	21.2 Fomentar mecanismos de vinculación con el sector productivo para atender temas emergentes.	V.21.2.1	Acciones, proyectos y convenios para atender temas emergentes.	Mide el número de acciones, proyectos y convenios para atender temas emergentes en diferentes sectores.	Número de acciones, proyectos y convenios para atender temas emergentes realizados en el año.	CBI	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, CGA
						CSH	3	3	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, Coordinación de Servicio Social
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, Coordinación de Servicio Social
						Rectoría de Unidad	51	51	51	51	CEE	secciones de CEE
						Secretaría de Unidad	10	10	10	10	OPC CSX, Vigilancia CSU, Ser. Médicos	SUA
	21.3 Impulsar la presencia y liderazgo de la UAM en materia de nuevas tecnologías para interrelacionarse con los sectores productivo y gubernamental.	V.21.3.1	Acciones, proyectos y convenios en materia de nuevas tecnologías.	Mide el número de acciones, proyectos y convenios en materia de nuevas tecnologías.	Número de acciones, proyectos y convenios en materia de nuevas tecnologías realizados en el año.	CBI	0	3	3	3	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, CGA
						CSH	0	0	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, Coordinación de Servicio Social
						CYAD	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, Coordinación de Servicio Social
						Rectoría de Unidad	50	50	51	51	Secretaría Académica de Unidad	CEE
	Objetivo 22: Asegurar la pertinencia, la viabilidad, la eficiencia y la operación de los proyectos de vinculación que se generen en la Unidad.	22.1 Mantener actualizado el marco normativo que sustenta la vinculación.	V.22.1.1	Políticas operativas para la vinculación aprobadas.	Mide el número acciones realizadas para mantener actualizado el marco normativo.	Formulación o número de actualizaciones de las políticas operativas para realizar la vinculación.	Rectoría de Unidad	0	0	1	1	Consejo Académico
22.2 Desarrollo de procesos administrativos presenciales o virtuales que simplifiquen y contribuyan a la eficiencia de la gestión de la vinculación.		V.22.2.1	Procesos Simplificados.	Mide el número de procesos para simplificar la gestión de la vinculación.	Número de procesos para simplificar la gestión de la vinculación.	Rectoría de Unidad	1	1	1	1	Coordinación de Gestión Académica	Coordinación (proyectos, generación de materiales)

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo	
Objetivo 22: Asegurar la pertinencia, la viabilidad, la eficiencia y la operación de los proyectos de vinculación que se generen en la Unidad.	22.2 Desarrollo de procesos administrativos presenciales o virtuales que simplifiquen y contribuyan a la eficiencia de la gestión de la vinculación.	V.22.2.2	Efectividad en el traslado de recursos obtenidos por los proyectos de vinculación firmados.	Mide el porcentaje de los proyectos sin retraso en la ministración de los recursos imputables a la gestión interna.	Porcentaje de los proyectos sin retraso en las ministraciones en el año.	Rectoría de Unidad	50%	50%	60%	70%	Coordinación de Gestión Académica	Oficina del Abogado Delegado	
						Secretaría de Unidad	70%	75%	80%	80%	CSA	Asistencias Administrativas y Secciones de CSA	
	22.3 Ofrecer a las y los profesores investigadores la información y apoyo necesarios para la consecución de iniciativas de vinculación.	V.22.3.1	Acciones sistematizadas, promoción y difusión para proporcionar información a las y los académicos.	Mide las acciones realizadas para dar a conocer a las y los profesores-investigadores la normatividad, criterios, recursos, apoyos, entre otros, para fomentar las iniciativas de vinculación.	Número de acciones realizada por las divisiones y la Secretaría Académica de la Unidad.		CBI	0	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, CGA
							CSH	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, CGA
							CYAD	1	1	1	1	Dirección	Jefaturas Departamentales, Coordinación Vinculación, CGA
							Rectoría de Unidad	2	2	2	2	Secretaría Académica de Unidad	Coordinación de Gestión Académica

APOYO INSTITUCIONAL

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 23: Mantener, ampliar y actualizar la infraestructura física y tecnológica de la Unidad.	23.1 Diseñar y poner en práctica programas de actualización, mejora y mantenimiento de la infraestructura física enfocados a la funcionalidad y seguridad.	A.23.1.1	Cobertura de los programas de mantenimiento preventivo y actualización de la infraestructura física.	Mide el porcentaje cubierto del programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura física.	Porcentaje cubierto del programa de mantenimiento preventivo a la infraestructura física durante el año.	CBI	60%	65%	65%	65%	Dirección, Jefaturas Departamentales	Oficina de Infraestructura de la Dirección, Asistencias administrativas
						CSH	N/A	N/A	N/A	N/A	Dirección, Jefaturas Departamentales	-
						CYAD	70%	70%	75%	75%	Dirección, Jefaturas Departamentales	Oficina de Infraestructura de la Dirección, Asistencias Administrativas
						Rectoría de Unidad	60%	65%	65%	65%	SAU, Coplan	Asistencias administrativas
	Secretaría de Unidad	79%	82%	84%	90%	Coordinaciones de la Secretaría de Unidad conjuntamente con las secciones que las integran	Asistencias administrativas					
	23.2 Diseñar y poner en práctica programas de actualización, mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad enfocados a la funcionalidad y seguridad.	A.23.2.1	Cobertura de los programas de mantenimiento preventivo y actualización de la infraestructura Tecnológica.	Mide el porcentaje cubierto del programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica.	Porcentaje cubierto del programa de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica durante el año.	CBI	80%	85%	85%	85%	Dirección, Jefaturas Departamentales	Oficina de Infraestructura de la Dirección, Asistencias administrativas
						CSH	30%	40%	60%	75%	Dirección, Jefaturas Departamentales	Asistencias Administrativas
						CYAD	38%	38%	38%	38%	Dirección, Jefaturas Departamentales	Coordinación de Infraestructura de la Dirección, Asistencias Administrativas
Secretaría de Unidad						45%	60%	75%	80%	Coordinaciones de la Secretaría de Unidad conjuntamente con las secciones que las integran	Asistencias Administrativas	
Objetivo 24: Incrementar la eficiencia de la gestión universitaria.	24.1 Incrementar, con estricto apego a la normatividad aplicable, el número de servicios y procesos académico-administrativos oportunos, efectivos y de calidad.	A.24.1.1	Eficiencia de los Procesos.	Mide las acciones de mejora que se implementan en los procesos.	Número de acciones de mejora implementadas en los procesos durante el año.	Secretaría de Unidad	30	50	50	50	Coordinaciones de la Secretaría de Unidad conjuntamente con las secciones que las integran	Red Interna de Calidad
		A.24.1.2	Satisfacción de la Comunidad Universitaria.	Conocer la percepción de la comunidad universitaria en relación a los servicios y procesos académico-administrativos.	Promedio de la evaluación de los servicios que se ofrecen y que están en el Sistema de indicadores. Reportado en porcentaje	Secretaría de Unidad	80%	85%	90%	95%	Coordinaciones de la Secretaría de Unidad conjuntamente con las secciones que las integran	Red Interna de Calidad

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 24: Incrementar la eficiencia de la gestión universitaria.	24.2 Mejorar el ejercicio presupuestal y la rendición de cuentas.	A.24.2.1	Ejercicio efectivo del presupuesto.	Mide el ejercicio del presupuesto respecto del programado.	Transferencias no presupuestadas anuales en las instancias de la Unidad/ Presupuesto ajustado por 100.	Rectoría de Unidad	≤ 20%	≤ 19%	≤ 18%	≤ 17%	Coplan , Direcciones, Jefaturas Departamentales	Departamentos, Coordinaciones Divisionales
		A.24.2.2	Transparencia.	Publicación periódica en la página institucional del uso de los recursos ejercidos.	Número anual de actualizaciones oportunas en el sistema de transparencia.	Secretaría de Unidad	13	13	13	13	SUA	CSA CSC
		A.24.2.3	Rendición de cuentas.	“Proporción de las consultas de transparencia realizadas a la Unidad Azcapotzalco con temas de presupuesto y el uso de los gastos, así como de los resultados, indicadores de impacto, informes y evaluaciones, respecto del total de solicitudes en cada año”.	“Suma anual de las solicitudes incluidas en los rubros “Presupuesto y avance financiero”; “Diseño y planeación”; “Presupuesto o avance financiero”; “criterios de acceso y esquema de operación”, “resultados, indicadores de impacto, informes, evaluaciones”; “Gastos” “Auditorías al ejercicio presupuestal” y “Resultados” del cuadro de temas de solicitudes preparado por la Oficina de Transparencia de la UAM/Respecto al total anual de las solicitudes”.	Rectoría de Unidad	30%	25%	20%	15%	Coplan	-
	24.3 Asegurar el uso eficiente y racional de los recursos de la Unidad para el desarrollo de las funciones sustantivas y su operación.	A.24.3.1	Logro de las metas planteadas.	Mide el porcentaje del cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto presupuestal.	Porcentaje del cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto presupuestal del año.	Rectoría de Unidad	100%	100%	100%	100%	Coplan	Direcciones, Jefaturas Departamentales
		A.24.3.2	Adecuaciones al presupuesto inicial.	Mide el porcentaje del presupuesto adecuado con respecto al inicial.	Presupuesto adecuado entre presupuesto inicial por 100.	Rectoría de Unidad	2%	5%	6%	7%	Coplan	Direcciones, Jefaturas Departamentales
	24.4 Desarrollar y actualizar la competencia del personal.	A.24.4.1	Cumplimiento del programa de capacitación e inducción.	Mide el porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación.	Número de cursos y talleres impartidos entre el número de cursos y talleres programados por 100.	Secretaría de Unidad	74%	77%	89%	95%	Oficina de Capacitación de la CRH	Representación sindical en la CMGCVA

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 24: Incrementar la eficiencia de la gestión universitaria.	24.4 Desarrollar y actualizar la competencia del personal.	A.24.4.2	Número de participantes en el programa de capacitación.	Mide el número de personas que participaron en cursos y talleres de capacitación que contribuyen al incremento de la competencia.	Número de personas.	Secretaría de Unidad	300	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	CRH	OGC
		A.24.4.3	Satisfacción de los participantes en los cursos y talleres de capacitación.	Mide la satisfacción de los participantes en cuanto a idoneidad, profundidad y cumplimiento de las expectativas.	Promedio de satisfacción de los participantes en los cursos impartidos por la instancia.	Secretaría de Unidad	85%	85%	85%	85%	CRH	OGC
	24.5 Fortalecer los servicios de las diferentes instancias universitarias para satisfacer las necesidades derivadas de las funciones sustantivas.	A.24.5.1	Fortalecimiento de los servicios de apoyo a las funciones sustantivas.	Mide las acciones para facilitar las funciones sustantivas en cualquier formato mediante el impulso y la consolidación de un sistema de gestión académico-administrativa.	Número de acciones realizadas durante el año.	CBI	0	1	0	1	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CSH	3	3	3	3	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
						CYAD	2	2	2	2	Dirección, Jefaturas de Departamento	Secretaría Académica, Coordinaciones Divisionales
Rectoría de Unidad						1	1	0	0	Secretaría Académica de Unidad	CGA, CEE, COD, CEU, CITE	
Secretaría de Unidad	20	20	20	20	CSA, CSC	CSU. Cosei						
Objetivo 25. Promover y fortalecer nuestra cultura de sustentabilidad a través del desarrollo y mejora de los programas ambientales institucionales en materia de agua, energía, gestión responsable del uso del papel y residuos, encaminados al cumplimiento normativo.	25.1 Fortalecer y promover programas y proyectos encaminados a disminuir el consumo energético de la Unidad.	A.25.1.1	Consumo energético en la unidad.	Mide la variación del consumo anual energético de la Unidad en KWh con respecto al promedio de los 3 años anteriores.	$\% = ((\text{consumo del año analizado} / (\text{Promedio de 3 años anteriores}) - 1) * 100)$	Secretaría de Unidad	% de incremento del consumo energético < 3%	% de incremento del consumo energético < 3%	% de incremento del consumo energético < 3%	% de incremento del consumo energético < 3%	Todos	Apoyo financiero de instancias externas para cambio de sistemas eléctricos
	25.2 Fortalecer los programas que permitan alcanzar el manejo integral de los residuos de la Unidad.	A.25.2.1	Gestión integral en materia de Residuos.	Mide el resultado del fortalecimiento de los programas de manejo integral de residuos generados en la Unidad (RSU: Sólidos Urbanos, RME: Residuos de Manejo Especial y RPS: Residuos Peligrosos).	Residuos sólidos Urbanos: $\% = (\text{kilogramos de RSU recuperados} * 100) / \text{kilogramos de RSU totales recibidos}$.	Secretaría de Unidad	4%	6%	8%	10%	OGA	Sección de Intendencia

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 25. Promover y fortalecer nuestra cultura de sustentabilidad a través del desarrollo y mejora de los programas ambientales institucionales en materia de agua, energía, gestión responsable del uso del papel y residuos, encaminados al cumplimiento normativo.	25.2 Fortalecer los programas que permitan alcanzar el manejo integral de los residuos de la Unidad.	A.25.2.1	Gestión integral en materia de Residuos.	Mide el resultado del fortalecimiento de los programas de manejo integral de residuos generados en la Unidad (RSU: Sólidos Urbanos, RME: Residuos de Manejo Especial y RPS: Residuos Peligrosos).	Residuos de manejo especial: % = (kilogramos de RME recuperados*100) / kilogramos de RME totales recibidos.	Secretaría de Unidad	4%	6%	8%	10%	OGA	-
					Residuos peligrosos: Porcentaje del Volumen o peso de los RPS generados enviados a disposición.	Secretaría de Unidad	100%	100%	100%	100%	OGA	-
					Basura Común: Porcentaje del Volumen o Peso de basura recuperada para reciclaje	Secretaría de Unidad	3%	3%	3%	3%	OGA	-
	25.3 Fortalecer los programas que permitan alcanzar el manejo integral del agua en la Unidad.	A.25.3.1	Gestión integral del agua.	Mide el avance en la implementación de proyectos que promuevan el uso responsable de agua.	Número de proyectos implementados / Proyectos planeados.	Secretaría de Unidad	2	2	2	2	CSX OGA	Se requieren recursos externos para desarrollar los proyectos
	25.4 Optimizar programas que permitan disminuir el uso de papel.	A.25.4.1	Disminución del consumo de papel.	Mide el número de acciones para disminuir el consumo de papel en la instancia (procesos sistematizados, reciclaje, etc.)	Número de acciones para disminuir el consumo de papel en la instancia.	Secretaría de Unidad	2	2	2	2	CSA CEF CCG	-
	25.5 Fortalecer y promover acciones para disminuir el cambio climático.	A.25.5.1	Reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.	Mide la emisión de CO2 por actividades desarrolladas en la Unidad.	Emisión de CO2 en la Universidad (huella de carbono) = ((KWh/100) (0.84) + Σ(transportación) = gasto energético + transportación de la comunidad universitaria.	Secretaría de Unidad	N/A hasta el regreso presencial	3.134 toneladas métricas	3.137 toneladas métricas	3.138 toneladas métricas	OGA	-

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 26: Garantizar el bienestar, un entorno incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	26.1 Mejorar la infraestructura física y tecnológica para brindar a la comunidad universitaria condiciones seguras y de equidad, así como para resguardar el patrimonio institucional.	A.26.1.1	Mejora de condiciones para la seguridad y equidad.	Mide las acciones realizadas para generar espacios seguros y que favorezcan la equidad.	Número de acciones de mejora de la infraestructura de seguridad y para la equidad.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	CSC CSX	SUA
	26.2 Promover un entorno organizacional favorable, de igualdad laboral y no discriminación.	A.26.2.1	Acciones para favorecer la igualdad laboral y no discriminación.	Mide el número de acciones que favorecen la igualdad y no discriminación.	Número de acciones realizadas durante el año.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	CRH	Ugedis, áreas administrativas y académicas
	26.3 Actividades de capacitación, talleres, cursos y diplomados en relación a derechos humanos y no discriminación.	Comunidad sensibilizada en derechos humanos y valores universitarios.	A.26.3.1	Mide el número de las y los integrantes de la comunidad universitaria que han recibido capacitación en igualdad de género, inclusión y no discriminación.	Número de las y los integrantes de la comunidad universitaria capacitados (desagregados por sexo, sector y adscripción).	CBI	0	10	20	20	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales y de licenciatura y posgrado, Ugedis, CGA
						CSH	120	120	160	200	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales y de licenciatura y posgrado, Ugedis, CGA
						CYAD	30	30	30	30	Dirección y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales y de licenciatura y posgrado, Ugedis, CGA
						Rectoría de Unidad	100	150	200	250	Ugedis	-
						Secretaría de Unidad	10	13	17	20	OPC CRH	-
	A.26.3.2	Promoción de la igualdad de género, diversidad sexual y no violencia.	Mide el número de acciones realizadas que favorezcan la incorporación de la perspectiva de género en la Unidad.	Número de acciones realizadas (desagregadas por función sustantiva o actividades de apoyo institucional) por ejemplo: modificaciones a instrumentos de evaluación docente, capacitación en materia de género, modificación de instructivos, formatos, campañas, etc.	Rectoría	2	2	2	2	Ugedis	-	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 26: Garantizar el bienestar, un entorno incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	26.3 Actividades de capacitación, talleres, cursos y diplomados en relación a derechos humanos y no discriminación.	A.26.3.3	Derechos humanos y valores universitarios.	Mide las actividades de sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria en materia de derechos humanos y valores universitarios.	Número de actividades realizadas en el año.	CBI	0	1	2	3	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						CSH	2	2	2	2	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						CYAD	0	1	1	1	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						Secretaría de Unidad	1	1	1	1	RH	ogc
						Rectoría de Unidad	1	1	1	1	Ugedis	-
	A.26.3.4	Comunidad sensibilizada en derechos humanos y valores universitarios.	Mide el número de personas que han recibido capacitación en la materia.	Número de personas (desagregados por sexo, sector y adscripción).	CBI	0	20	40	60	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado	
					CSH	40	60	80	100	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado	
					CYAD	0	1	1	1	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado	
					Rectoría	300	300	300	300	Ugedis	-	
	26.4 Implementación de políticas institucionales en materia de igualdad de género, diversidad sexual y erradicación de la violencia por razones de género.	A.26.4.1	Políticas institucionales para la igualdad de género, diversidad sexual y no discriminación.	Mide el número de acciones que recogen las diversas políticas universitarias en materia de igualdad de género, diversidad sexual y no discriminación.	Número de acciones que recogen políticas universitarias en la materia.	CBI	0	1	1	1	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						CSH	1	1	1	1	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						CYAD	0	0	0	0	Dirección, secretaría Académica y Jefaturas de Departamento	Coordinaciones Divisionales, de Licenciatura y Posgrado, Ugedis
						Rectoría de Unidad	3	3	3	3	Ugedis	-
						Secretaría de Unidad	N/A	N/A	N/A	N/A	SUA	-

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 26: Garantizar el bienestar, un entorno incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	26.4 Implementación de políticas institucionales en materia de igualdad de género, diversidad sexual y erradicación de la violencia por razones de género.	A.26.4.2	Difusión de políticas institucionales.	Mide el número de acciones realizadas para informar a la comunidad sobre la existencia de las políticas y la importancia de su cumplimiento.	Número de acciones de difusión de políticas institucionales.	CBI	0	3	3	3	Dirección CBI	Departamentos, Coordinaciones Divisionales, Ugedis, CGA
						CSH	2	2	2	2	Secretaría Académica de la CSH	Jefaturas de Departamento
						CYAD	1	1	1	1	Dirección CYAD, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales, Coordinador de Docencia y Estudio y Posgrado
						Rectoría de Unidad	2	2	2	2	Ugedis	-
						Secretaría de Unidad	N/A	N/A	N/A	N/A	SUA	-
		A.26.4.3	Acompañamiento institucional por discriminación y violencia por razones de género.	Mide el número de personas que han recibido orientación ante situaciones de violencia o discriminación por razones de género.	Número de orientaciones y canalizaciones a la comunidad universitaria para la atención de situaciones de violencia de género o discriminación por orientación sexual.	Ugedis	80	80	80	80	Ugedis	-
		A.26.4.4	Atención de casos por discriminación y violencia por razones de género.	Mide el número de casos atendidos que siguieron un proceso interno por violencia o discriminación por razones de género.	Número de casos atendidos por la instancia.	CBI	0	3	3	3	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado
						CSH	3	3	3	3	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado
						CYAD	0	0	0	0	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado
						Consejo Académico y Consejos Divisionales	2	2	2	2	Presidente y Secretaría o Secretario del Órgano	Jefaturas Departamentales
		A.26.4.5	Resolución de casos por discriminación y violencia por razones de género.	Mide el número de casos resueltos que siguieron un proceso interno por violencia o discriminación por razones de género.	Número de casos resueltos y sancionados.	CBI	0	3	3	3	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales
						CSH	2	2	2	2	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales
						CYAD	0	0	0	0	Dirección, Secretaría Académica	Jefaturas Departamentales
						Consejos Divisionales	5	5	5	5	Presidente y Secretaría o Secretario del Órgano	Jefaturas Departamentales

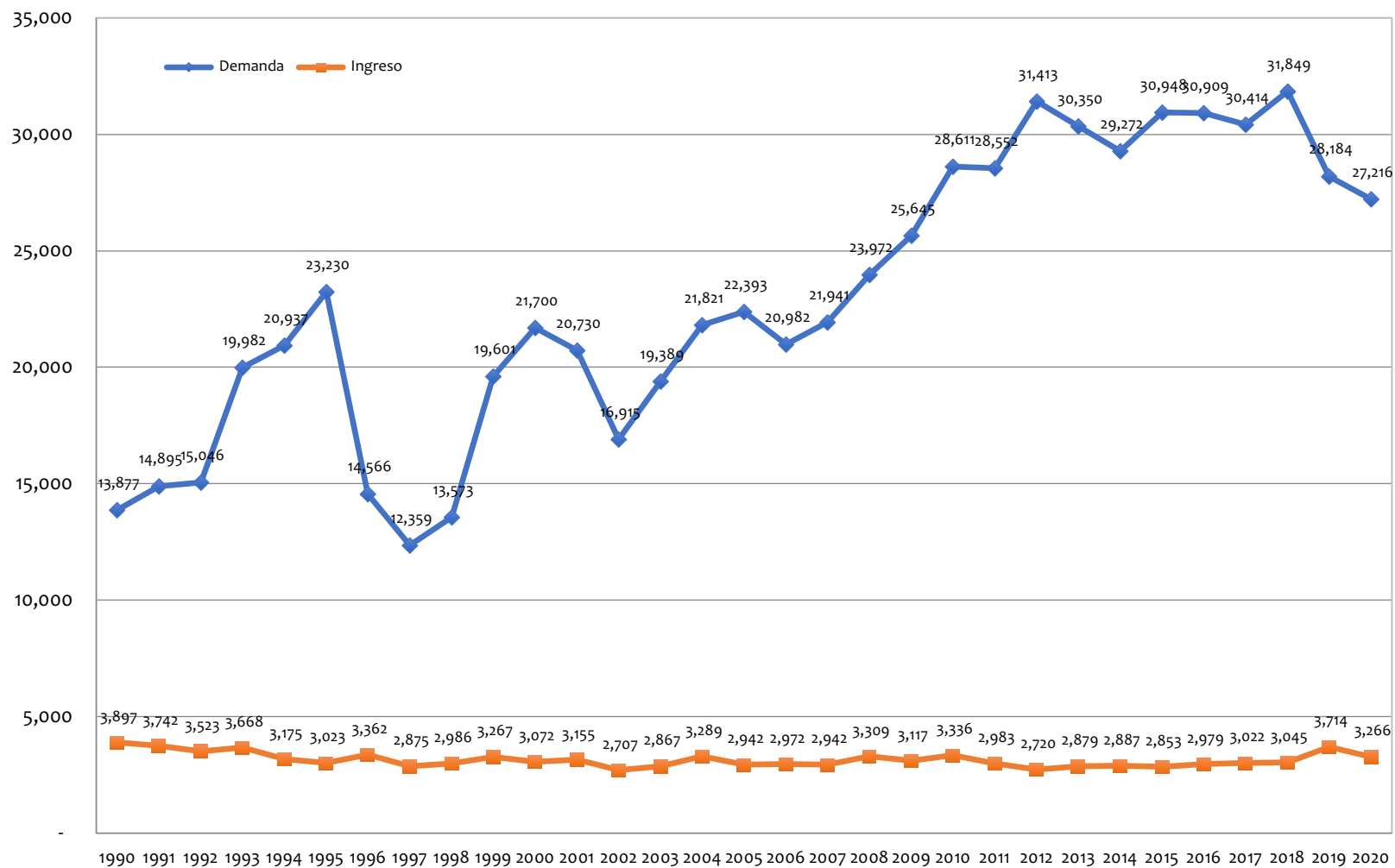
Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 26: Garantizar el bienestar, un entorno incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	26.5 Difusión de instrumentos que promueven un clima laboral adecuado.	A.26.5.1	Clima laboral adecuado.	Mide el número de acciones (diagnósticos, procedimientos, creación y difusión de instructivos, entre otros) para la promoción de un clima laboral adecuado.	Número de acciones realizadas que fomenten un clima laboral adecuado.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	Coordinaciones de SUA	-
	26.6 Fomentar un clima y una cultura organizacional incluyente y libre de violencia.	A.26.6.1	Acciones afirmativas y medidas de nivelación.	Mide el número de acciones para la promoción de igualdad sustantiva, acciones afirmativas, de nivelación y para la conciliación trabajo-familia.	Número de acciones realizadas.	CBI	0	1	2	2	Dirección y Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, SUA, Ugedis
						CSH	1	1	1	1	Dirección y Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, SUA, Ugedis
						CYAD	0	0	0	0	Dirección y Jefaturas Departamentales	Secretaría Académica, SUA, Ugedis
						Secretaría de Unidad	1	1	1	1	CRH	-
	A.26.6.2	Clima y cultura organizacional.	Mide el número de acciones encaminadas al cumplimiento de las Normas Mexicanas en la materia (NMX 025, NOM 035. etc.).	Número de acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las Normas Mexicanas en la materia.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	Coordinaciones de SUA	Dirección y Jefaturas Departamentales	
					Rectoría de Unidad	1	1	1	1	Ugedis	Dirección y Jefaturas Departamentales	
	26.7 Promover acciones que favorezcan la creación de una cultura de perspectiva de género y respeto a la diversidad.	A.26.7.1	Género y Diversidad: acciones.	Mide el esfuerzo institucional a favor de una cultura sensible a la perspectiva de género y de respeto a la diversidad.	Número de acciones que permitan transitar a una cultura incluyente y diversa (por ejemplo: protocolos relacionados a género y diversidad, lenguaje incluyente, campañas de comunicación, infraestructura, entre otros).	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior		Dirección y Jefaturas Departamentales
						Rectoría de Unidad	1	1	1	1	Ugedis	Dirección y Jefaturas Departamentales
	26.8 Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad universitaria para el bienestar y la seguridad.	A.26.8.1	Protección de la Comunidad Universitaria y del patrimonio institucional.	Mide el número de acciones que se realizan para el cuidado y protección de la comunidad y del patrimonio institucional.	Número de acciones realizadas durante el año.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	CEF CSC CSX CCG CSU	Dirección y Jefaturas Departamentales
A.26.8.2		Participación de la Comunidad en actividades para el cuidado de espacios y seguridad personal.	Mide el incremento en la participación en eventos, actividades, generación de políticas para el bienestar y seguridad de la Comunidad Universitaria.	Número de participantes en el año menos el número de participantes del año anterior.	Secretaría de Unidad	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	≥ año anterior	CEF CSC CSX CCG CSU OPC	Dirección y Jefaturas Departamentales	

Objetivos	Metas	ID	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Instancia	2021	2022	2023	2024	Responsable	Apoyo
Objetivo 26: Garantizar el bienestar, un entorno incluyente y libre de violencia, así como la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.	26.9 Fomentar la actividad física entre las y los miembros de la comunidad universitaria para mejorar su salud física y mental.	A.26.9.1	Participación en actividades deportivas.	Mide el incremento de las y los miembros de la Comunidad que participan en actividades deportivas dentro de la Unidad.	Número de participantes en el año menos el número de participantes en el año anterior.	Secretaría de Unidad	27,516	35,800	4,550	4,150	csu/Actividades Deportivas	-
	26.10 Impulsar acciones para la prevención de la salud.	A.26.10.1	Acciones de medicina preventiva y fomento la salud.	Concientizar a la comunidad acerca del autocuidado de la salud física y emocional mediante talleres, campañas de vacunación y acciones de medicina preventiva.	Número de acciones realizadas durante el año.	Secretaría de Unidad	7	10	10	10	csu, Servicio Médico	SAU, COD

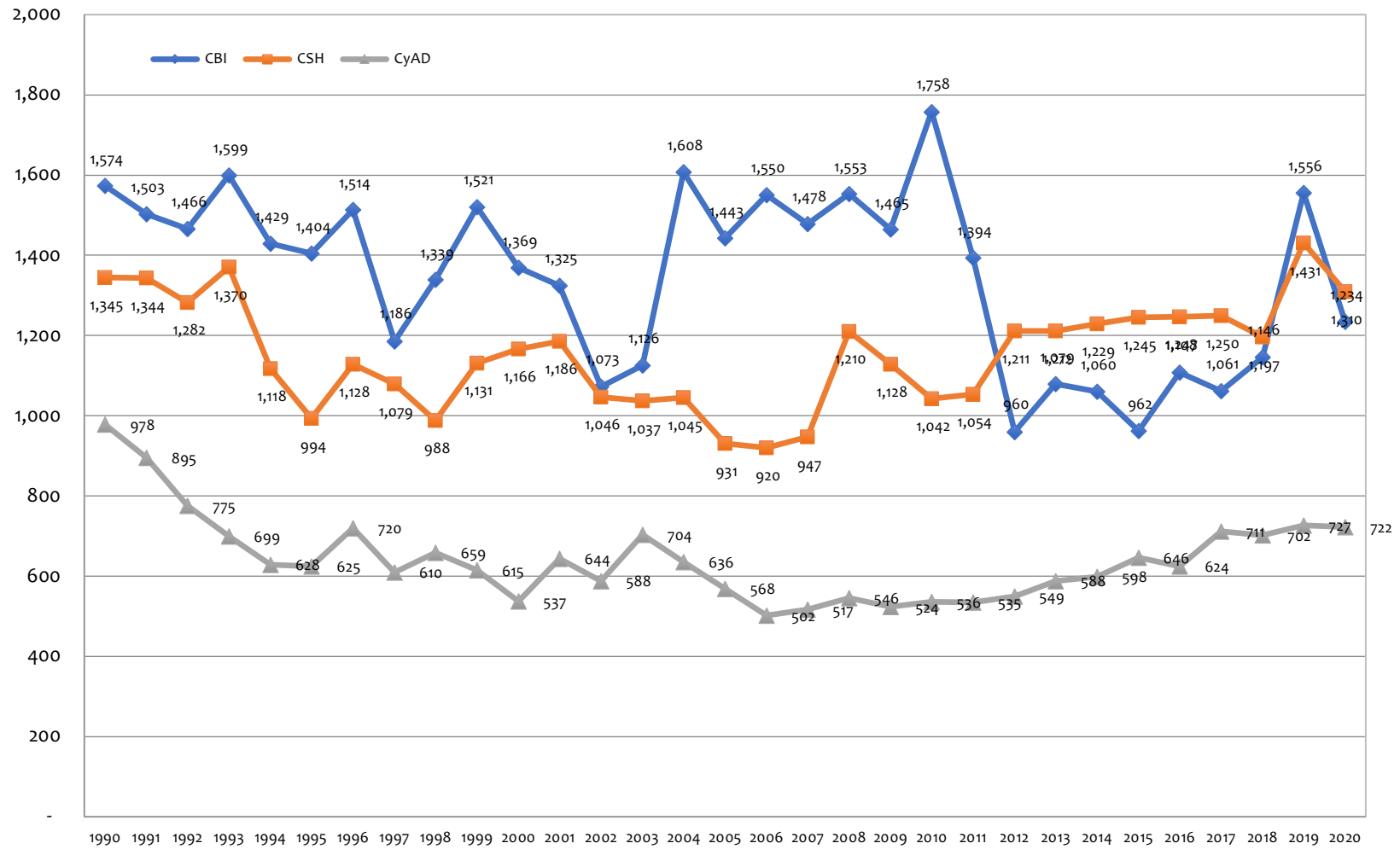
Gráficas de indicadores académicos relevantes



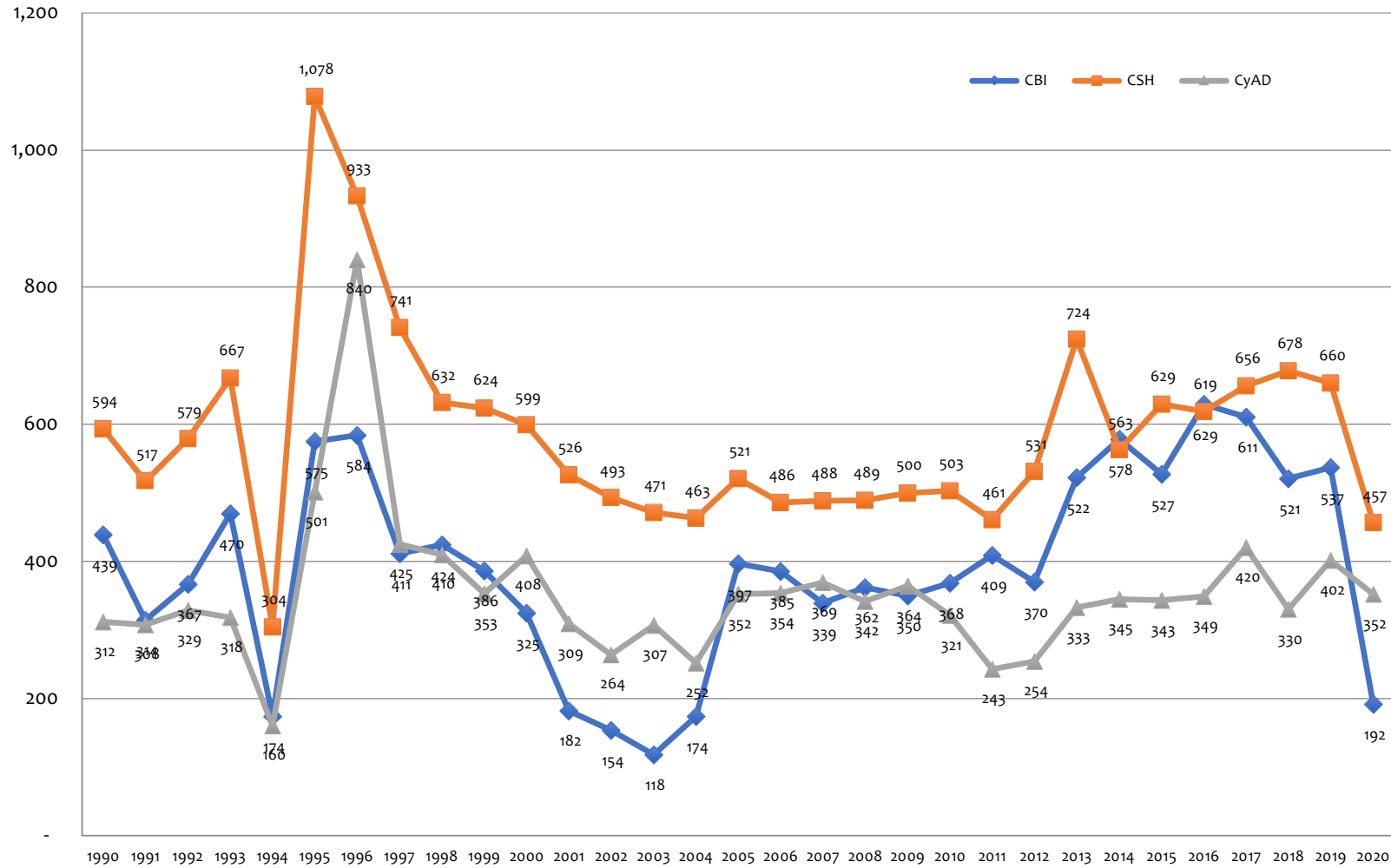
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Demanda-Ingreso por División 1990-2020



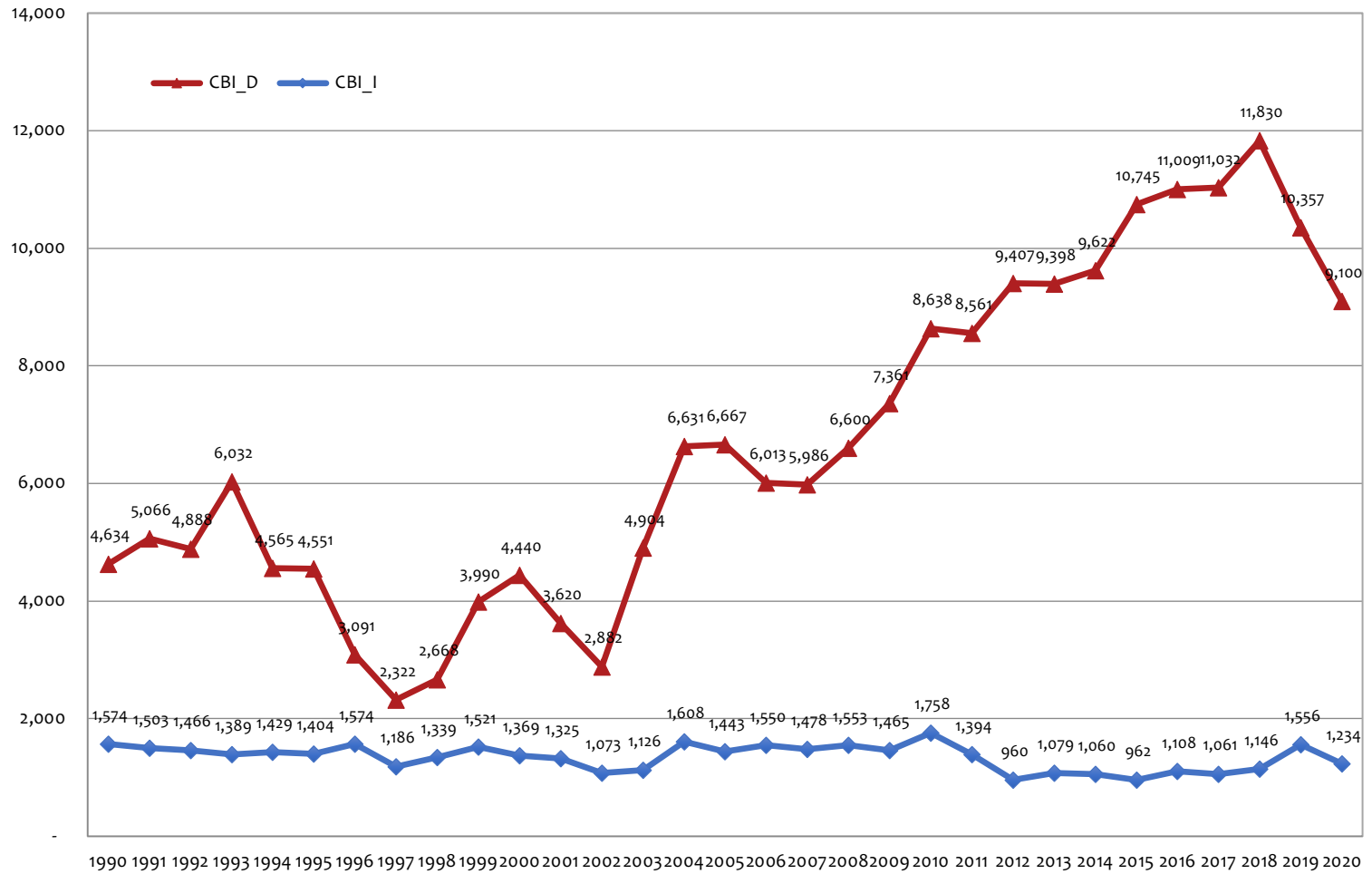
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Nuevo Ingreso por División 1990-2020



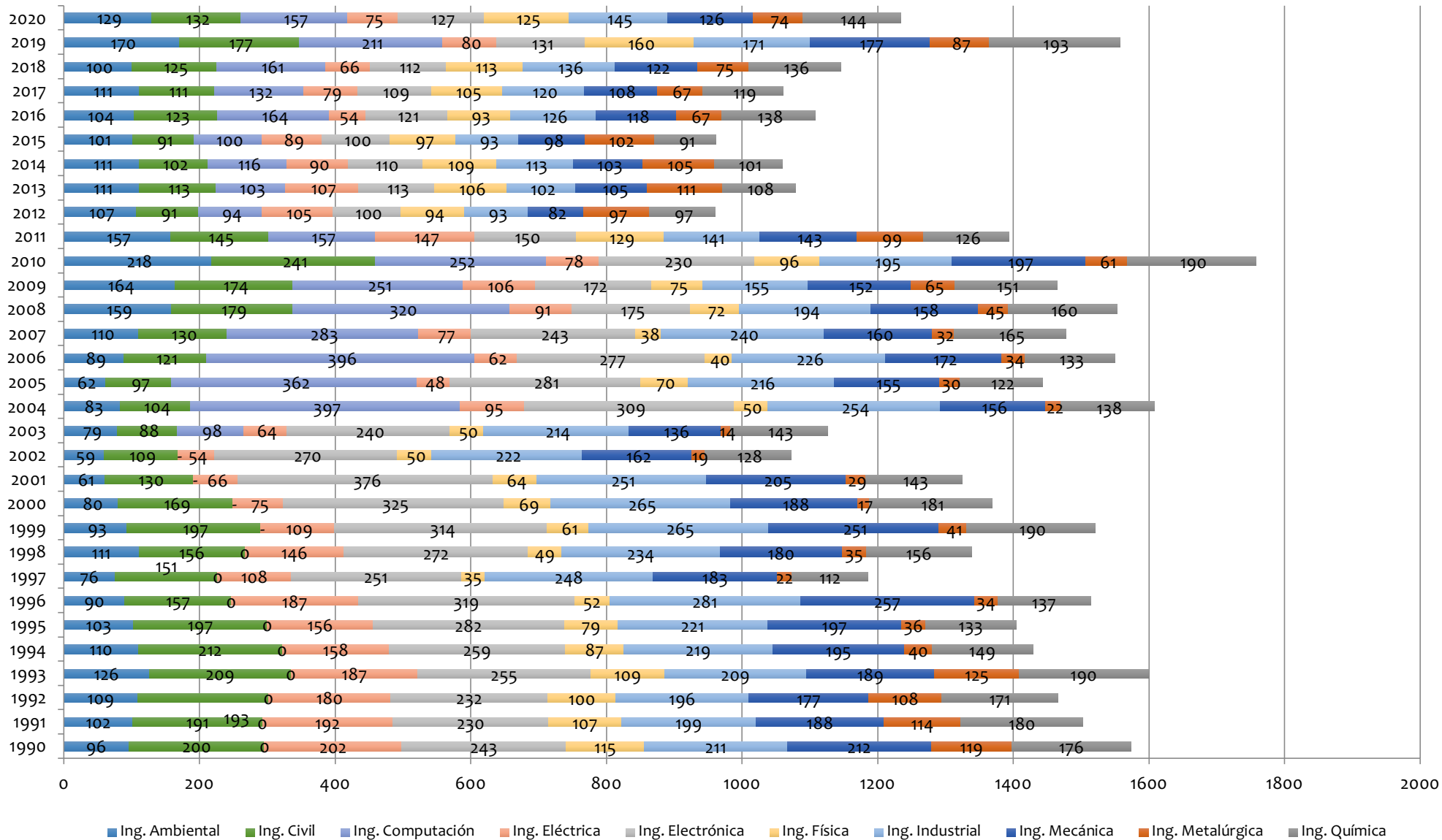
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Egreso por División
1990-2020



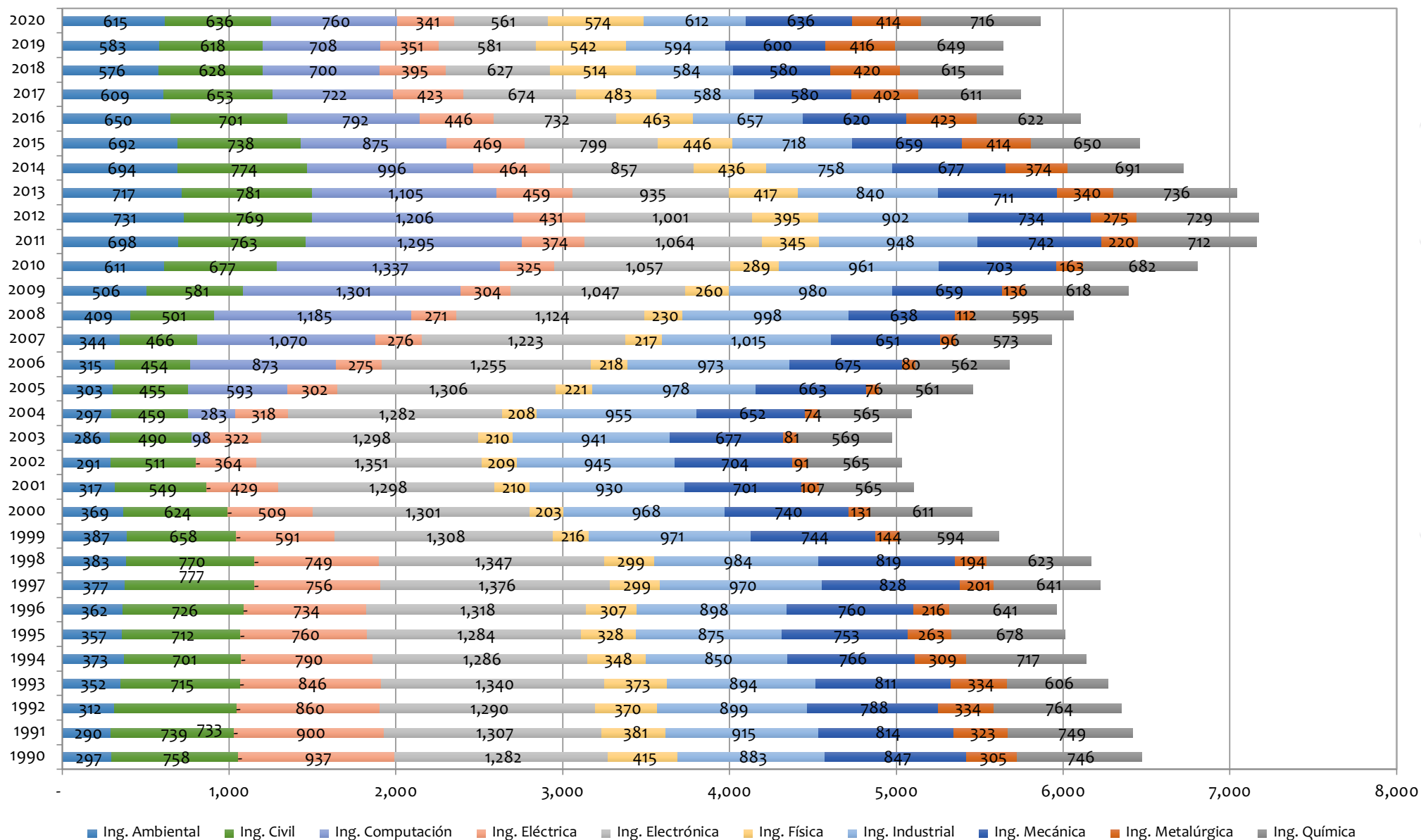
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
 División de Ciencias Básicas e Ingeniería
 Demanda-Ingreso 1990-2020



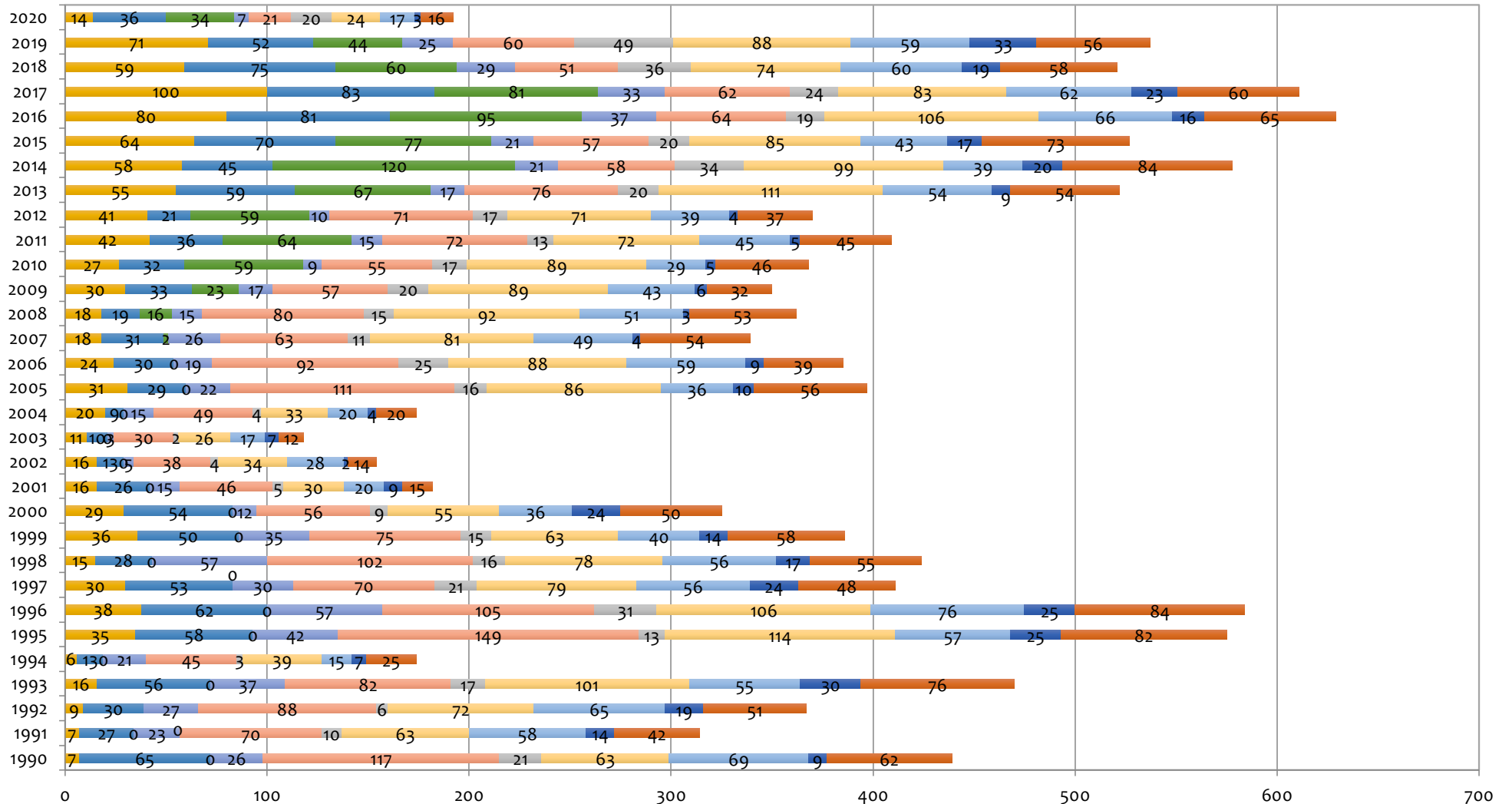
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Nuevo Ingreso 1990-2020



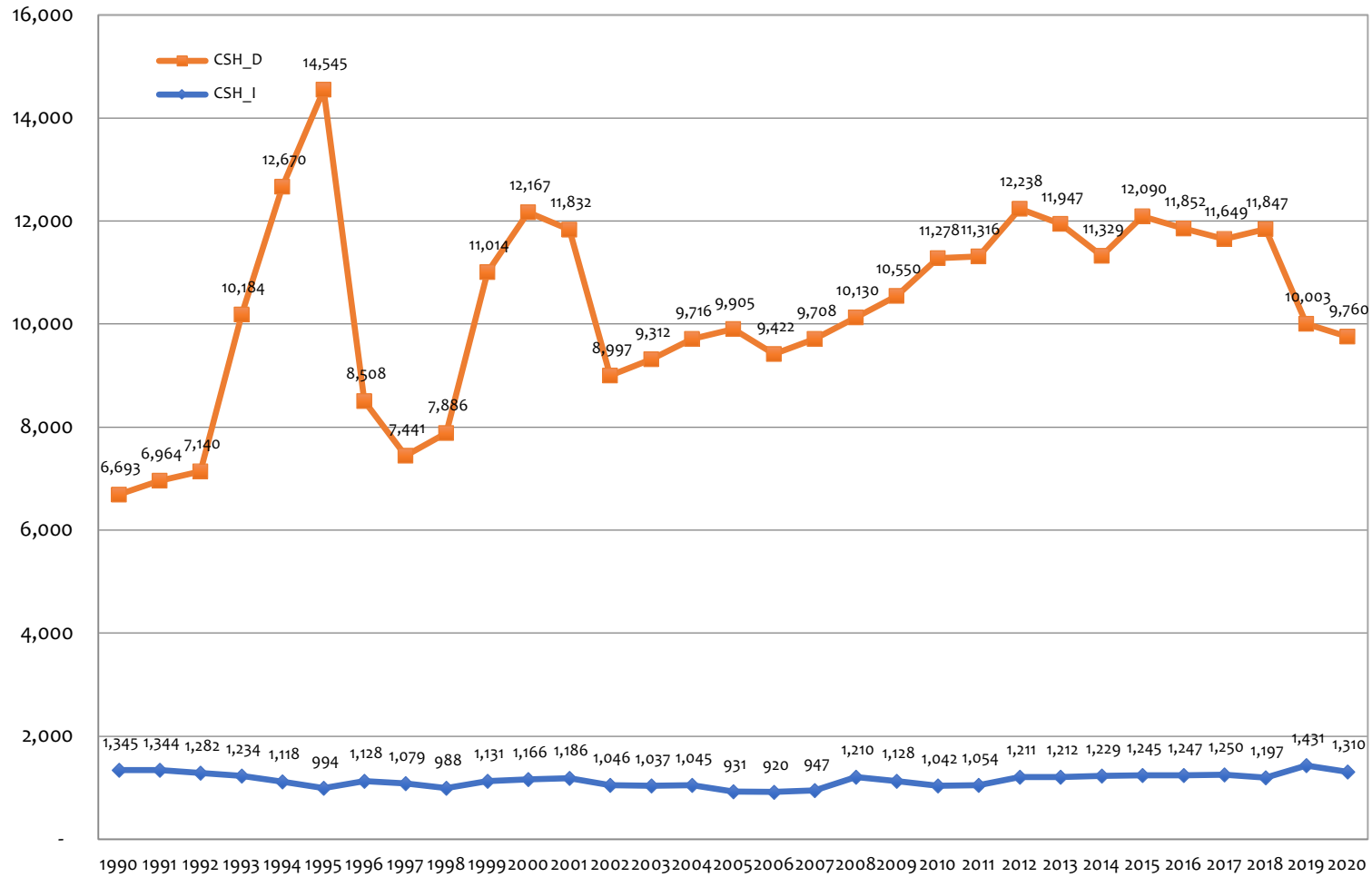
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Matrícula 1990-2020



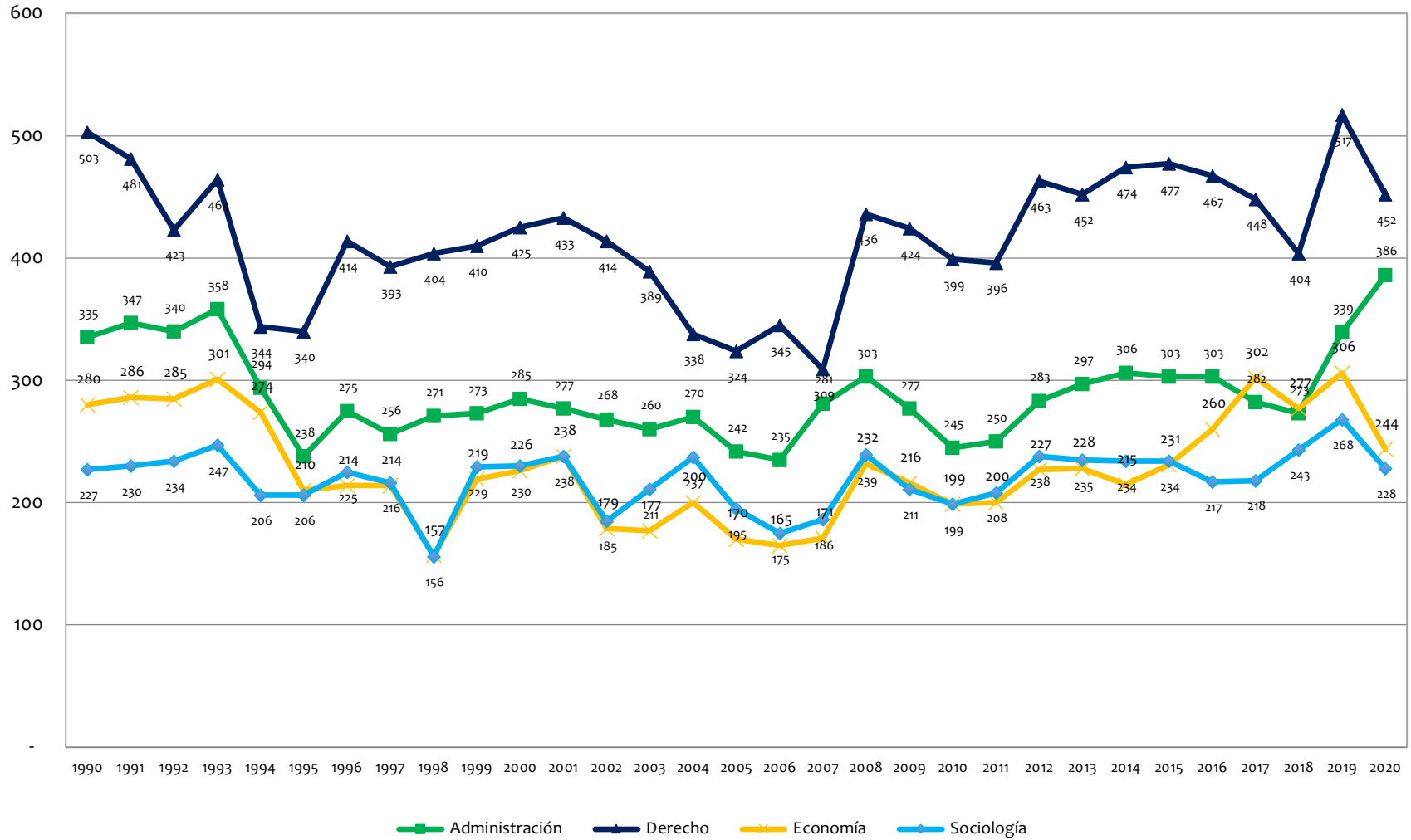
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Egresados 1990-2020



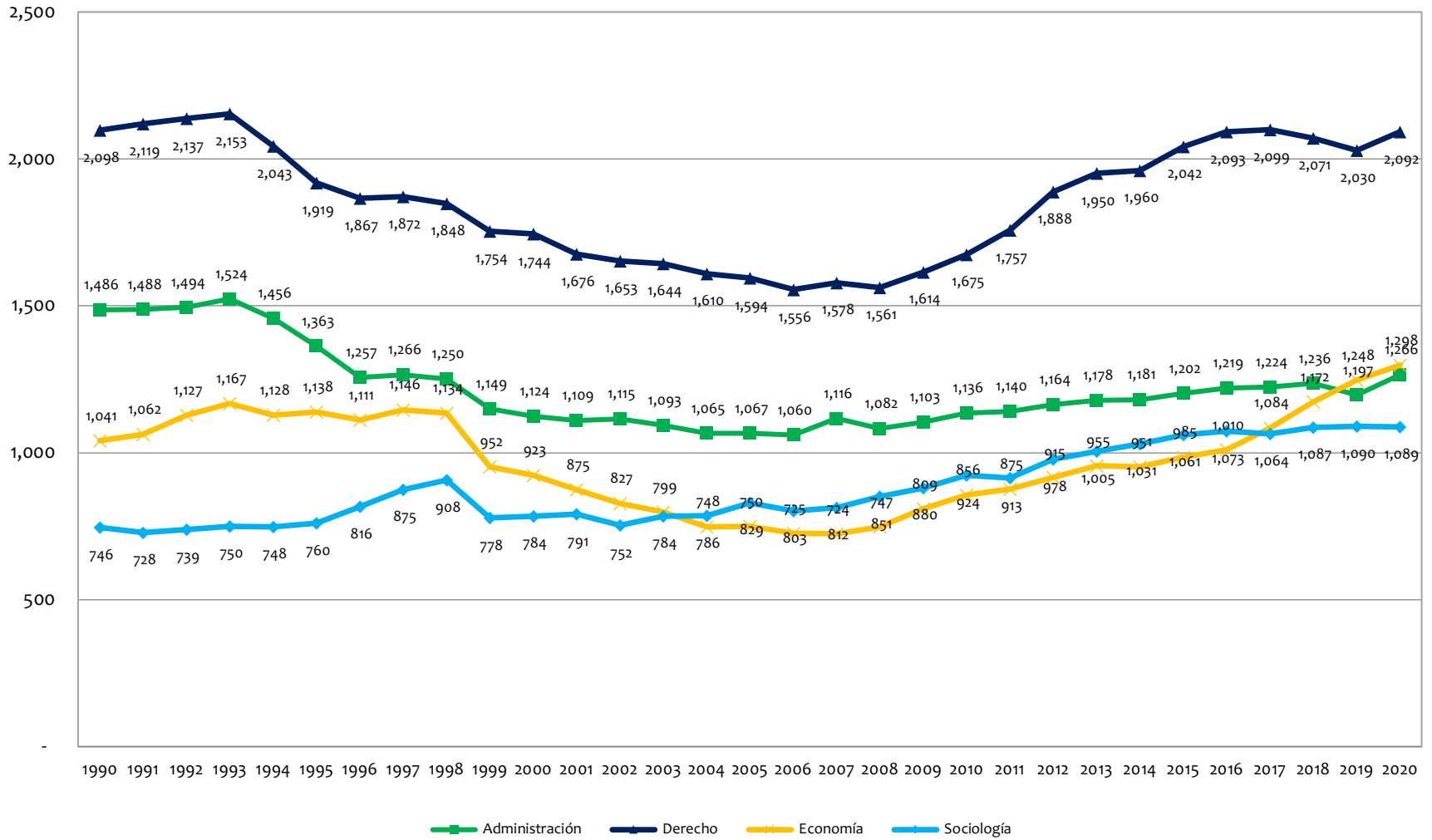
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Demanda-Ingreso 1990-2020



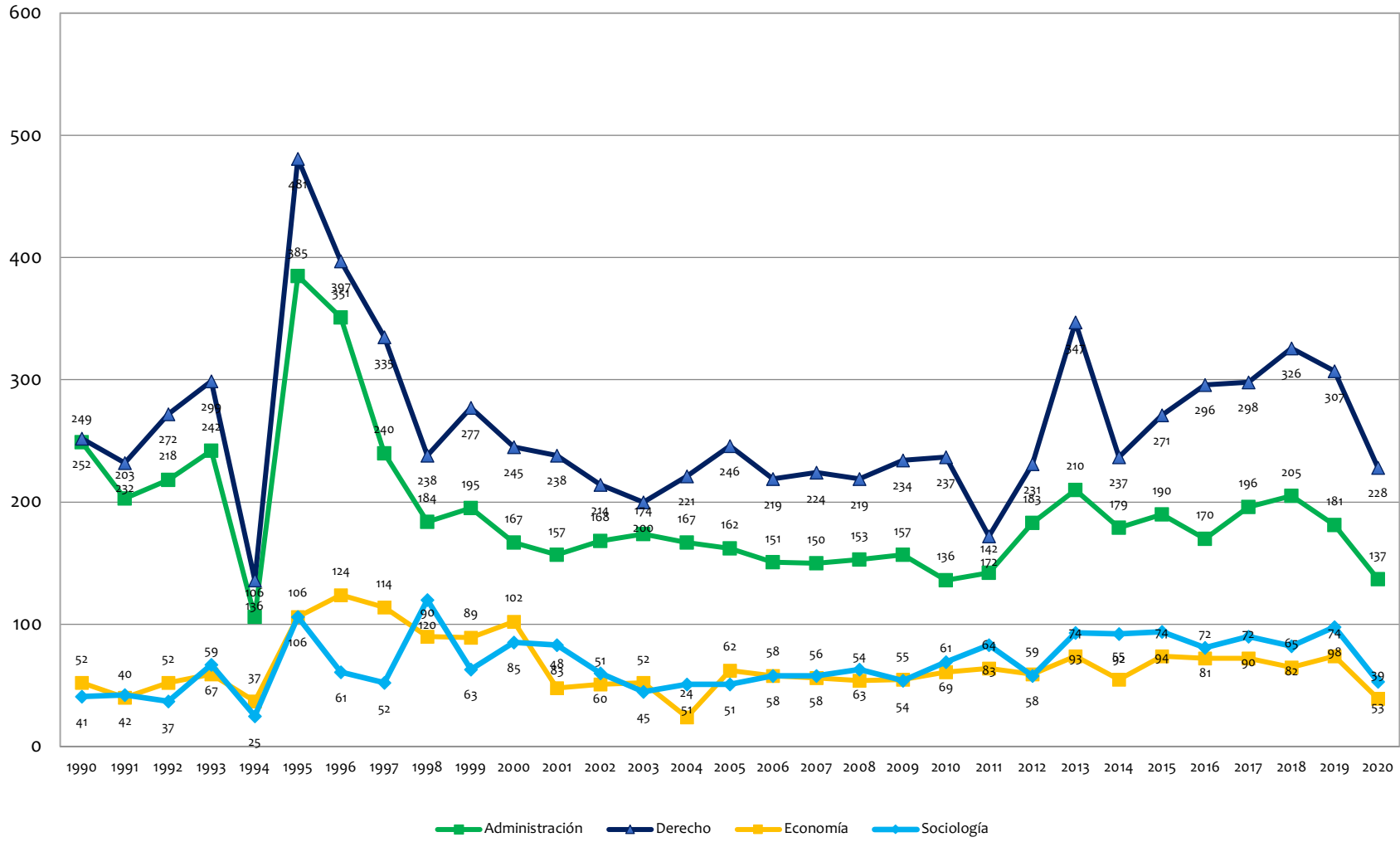
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Ingreso 1990-2020



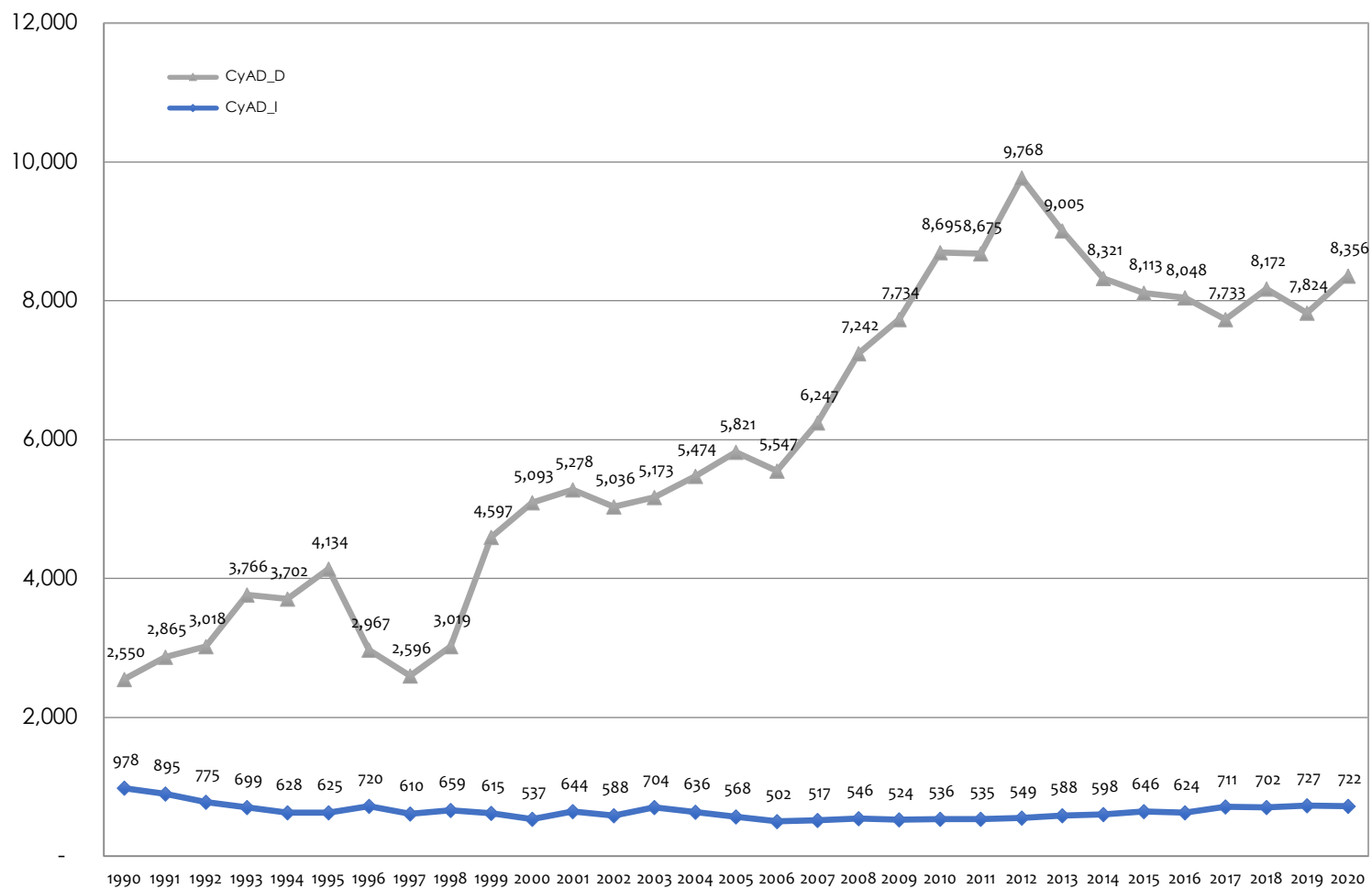
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Matrícula 1990-2020



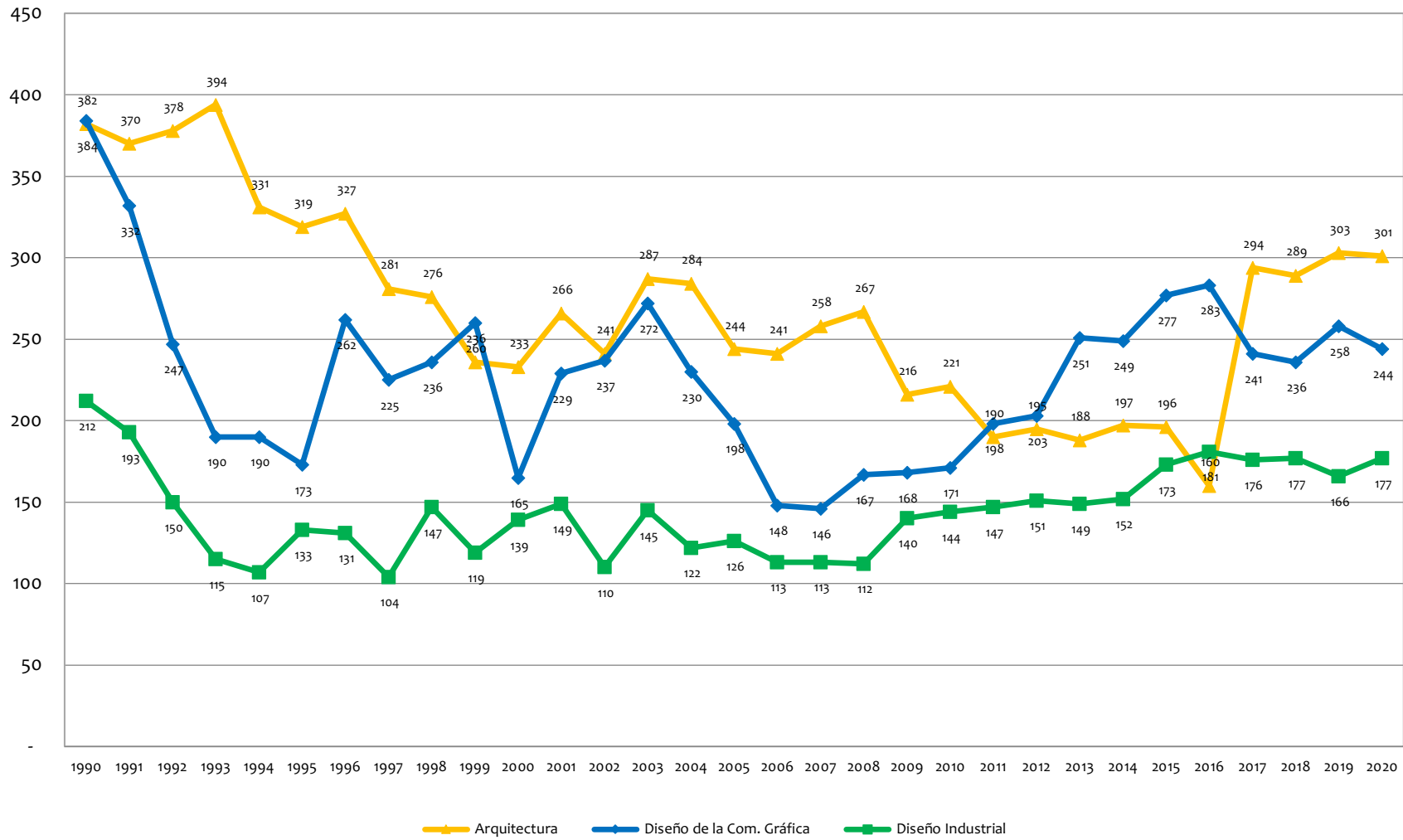
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
 División de Ciencias Sociales y Humanidades
 Egreso 1990-2020



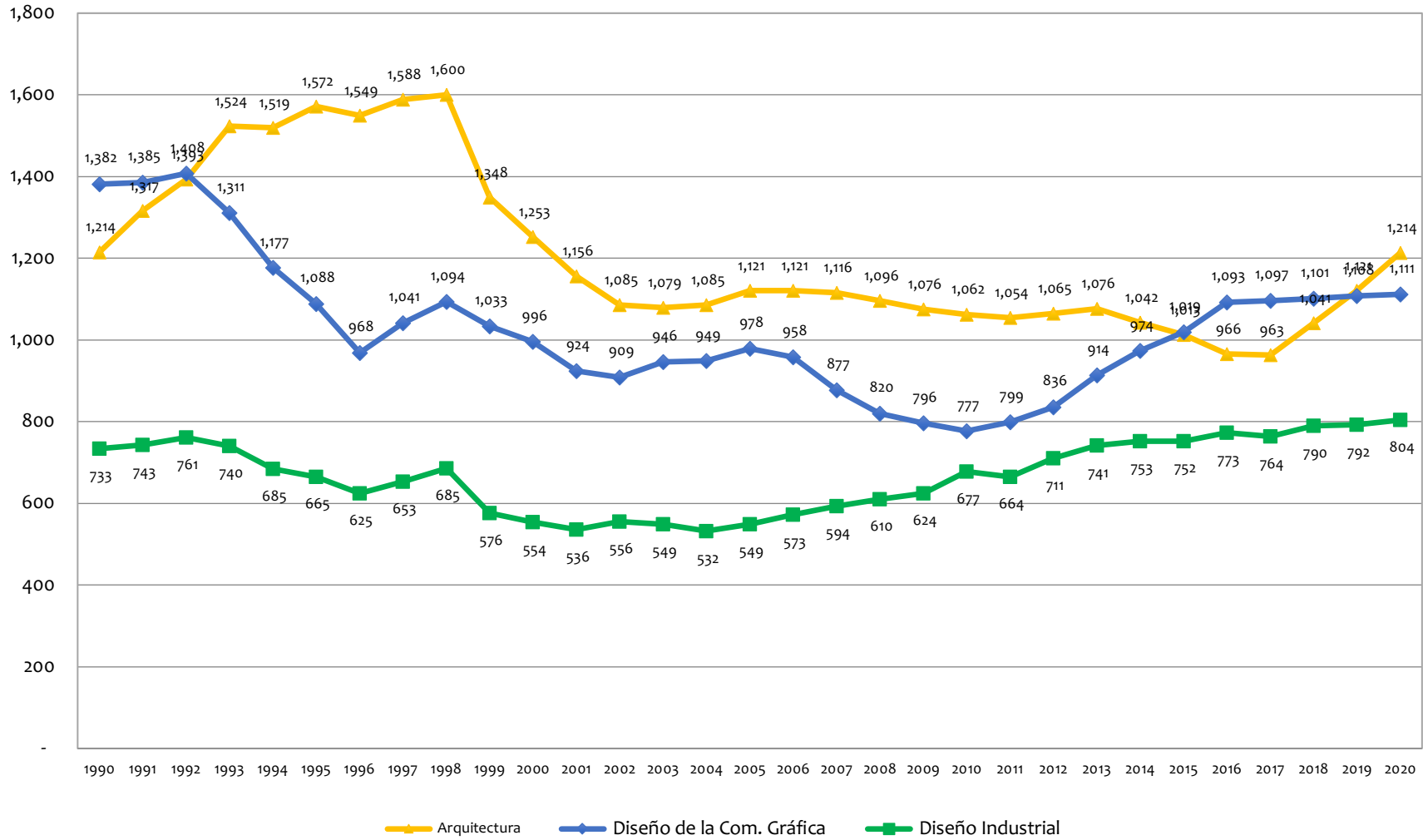
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Demanda-Ingreso 1990-2020



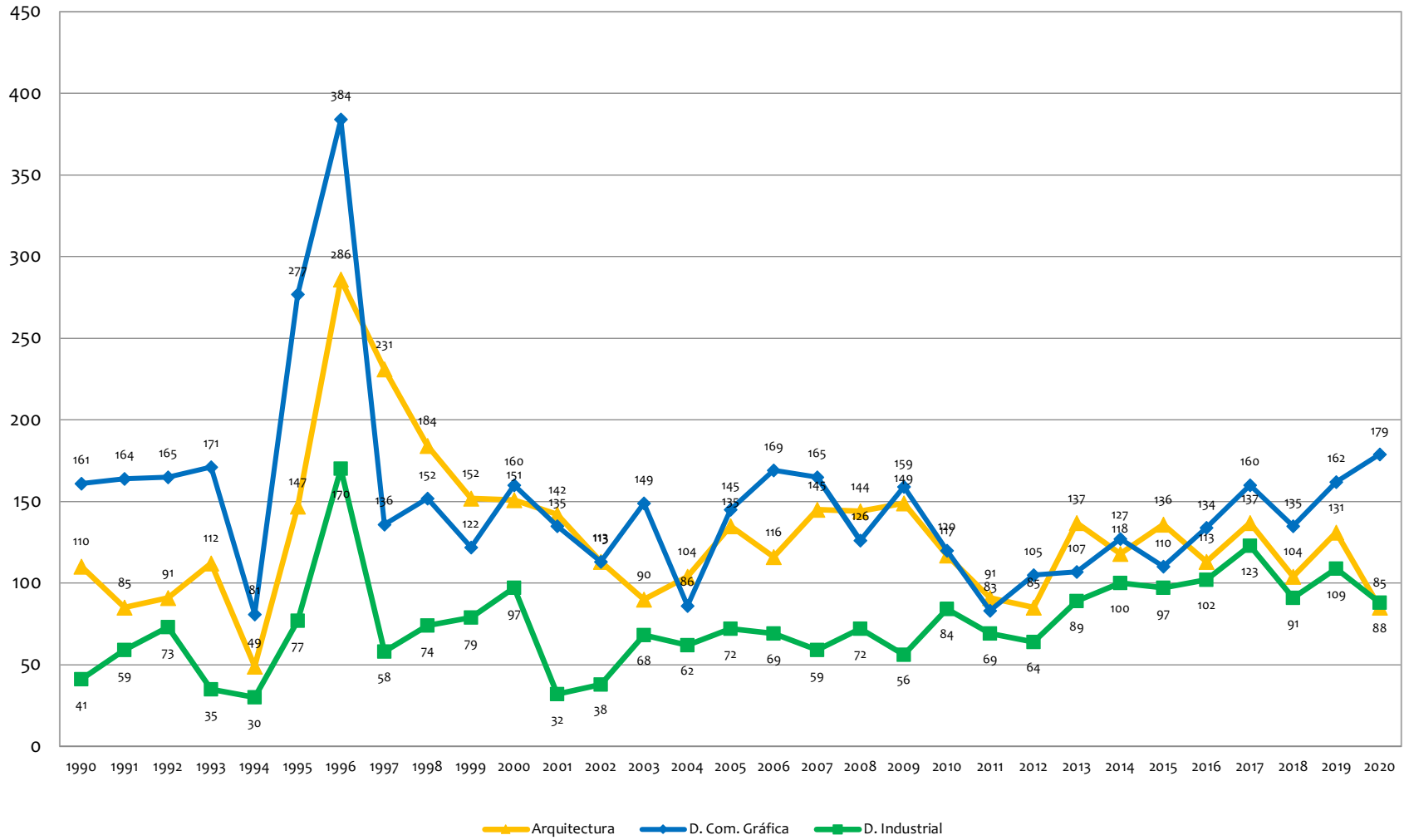
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Ingreso 1990-2020



Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Matrícula 1990-2020



Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
 División de Ciencias y Artes para el Diseño
 Egreso 1990-2020



ACRÓNIMOS

Cacei	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.
CBI	División de Ciencias Básicas e Ingeniería
CCTV	Círculo Cerrado de Televisión
CCG	Coordinación de Control de Control de Gestión
CEE	Coordinación de Enlaces estratégicos
Celex	Coordinación de Lenguas Extranjeras
CEF	Coordinación de Espacios Físicos
CEU	Coordinación de Extensión Universitaria
CGA	Coordinación de Gestión Académica
CGDA	Coordinación General de Desarrollo Académico
CIPC	Comité Interno de Protección Civil
Cires	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.
COD	Coordinación de Docencia
Comaea	Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura, A.C.
CMGCYA	Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Consedit	Consejo Editorial de la Unidad
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
Coplan	Coordinación de Planeación
Cosei	Coordinación de Servicios de Información
COVID-19	Enfermedad por Cononavirus SARS-CoV-2
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
CSA	Coordinación de Servicios Administrativos
CSC	Coordinación de Servicios de Cómputo
CSE	Coordinación de Sistemas Escolares
CSH	División de Ciencias Sociales y Humanidades
CSU	Coordinación de Servicios Universitarios
CYAD	División de Ciencias y Artes para el Diseño
DDU	Defensoría de los Derechos Universitarios
HCFC	Hidroclorofluorocaburos
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
JCR	Journal Citation Reports (por sus siglas en inglés)
MBBR	Moving Bed Biological Reactor (por sus siglas en inglés)

OGA	Oficina de Gestión Ambiental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPC	Oficina de Protección Civil
OTCA	Oficina Técnica del Consejo Académico
PAI	Plan Ambiental Institucional
PDI-A	Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana
PEA	Programa de Educación para Adultos
PEER	Proyecto Emergente de Enseñanza Remota
Pidesti	Programa de Investigación para un Desarrollo Sustentable en la región de los Tuxtles en Ixhuacán de los Reyes, Veracruz
Pihasu	Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad
Prodep	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROMDYA	Programa Multidisciplinario Diseño y Artesanías
PTC	Profesores de tiempo completo
SARS-COV2	Síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2 (por sus siglas en inglés)
SAS	Sistema de Alertamiento Sísmico
SAU	Secretaría Académica de Unidad
SUA	Secretaría de Unidad Azcapotzalco
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sibot	Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo de la UAM
SMV	Sistema de Museos Virtuales
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIPPA	Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico
Ugedis	Unidad de Género y Diversidad Sexual
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UEA	Unidad de Enseñanza Aprendizaje
Ugedis	Unidad de Género y Diversidad Sexual
Unach	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

«Comisión que revise el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 y Addendum y, en su caso, proponga recomendaciones para la actualización del mismo»

1. Dr. José Raúl Miranda Tello, Jefe del Departamento de Electrónica.
2. Lic. Miguel Pérez López, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
3. Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
4. Mtro. Ricardo Luna Paz, representante del personal académico del Departamento de Energía.
5. Lic. Leticia Victoria Juárez González, representante del personal académico del Departamento de Sociología.
6. Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente.
7. Sr. Oliver Antonio Santos Platero, representante de las y los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica.
8. Sr. Axel Urbina Terán, representante de las y los alumnos de la Quinta Representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo xx y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea.
9. Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernandez, representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial.
10. Lic. César Yordany Padilla Salmerón, representante del personal administrativo.

Por causar baja del Consejo Académico fueron sustituidos:

- Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernandez, por el Sr. Jesús Eduardo Olmos González. Sin embargo, el Sr. Olmos causó baja, por lo que fue sustituido por la D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa.
- Sr. Axel Urbina Terán, fue sustituido por el Sr. Jesús Eduardo García Gómez.

Por causar baja de la Comisión fueron sustituidos:

- Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, por la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra.
- Sr. Oliver Antonio Santos Platero, por el Sr. José Luciano Cabrera.

ASESORES

1. Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
2. Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación.
3. Dra. María Beatriz García Castro, Secretaria Académica de Unidad.
4. Dr. Juan Andrés Godínez Enciso. Coordinador Divisonal de Posgrado, CSH.
5. Lic. María Eugenia Ortega Marín, Oficina de Gestión de Calidad.

INVITADOS

1. Dr. Luis Rocha Chiu, Coordinador Divisional de Planeación CBI.
2. Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de CSH.
3. Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación CYAD.
4. Dra. Lorena Oliver Villalobos, Jefa de Proyecto de la Coordinación General de Planeación.

COORDINADORA DE LA COMISIÓN

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico.

OFICINA TÉCNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Lic. Gerardo Sánchez González. Jefe de la OTCA.
D.C.G. Mayra Lizbeth Rivera García, Jefa de Proyecto en la OTCA.

Créditos

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez
Coordinación General del Proyecto

Mtra. Rocío Morales Loperena
Cuidado de la Edición

Mtra. Edilberta Manzano Jerónimo
Corrección de Estilo

D.C.G. Juan Manuel Galindo Medina
Diseño Editorial y de Portada

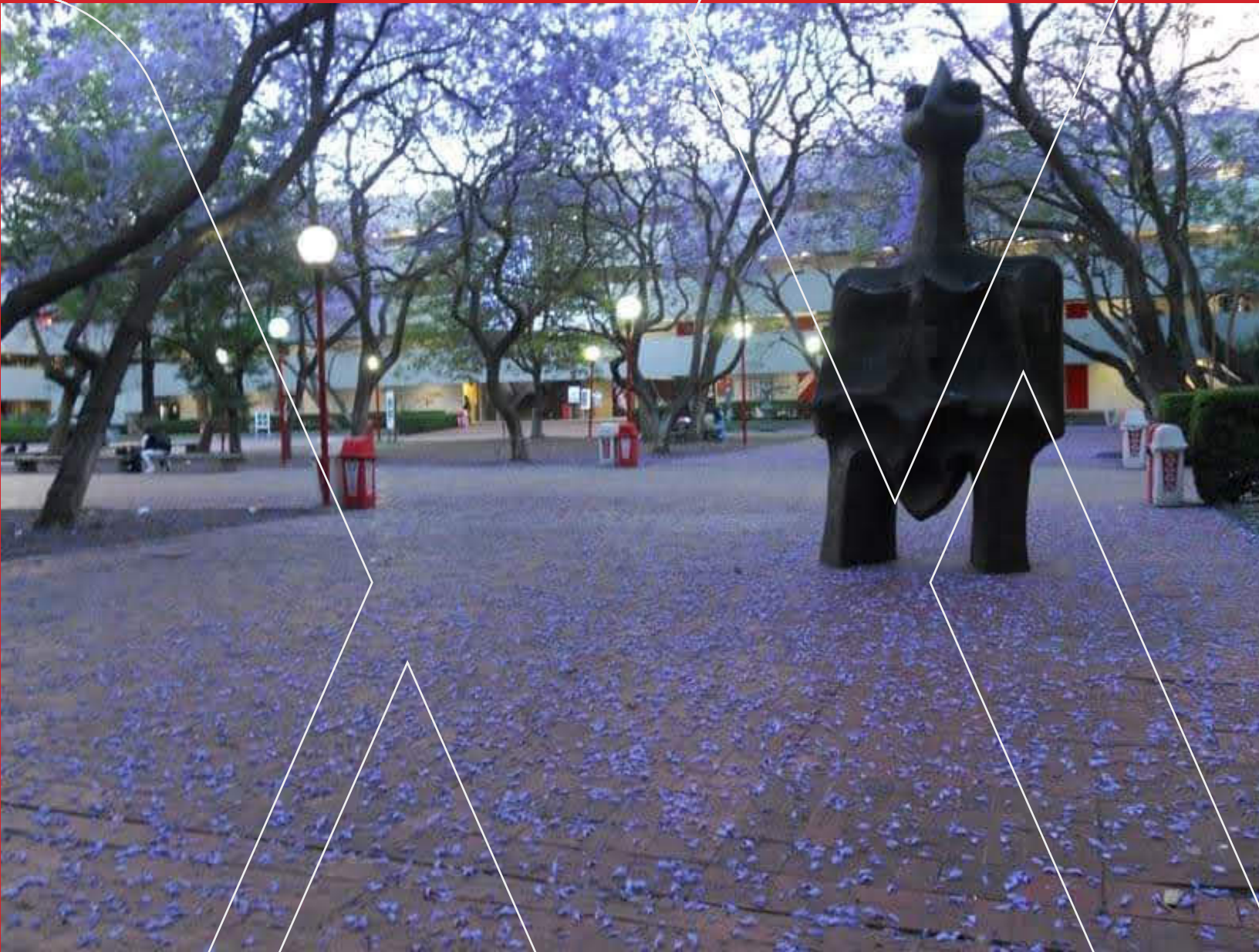
Fotografías de cubierta y cuarta de forros: Javier Eduardo Noguez Sánchez
Fotografías en interiores: Coordinación de Extensión Universitaria

*Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco
de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024
Actualización 2021*

Para cualquier aclaración a la presente edición, favor de comunicarse a:

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Coordinación General de Planeación

Av. San Pablo, 180, Reynosa-Tamaulipas,
CP 02200, Azcapotzalco, Ciudad de México
E-mail: ccoplan@azc.uam.mx
Teléfono: 55 5318 9207



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco